

**Departamento Administrativo
Nacional de Estadística**



**Dirección de Metodología y Producción Estadística -
DIMPE -**

**Manual de Recolección y Conceptos
Básicos
Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
(ENUT) 2012**

Junio 2012



Manual de Recolección y Conceptos Básicos
Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2012

TABLA DE CONTENIDO

1	PRESENTACIÓN.....	4
1.1	ANTECEDENTES	4
1.2	OBJETIVOS.....	6
2	GENERALIDADES	6
2.1	EL ENCUESTADOR.....	6
2.2	FUNCIONES DEL ENCUESTADOR.....	6
2.3	EL ENCUESTADOR O RECOLECTOR DEBE:	7
2.4	MATERIALES PARA EL ENCUESTADOR	9
3	TÉCNICAS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA	10
4	METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA	13
4.1	ASPECTOS CONCEPTUALES.....	13
4.2	CARACTERÍSTICAS ESPECIALES	14
4.3	INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN	15
5	ESTRATEGIAS DE RECOLECCIÓN.....	16
5.1	DILIGENCIAMIENTO.....	16
5.2	PERÍODOS DE REFERENCIA	17
6	DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO.....	18
6.1	CAPÍTULO A I. IDENTIFICACIÓN	18
6.1.1	Objetivo	18
6.2	CAPÍTULO A. II - CONTROL DE CALIDAD DE LA ENCUESTA.....	19
6.3	CAPÍTULO B. CONDICIONES DE LA VIVIENDA (para el primer hogar de la vivienda).....	21
6.3.1	Objetivo	21
6.3.2	Quién contesta las preguntas	21



6.3.3	Conceptualización del capítulo.....	21
6.4	CAPÍTULO C. DATOS DEL HOGAR (para todos los hogares de la vivienda)	26
6.4.1	Objetivo	26
6.4.2	Quién contesta las preguntas	26
6.4.3	Conceptualización del capítulo.....	26
6.5	CAPÍTULO D. COMPOSICIÓN DEL HOGAR (para todas las personas del hogar)	30
6.5.1	Objetivos.....	30
6.5.2	Quién contesta las preguntas	30
6.5.3	Conceptualización del capítulo.....	30
6.6	CAPÍTULO E. SALUD (para todas las personas del hogar)	36
6.6.1	Objetivo	36
6.6.2	Quién contesta las preguntas	36
6.6.3	Conceptualización del capítulo.....	36
6.7	CAPÍTULO F. CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS (para personas menores de 5 años) 42	
6.7.1	Objetivo	42
6.7.2	Quién contesta las preguntas	42
6.7.3	Conceptualización del capítulo.....	42
6.8	CAPÍTULO G. EDUCACIÓN (para personas de 5 años y más)	44
6.8.1	Objetivo	44
6.8.2	Quién contesta las preguntas	44
6.8.3	Conceptualización del capítulo.....	44
6.9	CAPÍTULO H. FUERZA DE TRABAJO (Para personas de 10 años y más).....	53
6.9.1	Objetivo	53
6.9.2	Quién contesta las preguntas	54
6.9.3	Conceptualización del capítulo.....	54
6.10	CAPÍTULO I. USO DEL TIEMPO (Para personas de 10 años y más).....	85
6.10.1	Objetivo	85
6.10.2	Quién contesta las preguntas.....	85
6.10.3	Conceptualización del capítulo	85



1 PRESENTACIÓN

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en desarrollo de su objetivo misional de producir estadísticas oficiales, que cumplan con los estándares internacionales y que sirvan de base para la toma de decisiones, se propone dar cumplimiento a la ley 1413 de 2010, por medio de la cual se regula la inclusión de la “Economía del cuidado” en el Sistema de Cuentas Nacionales (SCN), con el objeto de medir la contribución de la mujer al desarrollo económico y social del país y como herramienta fundamental para la definición e implementación de políticas públicas.

Con este propósito la ley decreta la aplicación de una Encuesta Nacional de Uso del Tiempo, ya que constituye un instrumento metodológico que permite medir el tiempo dedicado por las personas a las diferentes actividades de trabajo remunerado, no remunerado y personales.

1.1 ANTECEDENTES

La Primera Conferencia Mundial sobre la Condición Jurídica y Social de la Mujer realizada en México (1975), plantea como uno de los objetivos de las Naciones Unidas, la integración y plena participación de la mujer en el desarrollo. En sintonía con los acuerdos de la Primera Conferencia (1975), los países miembros de la CEPAL aprobaron en La Habana en 1977 el Plan de Acción Regional sobre la Integración de la Mujer en el Desarrollo Económico y Social de América Latina (PAR). Dicho Plan de Acción se evalúa periódicamente y a la fecha contiene numerosos aspectos orientados a medir y reconocer el trabajo no remunerado y su aporte al Producto Interno Bruto (PIB).

En la Plataforma de Acción de Beijing (1995) adoptada en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, se recomienda que los servicios estadísticos internacionales, y los organismos gubernamentales así como los de las Naciones Unidas, procuren *“mejorar la obtención de datos sobre toda la contribución de mujeres y de hombres a la economía, incluyendo su participación en el sector no estructurado”*, además *“desarrollar una clasificación internacional de actividades para las estadísticas sobre el uso del tiempo en que se aprecien las diferencias entre mujeres y hombres en lo relativo al trabajo remunerado y no remunerado, y reunir datos desglosados por sexo”*.



Sobre los antecedentes de las encuestas de uso del tiempo de gran cobertura, en América Latina se cuenta con los documentos de la CEPAL (Vivian Milosavljevic), en los cuales se presenta bien documentada información sobre la importancia de las Encuesta de Uso de tiempo (EUT), y el lugar que han venido cobrando en los últimos años en América Latina.

En la década de los noventa, países como República Dominicana (1995), México (1996 y 1998) y Nicaragua (1998), realizaron las primeras Encuestas de este tipo a nivel nacional. Hoy día se cuenta con la experiencia de una encuesta específica sobre uso del tiempo en Argentina, Cuba, Chile, Ecuador, Perú, México y Uruguay. Estas encuestas presentan diferencias además del año de levantamiento en cuanto a edad límite, cobertura geográfica, número de preguntas del formulario, período de levantamiento, tipo de la encuesta (independiente o adicionada). Es importante la experiencia de países como los Estados Unidos que realiza Encuesta de Uso de Tiempo cada año desde el 2003, Canadá (2005) y España (2002-2003 y 2009-2010).

Colombia cuenta actualmente con un pequeño módulo denominado “Otras actividades” incluido en la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH), el cual a partir de septiembre de 2006 hace la medición de algunas actividades no remuneradas. Hasta el momento es la única fuente de información disponible a nivel nacional sobre algunas actividades relacionadas con el trabajo no remunerado como oficios que las personas realizan en su hogar, cuidado de niños y niñas, personas mayores, enfermas y discapacitadas, ayudas en labores de campo o cría de animales y autoconstrucción de vivienda.

1.2 OBJETIVOS

Objetivo general:

La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), es una investigación desarrollada por el DANE, con el fin de generar información sobre el tiempo dedicado por la población de 10 años y más a actividades de trabajo y personales.

Objetivos específicos:

- Proporcionar información para la construcción de la cuenta satélite de trabajo no remunerado.
- Producir información para la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública con enfoque de género.
- Proporcionar información para la formulación, seguimiento y evaluación de la política pública en temas relacionados con el uso del tiempo.

2 GENERALIDADES

2.1 EL ENCUESTADOR

Es la persona responsable de visitar las viviendas y hogares seleccionados; entrevistar a las personas para obtener información de acuerdo con la metodología, procedimientos e instrucciones contenidos en el presente manual. Su trabajo es muy importante en el desarrollo del operativo de campo. De su buen desempeño, sentido de responsabilidad y cooperación depende en gran medida, que la información recolectada tenga la cobertura, calidad y precisión requerida.

2.2 FUNCIONES DEL ENCUESTADOR

Recolección de información

- Durante la recolección, debe asistir puntualmente al lugar de trabajo señalado por el supervisor.
- Tener disponibilidad de tiempo completo durante la realización de la encuesta.
- Entrevistar a todas las personas que conforman los hogares seleccionados, y realizar la encuesta a la respectiva persona según corresponda el capítulo.
- El recolector debe hacer tantas visitas al hogar como sea necesario y entrevistar a la persona directamente, para hacer precisiones a los datos ya obtenidos y para corregir o complementar información faltante.
- Durante el operativo de campo, debe estar atento a las recomendaciones del SUPERVISOR.
- Comunicar al supervisor cualquier dificultad, duda o problema presentado en campo.





- Cumplir con las cargas de trabajo asignadas y entregar diariamente al supervisor, todos los formularios con la información obtenida, correctamente diligenciada.
- Hacer las correcciones o verificaciones que el supervisor considere necesarias.
- Visitar las viviendas teniendo una adecuada presentación personal, evitando los extremos, es decir, el desaliño o la excesiva elegancia. La indumentaria debe adecuarse al estrato socio económico donde se está trabajando, Éste es un factor clave para obtener la colaboración de los entrevistados y de él depende en buena parte el éxito de la entrevista y la calidad de la información obtenida.
- El encuestador no debe retirarse del hogar entrevistado sino hasta verificar que el formulario esté completo y no se encuentren inconsistencias en el mismo.

2.3 EL ENCUESTADOR O RECOLECTOR DEBE:

a. Recibir y verificar los elementos devolutivos

El encuestador recibe del supervisor los equipos y elementos para el desarrollo de su labor, los cuales debe verificar para conocer el estado de los mismos. Igualmente debe identificar los elementos de carácter devolutivo e informar al supervisor cualquier anomalía que encuentre en los equipos, para que durante el operativo no tenga inconvenientes y una vez finalizado entregue estos elementos al respectivo supervisor.

b. Reconocer las unidades asignadas

Para esta actividad del proceso de recolección, es importante tener en cuenta los siguientes aspectos:

- En terreno el supervisor asigna las viviendas y los hogares que le corresponden a cada encuestador, verificando previamente que esté correctamente ubicado en la manzana asignada por la muestra.
- Antes de iniciar el recorrido, el supervisor debe hacer el reconocimiento de los segmentos asignados, seleccionados en la muestra.
- Cuando ubique la manzana cartográficamente y la dirección del segmento no coincida con la asignada en la muestra, debe comunicárselo al supervisor para que este informe al DANE Central - Grupo de Muestras para verificar la ubicación
- Si encuentra que una unidad seleccionada es utilizada como bodega, almacén, lote, u otro uso diferente al habitacional y en esa unidad se compruebe que no hay ningún hogar, **se debe abrir el respectivo punto en el Dispositivo Móvil de Captura (DMC) con resultado de encuesta OTRO MOTIVO**, anotar esta novedad y reportarla al DANE Central con el respectivo visto bueno del supervisor.
- Cuando una vivienda este conformada por 2 o más hogares, el primer hogar debe considerarse como “el hogar principal u hogar No. 1”. Todas las viviendas ocupadas deben tener mínimo el hogar 01.



c. Diligenciamiento del formulario

Esta actividad se realiza directamente en el DMC o en el cuestionario impreso cuando por problemas de orden público o inseguridad se recomienda utilizarlo, para el correcto diligenciamiento tenga en cuenta:

- Presentación del encuestador y de la investigación

Preséntese, mostrando su credencial y explique claramente el objetivo de la investigación, considere la siguiente definición: “La Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT), es una investigación desarrollada por el DANE, con el fin de generar información sobre el tiempo dedicado por la población de 10 años y más a actividades de trabajo remunerado, no remunerado y personales.”

- Aplicación del cuestionario

Durante el diligenciamiento, recuerde que es **norma obligatoria leer textualmente la pregunta**, tal como aparece en el formulario. Cuando la persona que suministra la información no comprenda la pregunta el encuestador podrá utilizar la técnica del sondeo para explicar el contenido de la pregunta o aclarar la respuesta si es necesario, pero sin cambiar su sentido, ni inducir la respuesta.

Es necesario seguir estrictamente el orden y la forma de hacer las preguntas del formulario, es decir, respetar los flujos establecidos y las instrucciones de cada capítulo. Recuerde que cualquier modificación alterará la uniformidad de la información o podría ocasionar omisión de la misma.

El encuestador debe tener en cuenta lo siguiente durante el desempeño de sus labores:

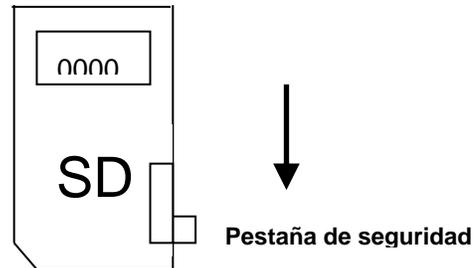
- Cada vez que tenga problemas de cualquier índole, consulte al Supervisor, quien está dispuesto a solucionar los inconvenientes y situaciones difíciles que se presenten.
- En el ejercicio de su labor, el encuestador **NO podrá alterar la información suministrada por los encuestados**; por consiguiente no se admite que se borre o anule la información ya consignada, salvo en los casos que el recolector detecte algún error o inconsistencia cuando esté entrevistando al hogar o cuando en la revisión que se haga en la oficina y bajo control del supervisor se detecte que el recolector se equivocó.
- No podrá divulgar, repetir o comentar la información recolectada, excepto a su supervisor, coordinador operativo o coordinador del proyecto. No olvide que la información dada por los entrevistados es de carácter confidencial.
- No se permite llevar acompañantes ajenos al equipo de trabajo en el momento de hacer la entrevista.
- No podrá destruir o negarse a entregar al supervisor los formularios u otros documentos de la encuesta.

- Cierre de la encuesta

Una vez terminada la entrevista, despídase con cordialidad. Agradezca a nombre suyo y del DANE la colaboración prestada y el tiempo dedicado al suministro de la información, indicando al encuestado que, de ser necesario, volvería al hogar para complementar la información que se requiera.

d. Entrega de los datos recolectados al supervisor

- El encuestador al final de la jornada debe entregar al supervisor la tarjeta de memoria Secure Digital (SD) (ver gráfica) con la información recolectada.



El supervisor hará una copia de la SD con la información recolectada, sin borrar lo almacenado en la memoria principal del DMC.

e. Encuestas pendientes

Las encuestas diarias con resultado diferente a Encuesta Completa (EC), quedan registradas en la aplicación instalada en el DMC como Encuesta Incompleta (EI). Éstas son motivo de revisita durante el período de recolección, hasta obtener la encuesta completa. Por tanto, se deben programar en forma paralela al resto de la recolección, en el horario que le sea posible al encuestado, estableciendo la cita correspondiente y fijándola en el respectivo formato de control de citas.

Para el caso de ausencia temporal de los miembros de hogar o de no haber nadie en el lugar donde se va a realizar la encuesta, el encuestador debe indagar en las unidades vecinas, con el fin de averiguar la hora en que haya alguna persona que pueda suministrar la información requerida. Si no es posible durante el período de la encuesta, se debe avisar al Coordinador operativo con el fin de que éste establezca el procedimiento a seguir.

f. Devolución de equipos y elementos

Terminado el período de recolección, el encuestador debe proceder a devolver al supervisor, el equipo a su cargo en buen estado y todos los elementos de carácter devolutivo y sobrantes del operativo de campo.

2.4 MATERIALES PARA EL ENCUESTADOR

Los materiales que el encuestador necesita para llevar a cabo su trabajo le serán entregados por el supervisor al comenzar el trabajo de campo, éstos son:

- Credencial otorgada por el DANE, que le acredita como encuestador.
- Cartografía.
- Carta de presentación para el jefe del hogar y para el administrador, cuando se trate de conjuntos cerrados.
- Dispositivo electrónico DMC con el Formulario de la "Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2012".
- Manual de recolección y conceptos básicos.
- Elementos necesarios para la encuesta.



No olvide llevar siempre este Manual de Recolección y Conceptos básicos, y consultar con el supervisor los problemas encontrados, para solucionarlos pronta y adecuadamente.

ANTE LA NEGATIVA DE UN ENCUESTADO A SUMINISTRAR INFORMACION AL REALIZAR LA ENCUESTA, *guarde compostura*, no discuta por ningún motivo, utilice su capacidad de persuasión para obtener la cooperación de la persona, trate de encontrar los motivos de su negativa; utilice argumentos tales como:

- Si éste no es el momento adecuado, dígame cuándo y a qué hora me puede atender.
- La información que produce esta investigación es útil para el país en general y para su comunidad en particular.
- La información suministrada es confidencial, (Ley 079 de 1993).
- Mencione que el DANE recoge información estadística y que a lo largo de su historia no se ha presentado ningún caso en que se haya incumplido con el compromiso de guardar la reserva estadística.
- Indique que el desarrollo de estas investigaciones no causa ningún perjuicio de carácter legal, o económico, ni va en detrimento del encuestado.

No obstante lo anterior, si la persona se niega a dar la información, marque el motivo de suspensión de la encuesta de acuerdo con las indicaciones del programa de captura en el DMC.

3 TÉCNICAS PARA REALIZAR LA ENTREVISTA

La entrevista es un proceso de acción recíproca entre dos o más individuos. El papel del entrevistador es importante porque al desarrollar su habilidad puede ayudar a los encuestados a contestar con exactitud. Los entrevistadores pueden ser fuente de error si no formulan exacta y claramente la pregunta, si ejercen influencia sobre los encuestados para que contesten en forma incorrecta, o si registran erróneamente respuestas correctas.



En entrevista debe explicar al entrevistado los derechos que por ley tiene, y estos son:

Completa honestidad. Al comenzar una entrevista, usted debe explicar claramente al encuestado el propósito de la encuesta, los objetivos que se persiguen y la entidad responsable de la misma.

Saber con quién está conversando. Debe darle al encuestado su nombre y el de la entidad para la cual está conduciendo la encuesta.

El encuestador debe suministrar al encuestado un nombre y un número telefónico de manera que, si él lo desea, pueda llamar a confirmar la autenticidad de la encuesta y de la entidad que la está desarrollando.



El encuestador debe portar, en un lugar visible, el carné de identificación con fotografía reciente.

Confidencialidad. Es responsabilidad del encuestador comunicar al entrevistado que toda la información que él le brinde gozará de absoluta confidencialidad y que no será identificado en los resultados de la encuesta ningún individuo o negocio. Si el encuestado se muestra aún aprehensivo en relación con la confidencialidad de los datos, es prudente remitirlo a su supervisor para seguimiento.

Privacidad. Cualquier observador que lo acompañe deberá portar su carné de identificación. Es responsabilidad suya explicar antes de iniciar la encuesta, por qué el observador está con usted. Los encuestados tienen el derecho de proteger su privacidad.

Recuerde que a menos que el encuestado lo autorice, *nunca* debe realizar la entrevista frente a una persona extraña al hogar.

Explicación de la encuesta. Al comenzar la entrevista, usted debe explicarle claramente al encuestado el propósito de la encuesta y la entidad responsable de la misma. Muchos encuestados quieren saber cómo fueron seleccionados, por qué su participación es importante, quién tendrá acceso a la información que está suministrando y cuánto tiempo tomará la entrevista. El recolector debe estar preparado para responder estas inquietudes con la seguridad que le da el conocimiento del tema de la encuesta.

Factores que influyen en la colaboración del encuestado

Mientras se prepara para las entrevistas, es muy útil estudiar los factores que pueden influir en la cooperación que ofrezca el entrevistado. Estos factores operan durante toda la entrevista, pero son críticos en el momento de comenzarla a través de su presentación.

- a) **El deseo del encuestado de ser útil.** Al comienzo de una encuesta la mayoría de los encuestados se mostrarán corteses y muchos querrán ayudar. Para encuestas cortas, esto será suficiente. Para encuestas más largas, que requieran más tiempo por parte del entrevistado, debe apelar a otros factores.
- b) **La sensación de que la encuesta es útil y sus resultados serán benéficos.** La mayoría de las entrevistas exitosas se logran cuando el entrevistado se ha convencido de que la encuesta es importante y que los resultados que ésta arroje serán útiles. Una presentación bien sustentada deja ver la importancia y los beneficios potenciales.
- c) **El interés en el tema.** Un resultado particular puede ser de interés para un grupo específico que tenga las mismas características (por ejemplo, los padres trabajadores que son entrevistados sobre el cuidado de los hijos). Sea prudente no deje que el entrevistado se entusiasme y sea él quien guíe la entrevista.
- d) **Un sentido del deber.** Muchos ciudadanos entienden la importancia que tienen las encuestas para orientar las políticas del Gobierno. Este factor puede influir en el grado de cooperación. Por ejemplo, una encuesta sobre un tema que sea de interés para el entrevistado puede motivar su respuesta.



Factores que distorsionan las respuestas:

- a) **La sensación de que la entrevista será una pérdida de tiempo.** Es su responsabilidad como entrevistador la de atender cualquier inquietud que el entrevistado tenga sobre la encuesta. El tiempo del entrevistado es valioso y usted debe convencerlo de que su participación *No es una pérdida de tiempo.*
- b) **La sensación de que el tema de la encuesta es irrelevante.** Los encuestados pueden llegar a sentir que su participación no es importante debido a que el tema de la encuesta no les concierne o que no están calificados para responder. Para contrarrestar esto, utilice ejemplos en donde muestre que la información que ellos pueden aportar es necesaria para el éxito de la encuesta.
- c) **La sensación de que están obligados y no tienen otra salida.** Esta sensación lleva a respuestas pobres y apresuradas. Pero usted puede contrarrestar esto, si hace una buena presentación de la encuesta.

Inicio de la entrevista

Dar una buena primera impresión

La base de una buena relación entre el entrevistado y el entrevistador está en la presentación. La primera impresión que usted dé influye enormemente en los resultados de la encuesta. Para dar la mejor impresión es vital irradiar una imagen que muestre la seriedad de sus intenciones. Su tono de voz, su actitud y el estilo de vestir, invitarán a la cooperación. El entrevistado lo verá a usted, inicialmente, como a la persona y sólo en segundo lugar como representante de su organización.

La presentación debe ser breve, sincera y contener:

Su nombre y el nombre de la organización que representa y que está desarrollando la encuesta. Presente los Objetivos, incluyendo también los beneficios de la encuesta; pero sea cauto en no sobrestimar los alcances de la misma.

Esté preparado para añadir:

Una explicación acerca de la selección aleatoria por medio de métodos estadísticos. Haga comprender al entrevistado que fue seleccionado por azar y no por un conocimiento previo. Usted puede convencerlo de que sus respuestas son importantes porque ellas representan también las de otras personas. Insista en la **confidencialidad**. Cuénteles al entrevistado que sus respuestas serán sumadas con las de otros y usadas sólo para producir tablas estadísticas de forma agregada y no individual. Busque la forma de dar ejemplos de los posibles usos que se harán de esos resultados.

Aunque las cartas de presentación de las encuestas pueden ser enviadas con anticipación, los entrevistados casi nunca las leen, así que debe estar preparado para presentar la encuesta.

Siempre debe portar en lugar visible su carné de identificación que debe incluir una fotografía reciente. Debe estar preparado para dejar una carta de presentación si el entrevistado la reclama. Frecuentemente el entrevistado verificará su identidad antes de dejarlo entrar en su casa.

Tenga en cuenta que una entrevista consta de preguntas, respuestas y silencios o pausas. Lea las preguntas, procure hacerlo siempre a la misma velocidad, no empiece despacio y termine rápido, ni a la inversa. Identificar la capacidad de comprensión de la persona, le ayuda a determinar la rapidez o



lentitud con la que debe leer las preguntas, pero independientemente de ello, debe pronunciar con claridad cada palabra que lea.

Nunca use expresiones como: “no es cierto que usted... verdad que.....”.

Permita a la persona tomarse el tiempo necesario para dar la respuesta. Procure que ésta no se desvíe del tema de la pregunta, pero hágalo amablemente.

Escuche atentamente y registre fielmente las respuestas obtenidas, siguiendo los procedimientos establecidos.

No manifieste expresiones de agrado, desagrado, sorpresa o cualquier otro tipo de expresión que permita interpretar su posición ante las respuestas que el encuestado suministre a las preguntas que se le hacen.

Regrese en otro momento a realizar la encuesta si usted observa que no es oportuno por presencia de visitas, enfermedad de algún miembro del hogar o alguna otra situación similar.

4 METODOLOGÍA DE LA ENCUESTA

Esta sección del manual tiene como objetivo principal explicar de una forma general las características de la Encuesta Nacional de Uso del Tiempo (ENUT) 2012, su metodología, técnicas, estrategias, procedimientos y normas a tener en cuenta durante su desarrollo.

4.1 ASPECTOS CONCEPTUALES

Todas las actividades de las personas se pueden resumir en dos grandes grupos, las actividades de trabajo y las personales, para poder establecer las diferencias entre éstas se debe tener en cuenta las siguientes definiciones:

Sistema de Cuentas Nacionales (SCN): consta de un conjunto coherente, sistemático e integrado de cuentas macroeconómicas, balances y cuadros basados en una serie de conceptos, definiciones, clasificaciones y reglas contables aceptados internacionalmente. Ofrece un marco contable amplio dentro del cual pueden elaborarse y presentarse datos económicos en un formato destinado al análisis económico, para la toma de decisiones y la formulación de la política económica.

Actividad de Trabajo: Es toda actividad que puede delegarse en otra persona y da lugar a un producto, sea un bien o un servicio, susceptible de intercambiarse en el mercado.

Entendido esto, para la presente investigación se establecen tres grandes grupos: las actividades de trabajo comprendidas dentro del sistema de cuentas nacionales, las actividades de trabajo no comprendidas dentro del sistema de cuentas nacionales y las actividades personales, estas tres actividades se resumen en el siguiente cuadro:



Trabajo comprendido en el sistema de cuentas nacionales	Bienes y servicios para el mercado
	Autoconsumo, autoconstrucción y alquileres de viviendas ocupadas por sus propietarios y servicio doméstico remunerado
	Bienes y servicios producidos por el Gobierno y las Instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares
Trabajo no comprendido en el sistema de cuentas nacionales	Servicio doméstico y de cuidado no remunerado al propio hogar
	Trabajo voluntario directo: Servicio doméstico y de cuidado no remunerado para otros hogares y para la comunidad
	Trabajo voluntario indirecto Servicios prestado a través de instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares
Actividades personales	Estudio, actividades sociales, culturales y deportivas

4.2 CARACTERÍSTICAS ESPECIALES

Esta encuesta busca recolectar información estadística necesaria para obtener indicadores de uso del tiempo así como de caracterización de las personas, los hogares y las viviendas; para obtener información veraz y confiable se deben tener en cuenta las siguientes características de tipo metodológico y técnico:

- **Supervisión, control, monitoreo y seguimiento:** en todos los niveles y etapas de recolección y detección de inconsistencias de la información en campo, que permita asegurar información confiable y de calidad.
- **Entrevista directa a cada una de las personas de 10 años y más:** Se toma información en forma directa al jefe(a) de hogar o su cónyuge y a cada una de las personas del hogar de 10 años y más (informantes directos). Para las personas menores de 10 años el informante será el padre o la madre de éste o la persona mayor de 18 años encargada de su cuidado. Este procedimiento permite, adicionalmente, evitar que la entrevista se concentre en una sola persona.
- **Captura a través de Dispositivos Móviles de Captura (DMC):** Esto permite la detección automática de algunos errores de recolección, consistencia interna de la información y a su vez obtener datos con mayor precisión.



4.3 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN

La encuesta recoge información en un cuestionario conformado por 9 capítulos, estructurado de la siguiente forma:

Capítulo A: Identificación.

Capítulo B: Condiciones de la vivienda.

Capítulo C: Datos del hogar.

Capítulo D: Composición del hogar.

Capítulo E: Salud.

Capítulo F: Cuidado de los niños y niñas menores de 5 años.

Capítulo G: Educación.

Capítulo H: Fuerza de trabajo.

Capítulo I: Uso del tiempo.

5 ESTRATEGIAS DE RECOLECCIÓN

5.1 DILIGENCIAMIENTO

Para la obtención de los datos correspondientes a cada hogar de la ENUT, se tiene previsto realizar al hogar las visitas que sean necesarias hasta terminar la encuesta, dependiendo de la disponibilidad de tiempo de los encuestados, tanto de su habilidad como encuestador así como la de su equipo de trabajo para conseguir citas, de la atención exclusiva por parte de los miembros del hogar y del tamaño del mismo.

El supervisor debe asignar a cada uno de los recolectores el hogar que le corresponde y el encuestador diligencia el formulario en el hogar y el día asignado de visita.

Terminada la entrevista en ese hogar, el supervisor le asigna el nuevo hogar y así sucesivamente hasta terminar con la recolección de la información de todos los hogares del segmento. Cuando no encuentre a la(s) persona(s) que debe(n) rendir la información, debe concretarse una cita para la siguiente visita. Estas citas se deben programar dentro del período de tiempo que el encuestador permanezca en el segmento teniendo especial cuidado en no tener dos o más citas al mismo tiempo ni incumplir alguna.

En la estructura del formulario en el DMC encontrará diferentes tipos de preguntas entre las que se encuentran las siguientes:

a. Numérica

Muestra el teclado numérico, una vez escriba su opción, seleccione .

Para borrar lo que haya escrito presione .

b. Alfanumérica

Muestra un teclado alfanumérico en el cual se escribe el texto de la respuesta. Permite el ingreso de mayúsculas (MAY) y caracteres especiales como #, \$ % entre otros.

c. Combo

Muestra un listado del cual se debe seleccionar una opción de acuerdo con la respuesta del encuestado, que se va a entregar en la encuesta

d. Lista de única opción (excluyente)

En ésta sólo se puede escoger una de las opciones



e. Lista de Selección Múltiple (incluyente)

En este tipo de lista se pueden seleccionar o marcar varias respuestas, exceptuando los casos en que la aplicación no lo permita (cuando una de las respuestas es excluyente con relación a las otras, ejemplo ninguna de las anteriores, no sabe etc.).

5.2 PERÍODOS DE REFERENCIA

El tiempo al cual van referidas las preguntas, se denomina período de referencia. Dada la variedad de temas que se tratan en la encuesta, se definen distintos períodos tratando de abarcar las diferentes frecuencias con las que se producen los hechos que son objeto de estudio.

Los períodos usados en la encuesta son:

El día [...] O DE REFERENCIA: corresponde a las 24 horas (de las 00:00 horas a las 23:59 horas) del día anterior al día de visita asignado Ej.: si se le ha asignado como día de visita al hogar el martes 14 de agosto el día de referencia será el lunes 13 de agosto de 2012 desde las 00:00 (o 12 de la noche) hasta las 23:59 (u 11:59 de la noche).

Día anterior al día de referencia	Día de referencia	Día asignado de visita
Domingo 12 de agosto de 2012	Lunes 13 de agosto de 2012	Martes 14 de agosto de 2012

00:00 horas 23:59 horas; 00:00 horas 23:59 horas; 00:00 horas 23:59 horas; 00:00 horas

SEMANA PASADA: es la semana calendario (lunes a domingo) inmediatamente anterior a la semana en la que se efectúa la entrevista. Ej.: Si la encuesta se realiza el jueves 16 de agosto, la semana anterior corresponde a los días transcurridos entre el lunes 6 de agosto y el domingo 12 de agosto, este período se utiliza en el capítulo H (fuerza de trabajo)

MES PASADO: hace relación al mes calendario inmediatamente anterior al mes en el que se realiza la encuesta. este período se utiliza en el capítulo H (fuerza de trabajo)

ULTIMAS 4 SEMANAS: se refiere a las últimas 4 semanas calendario que preceden a la semana de la encuesta. Ej.: Si la encuesta se realiza el martes 14 de agosto, las últimas 4 semanas corresponden a los días transcurridos entre el lunes 16 de julio y el domingo 12 de agosto. Este período se utiliza en el capítulo H (fuerza de trabajo)

ÚLTIMOS 12 MESES: Hace referencia a los doce meses calendarios inmediatamente anteriores al mes en que se está haciendo la encuesta. Este período se utiliza en el capítulo H (fuerza de trabajo)

Quando las personas del hogar rindan información en días diferentes, el período de referencia se debe tomar teniendo en cuenta el día que se asignó para realizar la encuesta en ese hogar.



6 DILIGENCIAMIENTO DEL FORMULARIO

A continuación se realiza una descripción de cada uno de los capítulos, donde se observa el objetivo, la(s) persona(s) que contesta(n), el glosario de términos y finalmente las observaciones que se deben tener en cuenta en el momento de la recolección.

6.1 CAPÍTULO A I. IDENTIFICACIÓN

6.1.1 Objetivo

Con este capítulo se quiere captar la información de la vivienda, ubicación, datos de identificación y día asignado de visita.

RECUERDE QUE...

- La dirección o ubicación de la vivienda se debe tomar del listado de recuento de unidades estadísticas.
- Cuando la encuesta se realiza en poblaciones dispersas, el número de manzana será 00.
- Para el registro del número telefónico tenga en cuenta que acepta tanto números fijos como celulares (siempre recuerde anotar todos los dígitos del número de teléfono sin importar si el primero se repite en la región).
- Para el día asignado de visita recuerde que éste es el día que le fue asignado por muestra para practicar la encuesta en el respectivo hogar y el período de referencia “El día [...] será el día inmediatamente anterior al registrado en esta casilla.
- Se debe entrevistar a todos los hogares de la vivienda.
- Cuando en una vivienda hay varios grupos de personas se debe indagar con el fin de establecer el número de hogares. Por ejemplo: los hijos casados que viven con su esposa e hijos en casa de los padres, pero cocinan por aparte, se consideran como un hogar diferente al de los padres.
- Para establecer el número de hogares dentro de la vivienda tenga en cuenta las siguientes definiciones y conceptos:

Hogar: está constituido por una persona o grupo de personas, parientes o no, que viven (duermen) en la totalidad o en parte de una vivienda, y comparten generalmente las comidas. También constituyen un hogar, las personas que se asocian para vivir bajo el mismo techo, aunque no compartan las comidas.

Para la conformación del hogar, igualmente tenga en cuenta los siguientes casos:

Los pensionistas: son personas que pagan por el derecho a dormir en la vivienda y a los alimentos; se consideran miembros del hogar, *si su número es menor o igual a 5*. Si su número es 6 o más, no se consideran miembros del hogar.



Los empleados del servicio doméstico y sus familiares: si duermen en el hogar donde trabajan, se consideran miembros de ese hogar.

Las personas que comen en un sitio (*donde amigos o familiares*) y viven en otro sitio (*duermen en otra vivienda*), hacen parte del hogar donde duermen.

Las personas que viven juntas en una vivienda:

- Si comparten los gastos de arriendo y servicios, aunque no las comidas, se consideran un hogar, *por ejemplo: un grupo de estudiantes que paga con la participación de todos sus miembros el arriendo y los servicios, pero cada uno de ellos, come por aparte.*
- Si cada una de las personas paga por separado el arriendo y no comparten las comidas, cada una de ellas conforma un hogar.

Inquilino: persona a la que se le arrienda uno o varios espacios de una vivienda y prepara los alimentos o come por separado. Constituye un hogar aparte.

6.2 CAPÍTULO A. II - CONTROL DE CALIDAD DE LA ENCUESTA

Diligencie éste capítulo para todos los hogares encontrados en la vivienda.

El control de calidad de la encuesta tiene los siguientes subcapítulos:

a. Encuesta

b. Supervisión encuesta

a. Encuesta

Encuestador: En esta casilla se escribe el código que asigna el asistente técnico a cada uno de los encuestadores. Como cada supervisor está encargado de máximo cuatro encuestadores, el código será 01, 02, 03 o 04. Cuando un supervisor cuente con un encuestador más, asigne código 05. Cuando haya reemplazo de encuestadores se asignará el código siguiente al último que se haya utilizado, teniendo como máximo el 15.

Nombre: Se debe registrar el nombre y primer apellido de la persona que presta sus servicios en la encuesta como recolector.

RECUERDE QUE...

- Para el resultado de encuesta en DMC, tenga en cuenta los siguientes criterios:
 - El sistema detecta la completitud de la encuesta, sin embargo pide una confirmación al final de la misma en caso de que se requiera una revisión por solicitud del supervisor.
 - Encuesta Completa (EC). Cuando se obtiene toda la información requerida de la vivienda, el Hogar y las personas que lo integran. Las demás son encuestas incompletas, para lo cual el sistema solicita el motivo de la suspensión de la misma.
 - Cuando una encuesta en el DMC se cierra como incompleta puede ser por motivos como: rechazo, ausente temporal, vacante, otro motivo etc.



- En caso de resultar la vivienda seleccionada como "vacante" u "otro motivo" se anotará en "observaciones" la causa por la cual no se obtuvo la encuesta y se llenará el formulario con los datos de identificación, hasta total de hogares en la vivienda. Recuerde que las viviendas que se encuentran amobladas, pero que no están habitadas se consideran vacantes.
- Si en el momento de la encuesta se encuentra una vivienda que es utilizada por los dueños sólo durante las vacaciones o por asuntos de trabajo y en ella habita una persona en calidad de cuidandero, tenga en cuenta:
 - Si el cuidandero vive ahí permanentemente, deberá registrarse él y todos los miembros de su hogar.
 - Si el cuidandero no vive allí, sino que sólo va durante el día o durante las noches, es decir, tiene su hogar en otra parte, la vivienda debe ser considerada como vacante.
 - En ningún caso deberá registrarse el hogar dueño de la vivienda porque ésta es sólo utilizada temporalmente, siendo otro el sitio de su residencia habitual.
 - Si los propietarios de una vivienda residen en otro lugar y ésta sólo es utilizada cuando viajan por asuntos laborales o vacacionales considérela "vacante".

b. Supervisión encuesta

Coordinador: En estas casillas se digita el código que asigna el asistente técnico de la encuesta a cada uno de los coordinadores. De acuerdo con la ciudad.

Nombre: En este espacio se debe registrar el nombre y primer apellido de la persona que presta sus servicios en la encuesta como coordinador.

Supervisor: En estas casillas se digita el código que asigna el asistente técnico de la encuesta a cada uno de los supervisores. De acuerdo con la ciudad, el número de supervisores variará entre 1 y 6. Cuando haya reemplazo de supervisores se asignará el código siguiente al último que se haya utilizado.

Nombre: En este espacio se debe registrar el nombre y primer apellido de la persona que presta sus servicios en la encuesta como supervisor.
Número de formulario asignado por el programa de captura.

RECUERDE QUE...

- Tanto en el formulario impreso como en el digital se dispone de un recuadro para observaciones aquí el encuestador deberá registrar, de manera breve y concisa, las observaciones y aclaraciones que permitan dar mayor precisión y claridad sobre la información consignada en el formulario.

6.3 CAPÍTULO B. CONDICIONES DE LA VIVIENDA (para el primer hogar de la vivienda)

6.3.1 Objetivo

Obtener información para caracterizar los espacios que habitan los hogares mediante datos como: el tipo de vivienda, el material predominante de sus pisos y el acceso a servicios públicos domiciliarios.

6.3.2 Quién contesta las preguntas

La pregunta B1, debe ser diligenciada por el encuestador por observación. Para las demás preguntas de este capítulo será el jefe(a) del hogar o su cónyuge quien suministre la información.

6.3.3 Conceptualización del capítulo

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y su correspondiente diligenciamiento.

B1. Tipo de vivienda (diligencie por observación)

Para definir los diferentes tipos de vivienda es necesario conocer los siguientes conceptos:

- **Edificación:** toda *construcción independiente y separada*, compuesta por una o más unidades o espacios.
 - **Independiente**, porque tiene acceso desde la vía pública, directo o a través de espacios de uso común como: escaleras, corredores, patios, ascensores, pasillos, y zaguanes.
 - **Separada**, porque tiene paredes que la separan y diferencian de otras construcciones.

Una edificación puede tener varias entradas y generalmente está cubierta por un techo.

Estas unidades o espacios pueden tener diferentes usos, y para esta encuesta sólo interesan las que sean utilizadas como vivienda, es decir, que sean destinadas para ser habitadas por personas.

Como ejemplos podemos encontrar: una casa, un edificio, un estadio, un inquilinato, un centro comercial, un hotel, un cuartel, una vivienda construida con latas y materiales de desecho, un lote cerrado con muros destinado a parqueadero, etc.

- **Vivienda**, es una unidad o espacio independiente y separado habitado o destinado a ser habitado por una o más personas.
- **Tipos de Vivienda**

Las unidades de vivienda se clasifican, en los siguientes tipos:

- **Casa:** es una edificación, formada por *una sola unidad de vivienda*, con acceso directo desde la vía pública. El servicio sanitario y la cocina pueden estar o no dentro de la casa.

Ejemplos: las casas contiguas de conjuntos cerrados, los chalets, las cabañas, las chozas, las viviendas de desecho (tugurios), las casas que tienen el baño y la cocina en el solar.

Cuando una vivienda tipo casa se reforma, se pueden crear en su interior una o más unidades de vivienda, así, la edificación deja de ser una casa y se convierte en una edificación con dos o más unidades de vivienda tipo cuarto o tipo apartamento, según sea el caso.

- **Apartamento:** es una unidad de vivienda que *hace parte de una edificación mayor, en la cual, generalmente, hay otras unidades de vivienda; dispone de servicio de sanitario y cocina en su interior.* Tiene acceso desde la vía pública a través de pasillos, corredores, escaleras o ascensores.

Ejemplos: las viviendas de bloques bifamiliares y multifamiliares. Las unidades que están en lo que anteriormente era una casa que se reformó para construir varias unidades de vivienda, siempre y cuando cuenten con servicios de sanitario y cocina en su interior.

- **Cuarto(s):** es una unidad de vivienda, independiente y separada que hace parte de una edificación mayor, carece de servicio sanitario y de cocina en su interior, o como máximo dispone de uno de estos servicios.

Este tipo de vivienda se puede encontrar en las siguientes estructuras:

- a) *En edificaciones mayores destinadas para uso industrial, comercial o de servicios, como por ejemplo, parqueaderos, depósitos, bodegas, iglesias, colegios, fábricas, etc.*
- b) *En una edificación que antiguamente tenía sólo una unidad de vivienda (tipo casa) y que se reformó para sacar dos o más viviendas.*
- c) *En edificios de apartamentos (cuartos para portero o celador).*

- **Vivienda indígena:** Es la edificación conformada por una sola unidad, cuyo uso es el de vivienda, construida según las costumbres de cada grupo étnico conservando la estructura tradicional. De acuerdo con el grupo étnico y la región, reciben diferentes nombre como maloca, bohío, tambo, choza o casa.

- **Otro tipo de vivienda:** Son espacios adaptados para vivienda, donde habitan personas en el momento de la encuesta, generalmente carecen de servicio sanitario y cocina en su interior.

Ejemplos: Puentes, cuevas, carpas, vagones de tren, contenedores, casetas, embarcaciones, etc.

RECUERDE QUE...

- Tenga en cuenta que cuando existen dos unidades de vivienda en una edificación y éstas se encuentran habitadas por un solo hogar se debe tomar sólo una vivienda según su tipo.



B2. ¿Con cuáles de los siguientes servicios públicos, privados o comunales cuenta la vivienda?:

Esta pregunta busca indagar por el acceso a los servicios domiciliarios. La vivienda puede disponer del servicio a través de una conexión legal o ilegal y el servicio puede ser administrado o dirigido por una empresa pública, privada o de propiedad de la comunidad. La vivienda cuenta con el acceso al servicio si tiene la conexión aunque en el momento de la entrevista no se pueda usar el servicio o no esté funcionando.

Esta pregunta consta de cinco alternativas no excluyentes.

a. Energía eléctrica.

Cuando la vivienda está conectada a una red eléctrica pública o de propiedad de particulares y dispone del servicio marque alternativa 1. (Sí). Cuando la conexión es pirata se considera que la vivienda cuenta con energía eléctrica. Si la vivienda no cuenta con este servicio marque alternativa 2. (No.).

RECUERDE QUE...

- Si la opción de respuesta es código 1 (Sí.), debe diligenciar el estrato para tarifa del servicio de energía eléctrica. Tenga en cuenta que si la vivienda tiene energía eléctrica legalizada, el estrato para tarifa está entre 1 y 6 en la mayoría de las ciudades; si la conexión es pirata registre código 0, si no es posible establecer el estrato o la vivienda cuenta con planta eléctrica registre código 9.
- Solicite a la persona el último recibo del servicio de energía y registre el estrato.
- Para el diligenciamiento de estrato para tarifa del servicio de energía eléctrica tenga en cuenta:

Si se da el caso de que en algunas ciudades los recibos no especifican el estrato, sino que traen categorías residenciales, entonces asimile estas categorías de la siguiente manera:

Categoría	Estrato
Bajo - Bajo	1
Bajo	2
Medio - Bajo	3
Medio	4
Medio - Alto	5
Alto	6

- Cuando en la vivienda se tenga un negocio o pequeña fábrica y por ese hecho el recibo de la energía eléctrica lo paguen con tarifa comercial o industrial, asigne como estrato el más frecuente de las viviendas del segmento.
- Si se presenta el caso de conjuntos residenciales o edificios, en los cuales se aplica la encuesta a varios hogares o viviendas y en uno de los hogares encuestados, la persona que brinda información manifiesta que no sabe cuál es el estrato para tarifa de energía



eléctrica, asuma esta información de formularios diligenciados en ese mismo conjunto o edificio.

- Tenga presente que en una misma cuadra el estrato puede diferir de una vivienda a otra.

b. Acueducto.

Servicio de agua por tubería u otro ducto que está conectado a una red y cuyo suministro es relativamente permanente puesto que cuenta con un depósito construido para su almacenamiento. Si la conexión es pirata o ilegal se considera que la vivienda tiene acueducto.

RECUERDE QUE...

- Si una vivienda o grupo de viviendas tiene una conexión a un "tubo madre" en forma provisional o permanente, se considera que la vivienda cuenta con el respectivo servicio.
- NO considere que la vivienda tiene acueducto cuando en forma particular se haya construido un sistema de conducción por medio de cañas, guaduas, mangueras, desde un río, pozo o desde otra vivienda.

c. Alcantarillado.

Conexión a un sistema público o comunal de desagüe que permite la eliminación de residuos y aguas negras a través de una tubería u otro ducto. Si la vivienda en forma particular hace conexión dirigida a un río o quebrada, pozo séptico, al exterior de la vivienda o en un conjunto de viviendas al exterior de la manzana, se considera que ésta no cuenta con servicio de alcantarillado.

RECUERDE QUE...

- En algunas zonas urbanas y en zonas rurales se debe ser muy riguroso al momento de registrar esta alternativa de respuesta ya que si una vivienda dispone de un tipo de desagüe con tubería que **no hace parte de un sistema de alcantarillado público o comunal**, ésta vivienda no cuenta con servicio de alcantarillado.

d. Recolección de basuras.

Cuando una entidad pública, privada o comunal **legalmente establecida** presta este servicio en forma regular o esporádica en carretas, zorras etc. destinados para este fin, se considera que una vivienda tiene servicio de recolección de basuras.

RECUERDE QUE...

- Si la respuesta es código 1 (Sí.), se indaga la periodicidad (veces por semana) con la que se presta el servicio. Si ésta es superior a la semana (cada 10, 12 o 15 días, por ejemplo) registre código 8 en la casilla correspondiente.
- Si la basura es recogida en carretas, zorras u otro medio, por personas que **no están constituidas en empresa o en sociedades legalmente establecidas** se considera que la vivienda no cuenta con servicio de recolección de basuras.
- Si el informante no sabe con qué frecuencia es recogida la basura registre código 9.



d. Gas natural domiciliario.

Instalación de gas natural domiciliario por ducto.

RECUERDE QUE...

- En algunas unidades de vivienda o edificios de apartamentos, existe un tanque de gas que surte a todos los apartamentos del servicio, este tipo de conexión no se considera gas natural domiciliario ya que es un sistema de conexión a gas propano.

B3. ¿Cuál es el material predominante de los pisos?

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Mármol: Es una roca de diversos colores y tonalidades. Para los pisos se corta en placas que luego se pulen y brillan

Parqué: Es un ensamble de trozos de madera pulida regulares, de diferentes colores que forman dibujos geométricos.

Madera pulida y lacada: Es un piso elaborado con listones de madera que se ensamblan uno junto a otro y que han pasado por un proceso de pulimento y lacado antes o después de ser instalados.

Alfombra o tapete de pared a pared: Son tejidos elaborados con hilos de lana natural o materiales sintéticos, con los que se cubre el piso, pegándolos de muro a muro.

Baldosa, cerámica, laminado, vinilo, tableta, ladrillo, madera pulida sin lacar: Pisos de buena calidad, pero elaborados con materiales más económicos, que el mármol, la madera lacada o el parqué.

Madera burda, tabla, tablón, otro vegetal: Son pisos elaborados con tablas de madera sin pulir, guadua u otro vegetal que se colocan, una al lado de la otra.

Cemento, gravilla: Son los pisos construidos a base de una mezcla de cemento arena y agua que se dispone como una placa que generalmente no se cubre con baldosas, ni madera u otro material. En ocasiones a la mezcla anterior se le adiciona gravilla (piedras pequeñas mezcladas con cemento).

Tierra, arena: Cuando el piso no tiene ningún tipo de cubrimiento.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

RECUERDE QUE...

- Si los pisos de una vivienda están construidos con materiales de varias clases, marque el que predomine.



- Si el piso es de laminado o también conocido como piso flotante marque la opción 3 (Baldosa, cerámica, laminado.)

6.4 CAPÍTULO C. DATOS DEL HOGAR (para todos los hogares de la vivienda)

6.4.1 Objetivo

Caracterizar los hogares objeto de encuesta de acuerdo al régimen de tenencia de la vivienda, recepción de subsidios, prácticas de disposición de basuras, disposición y uso de bienes de equipamiento del hogar entre otras.

6.4.2 Quién contesta las preguntas

La persona a encuestar en este capítulo será el Jefe (a) del hogar o su cónyuge.

6.4.3 Conceptualización del capítulo

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y su correspondiente diligenciamiento.

C1. La vivienda ocupada por este hogar es:

El objetivo de esta pregunta es establecer el régimen de tenencia de la vivienda que habita el hogar.

Para el correcto diligenciamiento de la pregunta tenga en cuenta los siguientes conceptos:

Propia, totalmente pagada. Es la situación de los hogares en los cuales uno o varios de sus miembros tiene(n) título legal de propiedad sobre la vivienda y no tiene(n) préstamos o saldos pendientes, relativos a la adquisición de ésta.

Propia, la están pagando. Marque esta alternativa cuando la vivienda ocupada por el hogar es propiedad de uno o varios de sus miembros y se pagan cuotas para cubrir préstamos otorgados para su adquisición.

En arriendo o subarriendo. Cuando los miembros del hogar pagan periódicamente por el derecho de alojarse en la vivienda y ninguno de ellos es su dueño. Se considera subarriendo cuando el arriendo no se paga directamente al propietario sino a un arrendatario que ha cedido el derecho de habitación de una parte o toda la vivienda. En esta opción incluya los inmuebles que contemplan la figura de anticresis.

Ocupada por su hogar con el permiso del propietario, sin pago alguno (usufructo): se considera que el hogar tiene una vivienda en usufructo, cuando éste, *con previa autorización del propietario o administrador*, ocupa la vivienda sin que alguno de sus miembros sea dueño de ella y sin que se pague arriendo. Generalmente son cedidas por familiares o amigos o están en sucesión. Incluya también en esta alternativa los casos de las personas que viven en las casas de las fincas donde trabajan sin realizar pago alguno por ello (mayordomos), y a las personas que les dan vivienda como parte de pago por su trabajo



Otra forma de tenencia (posesión sin título, ocupante de hecho, propiedad colectiva, etc.): corresponde a posesión sin título, ocupante de hecho, propiedad colectiva cuando el hogar habita en una vivienda que ha sido construida sobre un lote que no es de su propiedad o cuando el hogar ocupa una vivienda sin ser dueño de la misma y *sin autorización del propietario o administrador*.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

C2. ¿Este hogar recibe ayudas, en dinero o en especie, por concepto de:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Para el correcto diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta los siguientes conceptos:

Subsidio: es una prestación pública asistencial de carácter económico (aunque algunas veces puede ser en especie).

Subsidio de nutrición de familias en acción: prestación asistencial de carácter económico destinado a grupos familiares del nivel 1 de SISBEN o en condición de desplazamiento con niños en edades entre 0 y 10 años (en algunas ciudades o poblaciones y para la población en condición de desplazamiento al cumplir los 7 años los niños ya no aplican para el subsidio). Se otorga un subsidio por grupo familiar.

Subsidio de educación de familias en acción: prestación asistencial de carácter económico destinado a niños entre 7 y 17 años pertenecientes a grupos familiares del nivel 1 de SISBEN o en condición de desplazamiento, que se encuentren estudiando (en algunas ciudades el subsidio se restringe a población entre 11 y 17 años que se encuentre estudiando en educación secundaria). Se otorga un subsidio por niño.

Subsidio de desempleo: prestación asistencial que hace parte del Fondo para el Fomento del Empleo y Protección al Desempleado -FONEDÉ-, creado en el marco de la ley 789 de 2002 y reglamentado en el Decreto 827 de 2003 y entrega un monto total de 1.5 salarios mínimos mensuales distribuidos en seis cuotas mensuales fijas del mismo monto. Esta remuneración puede ser paga en especie y efectivo, con la opción de ser redimida en bonos de alimentos o en aportes a salud o educación, además, el programa también hace un aporte formativo.

Programa para adultos mayores: programas gubernamentales administrados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), existen dos programas básicos:

El Programa de Protección Social al Adulto Mayor (PPSAM): tiene como objetivo fundamental proteger al adulto mayor, que se encuentra en estado de indigencia o de extrema pobreza, contra el riesgo económico de la imposibilidad de generar ingresos y contra el riesgo derivado de la exclusión social. con base en la Ley 797/03, la Ley 100 de 1993, el Decreto 2681/03 (derogado por el decreto 569/04 y modificado por el decreto 4112/04) y el Conpes Social 70 de Mayo 28/03, (y los Conpes complementarios 78 de Mayo 3/04 y el 082 de Septiembre 6/04). El ICBF es el operador técnico y el Consorcio Prosperar Hoy (CPH), es el administrador fiduciario responsable del manejo de los



recursos del PPSAM y de la entrega de los subsidios a cada uno de los beneficiarios del programa a través de la red Bancaria o tesorerías municipales.

Programa Nacional de Alimentación para el Adulto Mayor (PNAAM): Creado con el objetivo de contribuir a mejorar el consumo de alimentos mediante el suministro de un complemento alimentario a adultos mayores en situación de desplazamiento o clasificados en los niveles 1 ó 2 del Sisben, indígenas, habitantes de la calle o de centros de bienestar del adulto.

RECUERDE QUE...

- En el caso de los subsidios de nutrición de familias en acción, estos subsidios son entregados por familia no por niño (además tenga en cuenta que el concepto de hogar es diferente de familia, por ende en un hogar puede existir más de una familia). Si en el hogar existen al menos una familia beneficiaria de este programa, proceda a preguntar cuantas familias reciben el subsidio y registre la información suministrada en la casilla correspondiente.
- Para las opciones de respuesta b) a d) los subsidios son entregados por persona, en caso de respuesta afirmativa proceda a preguntar cuantas personas lo reciben y registre la información en la casilla correspondiente.

C3. ¿Cómo eliminan principalmente la basura en este hogar?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

RECUERDE QUE...

- Si en pregunta B2 la vivienda cuenta con el servicio de recolección de basuras y el hogar paga por ese servicio, pero por alguna circunstancia como calidad deficiente, decisión de las personas, etc., eliminan las basuras quemándolas, enterrándolas, tirándolas al río, caño, quebrada, patio, lote, zanja o baldío, el encuestador debe escribir en el espacio de "observaciones" el motivo por el cual eliminan de manera diferente las basuras.
- Si la opción de respuesta de la pregunta C3 es código 1 (La recoge una empresa de aseo.), en la pregunta B3 (¿Con cuáles de los siguientes servicios públicos, privados o comunales cuenta la vivienda:) la opción de respuesta d) (Recolección de basuras?) debe estar marcada con código 1 (Sí.).
- Si el hogar en lugar de eliminar las basuras las reutiliza en algún otro proceso, realice un buen sondeo para determinar cómo se realiza éste y según ello clasifique en las opciones de respuesta. Por ejemplo:
 - Si el hogar en lugar de eliminar la basura la utiliza para abonar cultivos y, para ello, la entierra, entonces marque la opción de respuesta 5.
 - Si el hogar en lugar de eliminar la basura la utiliza como combustible y, para ello, la quema, entonces marque la opción de respuesta 4.



C4. Este hogar separa de las demás basuras:

Esta pregunta busca establecer las prácticas de reciclaje que realiza el hogar en cuanto a la eliminación de desperdicios se refiere. Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

C5. ¿Este hogar tiene y usa:

Esta busca identificar la tenencia y disposición a usar por parte de los hogares, de ciertos bienes que permiten economizar tiempos en la realización de labores domésticas.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

RECUERDE QUE...

- Si un hogar es propietario de ciertos electrodomésticos pero no los utiliza, entonces este hogar no dispone de ellos ni los usa (tienen que cumplirse las dos condiciones).
- Si el hogar usa un bien, pero este es alquilado, el hogar no posee dicho bien.

C6. El día [...], ¿este hogar recibió la ayuda, pagada o no, de una o más personas de otros hogares para:

Esta pregunta busca establecer si en el período de referencia las personas del hogar recibieron la ayuda (remunerada o no) de una persona o más personas externas al hogar para realizar trabajos domésticos.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Para todas las respuestas afirmativas se debe registrar el número de personas por hombres y mujeres, el tiempo total en horas y minutos para hombres y mujeres y si estas horas fueron remuneradas o no.

RECUERDE QUE...

- Esta pregunta indaga por el trabajo doméstico y de cuidado realizado en el hogar por miembros externos a éste, sea remunerado o no.
- En esta pregunta no incluya las ayudas pagadas por personas externas al hogar. Por ejemplo: si un hogar vive en arriendo y el arrendador del inmueble solicita y paga a unos obreros para hacer reparaciones en las paredes, pisos o cañerías, se considera que el hogar no recibió ayuda para realizar dichas actividades.
- Si el hogar recibió ayuda para cuidar a una persona de 12 años o menos ó de 60 años y más, indague sobre el estado de salud de esta persona ya que si se encontraba enferma o en condición de discapacidad, el tiempo de cuidado debe ser registrado en las opciones f) o g) según sea el caso, dado que las opciones d) y e) son para

cuidado de personas en esos rangos de edad que no se encontraran enfermas o en condición de discapacidad.

- Si una persona de otro hogar ayudó al hogar a realizar dos o más actividades de las registradas de manera simultánea (labores domésticas y cuidado de niños), indague para establecer en cuál de esas actividades el hogar esperaba recibir ayuda y refiérase únicamente a dicha actividad. Por ejemplo:

El hogar contrató a una persona por ocho horas para que se ocupase únicamente de las labores domésticas, pero el hijo del jefe del hogar de cuatro años llegó más temprano de la guardería y esta persona debió estar pendiente de su cuidado por una hora mientras completaba las actividades para las cuales fue contratada. En ese caso, seleccione únicamente la opción de respuesta a.

Si el hogar recibió ayuda de una misma persona para realizar más de una de las actividades enumeradas en las opciones de respuesta (por ejemplo, contratar a una persona para realizar las labores del hogar, cuidar niños menores de 12 años y realizar reparaciones menores), pídale al informante que desglose el tiempo invertido en cada una de estas actividades.

6.5 CAPÍTULO D. COMPOSICIÓN DEL HOGAR (para todas las personas del hogar)

6.5.1 Objetivos

- Identificar las personas que conforman el hogar.
- Establecer el parentesco con la persona que tiene la jefatura del hogar así como identificar los diferentes núcleos familiares y el auto-reconocimiento a grupos étnicos.
- Establecer el estado civil de las personas de 12 años y más.

6.5.2 Quién contesta las preguntas

Se debe comenzar por el jefe(a) del hogar, y se continúa con el registro de las demás personas del hogar, hasta entrevistarlas a todas.

La información la suministra directamente cada una de las personas de 10 años y más. La información para las personas menores de 10 años la debe suministrar el padre, la madre, o la persona del hogar que está a cargo de su cuidado cuando los padres no forman parte del hogar. . En el caso de personas que por su condición de discapacidad no estén en posibilidades de brindar la información, esta podrá ser dada por la persona mayor de 18 años encargada de su cuidado.

6.5.3 Conceptualización del capítulo

Residente habitual

Es la persona que vive permanentemente o la mayor parte del tiempo en una vivienda aunque en el momento de la entrevista se encuentre ausente. **Además de las personas que viven permanentemente en el hogar que se está encuestando, también son residentes habituales:**



Las personas que se encuentran ausentes por motivos especiales como: vacaciones, cursos de capacitación, viajes de negocio; siempre y cuando la ausencia **sea de 6 meses o menos**.

- Los agentes viajeros, marinos mercantes.
- Las personas secuestradas sin importar el tiempo de ausencia.
- Los enfermos internados en hospitales o clínicas sin importar el tiempo de ausencia.
- Las personas desplazadas, sin importar el tiempo de permanencia en el hogar que se está entrevistando.
- Las personas detenidas temporalmente en inspecciones de policía.
- Los que prestan el servicio militar en la policía y duermen en sus respectivos hogares.
- Las personas que se desplazan hacia otras ciudades o municipios por motivos de trabajo y por corto tiempo (6 meses o menos) pero que tienen la seguridad de volver a sus respectivos hogares.

Residente No Habitual.

No son residentes habituales del hogar que se está encuestando:

- Las personas que por razones de estudio trabajo u otro motivo, permanecen la mayor parte del tiempo en un sitio diferente de aquel donde reside su hogar. Estas se deben considerar residentes habituales del sitio donde desarrollan estas actividades, aunque viajen con regularidad (fines de semana, cada 15 días o mensualmente, por ejemplo) a visitar su hogar.
- Las personas que en el momento de la encuesta están pagando condenas en cárceles, prestando servicio militar en cuarteles del ejército, la fuerza aérea o en la armada nacional, internados de estudio, asilos, conventos o monasterios, son residentes de dichos lugares o instituciones.
- Las personas que periódicamente van a visitar a sus familiares en vacaciones.

Si se presenta el caso de personas que por razones de estudio, trabajo u otro motivo **permanecen exactamente la mitad del tiempo en dos sitios diferentes, se deben considerar residentes habituales del sitio donde reside su hogar**; probablemente donde se encuentren personas que de alguna manera tengan lazos de consanguinidad con la persona. Asimismo, si esta persona tiene el mismo grado de consanguinidad con los dos hogares entonces debe ser registrada en el hogar en que se encuentre al momento de aplicar la encuesta.

Número de orden de las personas del hogar

A cada persona le corresponde un número de orden dentro del hogar, el orden de registro de los miembros del hogar es el siguiente:

- Jefe (a): es la persona que por su edad, por ser el principal sostén económico del hogar o por otras razones es reconocida por los miembros del hogar como tal. Puede ser hombre o mujer y debe quedar siempre con el número de orden 01.
- Esposo(a), compañero(a): cuando el jefe o jefa del hogar tenga cónyuge o compañero(a) que viva en el hogar. Esta persona debe quedar registrada con el número de orden 02 (así sucesivamente para los demás miembros del hogar).



- Hijos(as) o hijastro(a) del jefe solteros(as) de mayor a menor del jefe y/o cónyuge.
- Hijos(as) casado(as), viudos(as), separado(as) en orden de edad descendente anotando a continuación de cada uno de ellos sus respectivas(os) esposas(os) e hijos.
- Nieto(a) del jefe y/o su cónyuge, empezando por el (la) mayor.
- Padre, madre, padrastro, madrastra, suegros del jefe.
- Hermanos o hermanastros del jefe.
- Abuelos del jefe del hogar.
- Tíos(as)
- Sobrinos(as)
- Primos(as)
- Cuñado(a): hermano(a) del esposo(a) o compañero(a) del jefe.
- Otro pariente del jefe del hogar: como bisnieto(a), bisabuelo(a), etc.
- Empleados del servicio doméstico: Comprende a los servidores domésticos (empleada doméstica, jardinero, chofer, niñera, etc.).
- Otros no parientes: personas del hogar no contempladas anteriormente, que no tienen nexos con el jefe de hogar, como pensionistas, hijos de empleados domésticos, ahijada(o), “hijos de leche”, excónyuge, excuñado, exsuegra, etc.

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y su correspondiente diligenciamiento.

Registre el nombre y los apellidos de todas las personas que conforman este hogar.

Escriba los nombres y apellidos de cada una de las personas a las cuales se va a dirigir la encuesta.

D1. ¿Cuál es la fecha de nacimiento de...?

Pregunte la fecha de nacimiento de la persona y registre el día el mes y el año de nacimiento de ésta.

RECUERDE QUE...

- Si la persona no conoce el día, el mes o el año de su nacimiento o no quiere informarlo, escriba 9 en los espacios correspondientes para el formulario en papel o señale la opción no sabe /no informa en el DMC.

D2. ¿Cuántos años cumplidos tiene. . . ?

Diligencie según la información dada por la persona, si es menor de un año, escriba 0. Tenga en cuenta que algunas personas cierran la edad en 5 o en 0, por ejemplo: si tienen 27 dicen 25 o si tienen 41 dicen 40, por favor solicitar la edad exacta.



D3. ¿Cuál es el sexo de...?

Lea la pregunta espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

RECUERDE QUE...

- Hay nombres que se utilizan tanto para hombres como para mujeres (Ejemplo: Gehiner, Yimer, Dilai, Concepción, Dolores, etc.). Si existe duda solicite aclaración y registre la información que corresponda.

D4. ¿Cuál es el parentesco de.... con la persona que tiene la jefatura del hogar?

A través de esta pregunta se pretende establecer el parentesco de los miembros del hogar con respecto a la persona considerada como jefe(a), además, identificar todos los núcleos familiares presentes en los hogares.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

RECUERDE QUE...

- la determinación de la Jefatura de Hogar, se define teniendo en cuenta que los miembros del hogar establecen la persona que consideran “jefe o jefa del hogar” y los parentescos se establecen teniendo en cuenta la relación de los demás miembros con esta persona.
- Si en el hogar existe un pariente o familiar del jefe, que trabaja en el mismo, como servicio doméstico, el parentesco debe ser servicio doméstico.
- Debe tomarse como cónyuge a la persona que se declare como tal independientemente del sexo. Es decir, se aceptan parejas del mismo sexo.

D5. ¿... comparte la jefatura (toma de decisiones, gastos responsabilidades, administración del hogar, etc.) con una o más personas de este hogar?

Esta pregunta busca establecer si la jefatura, es decir, las decisiones y responsabilidades del hogar son asumidas por una sola persona o es compartida con otros miembros del hogar.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

RECUERDE QUE...

- Al diligenciar el formulario en papel debe tener en cuenta que esta pregunta no se formula cuando el hogar es unipersonal. En el caso de DMC esta validación está incluida.



D6. De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos,... es o se reconoce como:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

RECUERDE QUE...

- Esta pregunta es de auto-reconocimiento es decir que parte de la percepción de la persona y cómo se reconoce.
- Si la persona encuestada es menor de 12 años, pase a pregunta D9. Si tiene 12 años o más, continúe con la pregunta D7.

D7... actualmente:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, registre la información reportada por el entrevistado. Esta pregunta permite única respuesta.

Para el correcto diligenciamiento tenga en cuenta las siguientes definiciones:

No está casado(a) y vive en pareja hace menos de dos años: Una persona está en esta situación cuando hace menos de dos años estableció con otra persona (del sexo opuesto o del mismo), una relación que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual, la cual se mantiene única y exclusivamente por voluntad propia sin que estén presentes, vínculos legales.

No está casado(a) y vive en pareja hace dos años o más: Una persona está en esta situación cuando hace dos años o más estableció con otra persona (del sexo opuesto o del mismo), una relación que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual, la cual se mantiene única y exclusivamente por voluntad propia sin que estén presentes, vínculos legales.

Casado(a): Se considera casada aquella persona que ha establecido con otra (del sexo opuesto o del mismo), una relación aprobada por la ley, que implica cooperación económica y cohabitación residencial y sexual.

- **Casado(a) por la iglesia:** incluye a las personas que han contraído matrimonio según los ritos religiosos de algún credo (católico, bautista, judío, etc.) y que en el momento de la aplicación de la encuesta vivan en ese estado.
- **Casado(a) por lo civil:** incluye a las personas que han contraído matrimonio según la ley civil (ante un juez o notario) y que en el momento de la aplicación de la encuesta vivan en ese estado.

Separado(a) o divorciado(a): Persona cuya unión (casado o en unión libre), ha sido disuelta por vía legal o de hecho y no se ha vuelto a casar, ni vive en unión libre.

Viudo(a): Es la persona que habiendo fallecido su cónyuge o compañero (a), no ha vuelto a casarse ni vive en unión libre.

Soltero(a): Persona que nunca ha contraído matrimonio y que no vive ni ha vivido en unión libre.



RECUERDE QUE...

- Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada vive en pareja (opciones 1,2) o está casada (opción 3), continúe con la pregunta D8. De lo contrario (opciones 4,5 ó 6) pase a la pregunta D9.
- Cuando encuentre madres solteras debe sondear para establecer si la mujer tuvo una unión de carácter estable, en caso afirmativo considérela como separada, de lo contrario, considérela como soltera.
- No existen criterios de tiempo y espacio de convivencia para definir el estado civil de una persona por lo tanto debe respetarse la información que suministre el encuestado. Por ejemplo:
 - Pueden encontrarse personas casadas que temporalmente se encuentran separadas por razones económicas, de viaje, enfermedad etc.
 - Pueden encontrarse personas que a pesar de convivir en una vivienda y pertenecer a un mismo hogar se encuentran separadas.

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

D8. ¿El (la) cónyuge de... vive en este hogar?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

RECUERDE QUE...

- Si la respuesta es afirmativa, pregúntele el nombre de la persona y registre el número de orden en la casilla correspondiente. Tenga particular cuidado con el registro del orden para evitar registrar a la persona equivocada.
- Recuerde siempre formular la pregunta y no deducir la respuesta a ésta. Sin importar que tan obvia sea para usted, formule la pregunta y registre la información reportada.

D9. ¿La madre de... vive en este hogar?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.



RECUERDE QUE...

- Si la respuesta es afirmativa, pregunte el nombre de la persona y registre el número de orden en la casilla correspondiente. Tenga particular cuidado con el registro del orden para evitar registrar a la persona equivocada.

D10. ¿El padre de... vive en este hogar?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

RECUERDE QUE...

- Si la respuesta es afirmativa, pregunte el nombre de la persona y registre el número de orden en la casilla correspondiente. Tenga particular cuidado con el registro del orden para evitar registrar a una persona equivocada.

6.6 CAPÍTULO E. SALUD (para todas las personas del hogar)

6.6.1 Objetivo

Obtener información sobre afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), enfermedad temporal, enfermedad crónica (no transmisible), condición de discapacidad y tiempo requerido para acceder a servicios de salud.

6.6.2 Quién contesta las preguntas

La información la suministra directamente cada una de las personas de 10 años y más. La información para las personas menores de 10 años la debe suministrar el padre, la madre, o la persona del hogar que está a cargo de su cuidado cuando los padres no forman parte del hogar. En el caso de personas que por su condición de discapacidad no estén en posibilidades de brindar la información, ésta podrá ser suministrada por la persona mayor de 18 años encargada de su cuidado.

6.6.3 Conceptualización del capítulo

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y su correspondiente diligenciamiento.

E1. ¿.... está afiliado, es cotizante o es beneficiario de alguna entidad de seguridad social en salud? (Empresa Promotora de Salud [EPS], regímenes de excepción o Empresa Promotora de Salud Subsidiada [EPSS])



Esta pregunta busca determinar si los miembros del hogar tienen garantizada la prestación de servicios de salud por alguna institución o entidad del Sistema General de Seguridad Social en Salud, bien sea en calidad de cotizante (aportante) o de beneficiario.

Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS): sistema a través del cual crea las condiciones de acceso a un Plan Obligatorio de Salud para todos los habitantes del territorio nacional.

Plan Obligatorio de Salud Contributivo (POS-C): El Plan obligatorio de salud es el conjunto de servicios para atención en salud a los que el afiliado tiene derecho en el Régimen Contributivo del Sistema General de Seguridad Social en Salud.

Plan Obligatorio de Salud Subsidiado (POS-S): El POS subsidiado garantiza los servicios de salud a las personas identificadas mediante el Sistema de Selección de Beneficiarios –SISBEN-, para Programas Sociales. El subsidio significa que el beneficiario sólo tiene que asumir una mínima parte del costo del servicio. El resto es cubierto por el Estado con recursos del presupuesto nacional, recursos de las entidades territoriales y recursos del aporte solidario de los cotizantes al régimen contributivo.

RECUERDE QUE...

- Para el correcto diligenciamiento de esta pregunta y la siguiente, debe solicitarse el carné de afiliación. **En caso que la persona no lo tenga realice las preguntas y un buen sondeo.**
- Según la ley 1023 de mayo del 2006, las Madres Comunitarias del programa de Hogares Comunitarios ICBF se afiliaran con su grupo familiar al régimen contributivo del sistema general de seguridad social en salud y cotizarán mensualmente como aporte al Sistema el (4%) de la suma que reciben por concepto de bonificación del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.
- No se incluyen como afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud, las personas vinculadas al sistema, es decir aquellas que por falta de capacidad de pago y mientras logran ser beneficiarios del régimen subsidiado tienen derecho a los servicios de atención en salud que prestan las instituciones públicas (red hospitalaria pública) y aquellas privadas que tengan contrato con el Estado.
- Está asegurada la atención en salud a un cotizante que se encuentra retrasado en el pago de aportes, por lo menos el mes posterior al mes en el que se realiza el pago. Una persona que se retrasa en el pago de los aportes a salud, tiene derecho a ser atendida por la entidad prestadora de los servicios de salud por un determinado tiempo, lo que significa que si en el momento de la entrevista la persona encuestada lleva menos de 30 días retrasa en los pagos lo más seguro es que éste aun continúe afiliada al sistema de seguridad social en salud.
- En campo usted puede encontrar otras situaciones no contempladas en la ley como ocupados no afiliados, afiliados al régimen subsidiado o afiliados como beneficiarios, aunque son prácticas no contempladas por la ley, el recolector respetará la información suministrada por el informante.



- No se deben considerar como afiliadas al sistema general de seguridad social en Salud aquellas personas que cuentan con un carné de afiliación a salud del régimen subsidiado y no les es posible acceder al servicio de salud en la ciudad en la que residen debido a que poseen un carné de afiliación de otra ciudad o municipio el cual no tiene cobertura nacional.
- Para las personas que se encuentran afiliadas en otro país al sistema general de seguridad social en Salud y no cuentan con una afiliación en Colombia, en esta pregunta se considera que la persona encuestada no está afiliada.
- Tenga presente que los carnés de afiliación del Régimen Subsidiado deben tener impreso el texto “SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD” y la ARS. EPSS a la que está afiliado. Si la persona entrevistada tiene un carné de afiliación a la de Seguridad Social en salud, expedido por la Alcaldía del Municipio, o un carné de un hospital o consultorio médico esta persona no está cubierta por el SGSSS.

E2. ¿A cuál de los siguientes regímenes de seguridad social en salud está afiliado...?

Con esta pregunta se busca desagregar la cobertura del SGSSS por regímenes de afiliación.

Para su diligenciamiento tenga en cuenta las siguientes definiciones:

El régimen contributivo: es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos y las familias al SGSSS, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización, individual y familiar, o un aporte económico previo financiado directamente por el afiliado o en concurrencia entre éste y su empleador. Según la ley todos los empleados, trabajadores independientes (con ingresos totales mensuales superiores a un (1) salario mínimo y los pensionados, deben estar afiliados al Régimen Contributivo.

Regímenes de excepción : Son los definidos por la Ley 100 de 1993: régimen de seguridad social de las fuerzas militares y de la policía, de los afiliados al Fondo Nacional de prestaciones Sociales del magisterio, de servidores públicos de ECOPETROL así como los servidores públicos de universidades públicas, todos los cuales tiene sus propios regímenes de seguridad social en salud y pensiones que solo participan en el Sistema General mediante aportes de recursos a la subcuenta de solidaridad del Fosyga.

El régimen subsidiado: es un conjunto de normas que rigen la vinculación de los individuos al SGSSS, cuando tal vinculación se hace a través del pago de una cotización subsidiada, total o parcialmente, con recursos fiscales o de solidaridad. Este régimen se financia con aportes fiscales de la Nación, los departamentos, los distritos, los municipios, el Fondo de Solidaridad y Garantía (Fosyga). Tienen derecho al Régimen Subsidiado las personas pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN, quienes podrán acceder a través de un subsidio total y las personas del área urbana pertenecientes a los niveles 2 y 3 del SISBEN, quienes podrán acceder a través de un subsidio parcial. Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

E3. El día [...], ¿... estuvo enfermo(a) o tuvo algún problema odontológico?

El objetivo de esta pregunta es establecer si el día de referencia (desde las 00:00 hasta las 23:59 horas del día anterior) la persona tuvo algún quebranto de salud o problema odontológico.

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

E4. ¿A... le han diagnosticado alguna de las siguientes enfermedades o problemas de salud:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

RECUERDE QUE...

- La pregunta hace referencia a enfermedad diagnosticadas es decir, enfermedades que *un médico* ha identificado a través de la observación de síntomas y signos o pruebas de laboratorio.
- Las enfermedades crónicas no transmisibles son aquellas enfermedades de larga duración y, *por lo general*, de progresión lenta que no tienen un microorganismo como causa de estas.
- Asma- se caracteriza por ataques recurrentes de disnea (Falta de aire y dificultad para respirar) y sibilancias (sonidos agudos que hace al aire al pasar por las vías respiratorias), que varían en severidad y frecuencia de una persona a otra.
- Enfisema- es un trastorno pulmonar que se caracteriza por la existencia de una obstrucción de las vías aéreas generalmente progresiva y en general no reversible. Está causada, principalmente, por el humo del tabaco y produce como síntoma principal una disminución de la capacidad respiratoria.
- Hipertensión- es una enfermedad crónica caracterizada por un incremento continuo de la presión sanguínea en las arterias.
- Insuficiencia renal- es una enfermedad caracterizada por el mal funcionamiento de los riñones, pues estos no son capaces de filtrar las toxinas y otras sustancias de desecho de la sangre adecuadamente.
- Úlcera gástrica- es una erosión o herida en la mucosa del estómago.
- Hernia hiatal- Es una afección en la cual una porción del estómago sobresale dentro del tórax, a través de un orificio que se encuentra ubicado en el diafragma.
- Artritis reumatoide- es una enfermedad degenerativa de las articulaciones que consiste en su desgaste o inflamación.
- Artrosis- es una enfermedad caracterizada por la degradación de los cartílagos, la cual causa a su vez que los huesos se friccionen entre sí. Es la forma más común de la artritis.
- Diabetes- es un conjunto de trastornos metabólicos, que afecta a diferentes órganos y tejidos, dura toda la vida y se caracteriza por un aumento de los niveles de glucosa en la sangre.
- Cáncer- es un conjunto de enfermedades en las cuales el organismo produce sin control células anormales derivadas de los propios tejidos.



- Epilepsia- es una enfermedad crónica caracterizada por uno o varios trastornos neurológicos que deja una predisposición en el cerebro para generar convulsiones recurrentes.

E5. ¿... tiene alguna limitación permanente para:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

RECUERDE QUE...

- Una limitación permanente es una condición en la que una función se considera deteriorada respecto del estándar general de un grupo de individuos. Puede ser de tipo físico, sensorial, cognitivo o mental.
- Esta pregunta tiene un flujo. Si todas las opciones de respuesta son código 2 (No.), pase a la pregunta E8.

E6. ¿Cómo afecta(n) esta(s) limitación(es) la capacidad de... para trabajar, estudiar o realizar sus actividades cotidianas?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

RECUERDE QUE...

- Si la persona tiene más de una limitación permanente refiérase a la más severa.

E7. ¿Quién(es) se ocupa(n) del cuidado diario de ... :

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple única respuesta.

RECUERDE QUE...

- Si el encuestado le informa que él se ocupa de su propio cuidado, realice un buen sondeo para determinar si alguien más participa en esta actividad. Si el encuestado es el único que se ocupa de su cuidado, realice un buen sondeo para establecer si necesita ayuda de alguien más para realizar tales actividades. De ser así, seleccione la opción de respuesta 3 "No tiene quien lo cuide". Si el encuestado es el único que se ocupa de su cuidado porque no requiere ayuda de nadie más, seleccione la opción de respuesta 2 "No requiere cuidado".
- Si el encuestado le informa que él y otras personas del hogar de forma no remunerada se ocupan de su cuidado, sólo registre los números de orden de las otras personas diferentes al encuestado.



- Si el encuestado le informa que él y otras personas pertenecientes a otros hogares de forma no remunerada se ocupan de su cuidado, seleccione únicamente la opción de respuesta c *“Una o más personas no remuneradas, pertenecientes a otros hogares”*.
- En las opciones de respuesta a y b se hace referencia a personas que no reciben ningún tipo de remuneración (en dinero o en especie) por ocuparse del cuidado de la persona encuestada.
- Si la persona que se encarga del cuidado de la persona encuestada es la persona contratada para realizar las labores domésticas, debe marcar la opción de respuesta c *“Una o más personas contratadas para ayudarlo”*, sin importar si esta persona forma o no parte del hogar.
- Cuando una o más personas del hogar se ocupan del cuidado del encuestado, registre los números de orden respetando el orden de los campos. Ejemplo:
 - Si del cuidado del encuestado sólo se ocupa una persona del hogar, diligencie su número de orden en el primer campo destinado para ello.
 - Si del cuidado del encuestado se ocupan dos personas del hogar, diligencie sus números de orden en el primer y segundo campo destinado para ello.
 - Si del encuestado se ocupan tres personas del hogar, diligencie sus números de orden en el primer, segundo y tercer campo destinado para ello.

E8. El día [...], ¿... recibió atención médica u odontológica? (Citas de control, urgencias, terapias, rehabilitaciones, exámenes diagnósticos o de laboratorio, etc.)

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

RECUERDE QUE...

- Esta pregunta indaga si durante el día de referencia el entrevistado recibió alguna atención en salud, esto incluye citas de control médico, asistencia a servicios de urgencias, citas con especialistas, terapias, práctica de exámenes de laboratorio, consultas de medicina alternativa, tradicional o ancestral, terapias alternativas etc.
- Si la respuesta es afirmativa, proceda a preguntar el tiempo que la persona tardó en ir al sitio de atención, incluyendo el tiempo de espera en el servicio de transporte si éste fue público. Si la persona recibió la atención en su domicilio, registre 00 tanto en horas como en minutos.
- Si la respuesta es afirmativa, proceda a preguntar cuánto tiempo duró la atención en horas y minutos, recuérdale al encuestado que incluya en la contabilización el tiempo de espera en el consultorio o sala de espera hasta ser atendido y que no debe incluir el tiempo invertido en recoger medicamentos.
- Si la persona recibió atención domiciliaria pídale que contabilice sólo el tiempo de atención.



6.7 CAPÍTULO F. CUIDADO DE LOS NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS (para personas menores de 5 años)

6.7.1 Objetivo

Recopilar información acerca de asistencia a establecimientos de cuidado, distribución de tiempo por lugar de permanencia y tiempo dedicado a actividades específicas de esparcimiento y descanso.

6.7.2 Quién contesta las preguntas

La información para este capítulo deberá ser suministrada por la madre o el padre del niño, o la persona del hogar encargada de su cuidado cuando el niño no viva con sus padres. No se acepta información de la empleada doméstica.

6.7.3 Conceptualización del capítulo

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y su correspondiente diligenciamiento.

F1. ¿... asiste a una guardería, hogar comunitario o preescolar?

Lea la pregunta, espere la respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Hogares comunitarios: También conocidos como hogar de madres comunitarias, es una forma de cuidado de los niños, promovida y financiada por el ICBF, en la que una madre se hace cargo, en su propio hogar, del cuidado de un grupo de niños. Esta madre que es llamada **comunitaria**, recibe una “beca” que incluye una ayuda en dinero por su trabajo y además, dinero destinado a la alimentación de los pequeños y asesoría e instrucción pedagógica por parte del ICBF. Eventualmente les proporcionan recursos para mejorar la vivienda donde permanecen los niños.

Guardería o preescolar: son instituciones cuya labor principal es el cuidado de niños e infantes, generalmente hasta los 5 años de edad. Allí les imparten alguna preparación para el inicio de la educación primaria, alimentación y en ocasiones atención médica. Estas guarderías pueden ser gratuitas o pagadas, públicas o privadas. Generalmente funcionan en días hábiles. Se incluyen en esta categoría las salas cuna, parvularias y otras con características similares. Algunas entidades (públicas y privadas) cuentan con estos servicios para los hijos de sus trabajadores.

RECUERDE QUE...

- Esta pregunta tiene flujo. Para la opción de respuesta *No*, pase a la pregunta F3.



F2. ¿A qué tipo de hogar comunitario, guardería o preescolar asiste...?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para el diligenciamiento de la pregunta tenga en cuenta las definiciones dadas en la pregunta anterior

F3. El día [...], ¿Cuántas horas permaneció... en:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

RECUERDE QUE...

- Para las opciones con respuesta afirmativa se debe preguntar el número de horas que el menor pasó en cada lugar.
- Tenga en cuenta que la sumatoria de las horas en total de esta pregunta debe ser 24.
- Cuando la persona responde en términos de medias horas (por ejemplo una hora y media), pídale al encuestado que le aclare si fue más o menos de media hora.
 - En caso de ser más de media hora, ajuste a la hora siguiente (por ejemplo: una hora y más de media = dos horas)
 - En caso contrario, ajuste a la misma hora (por ejemplo una hora y menos de media= una hora)
 - Para el caso en que el encuestado exprese que fue media hora exacta, ajuste a la hora siguiente.

F4. El día [...], ¿Cuánto tiempo dedicó... a:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

RECUERDE QUE...

- Por cada respuesta afirmativa se debe preguntar el número de horas y minutos dedicados por la persona menor de 5 años a esas actividades.
- Si el menor de 5 años se involucró en actividades deportivas como parte de un juego, se debe marcar la opción de respuesta *f*.
- Sólo se deben incluir en la opción de respuesta *b* juegos que no estén relacionados con aparatos electrónicos ni actividades deportivas.

F5. ¿Quién(es) se ocupa(n) del cuidado diario de ...:



Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple única respuesta.

RECUERDE QUE...

- En las opciones de respuesta a y b se hace referencia a personas que no reciben ningún tipo de remuneración (en dinero o en especie) por ocuparse del cuidado del menor de cinco años.
- Si la persona que se encarga del cuidado del menor de cinco años es la persona contratada para realizar las labores domésticas, debe marcar la opción de respuesta c *“Una o más personas contratadas para ayudarle”*, sin importar si esta persona es o no parte del hogar.
- Cuando una o más personas del hogar se ocupan del cuidado del menor de cinco años, registre los números de orden respetando los campos destinados para ello.
 - Si del cuidado del menor de cinco años sólo se ocupa una persona del hogar, diligencie su número de orden en el primer campo destinado para ello.
 - Si del cuidado del menor de cinco años se ocupan dos personas del hogar, diligencie sus números de orden en el primer y segundo campo destinado para ello.
 - Si del cuidado del menor de cinco años, se ocupan tres personas del hogar, diligencie sus números de orden en el primer, segundo y tercer campo destinado para ello.

6.8 CAPÍTULO G. EDUCACIÓN (para personas de 5 años y más)

6.8.1 Objetivo

Obtener información de asistencia a la educación formal, informal y no formal, nivel educativo, tiempos dedicados a asistencia, traslado, realización de deberes escolares para todas las personas de 5 años y más, que sean miembros del hogar, así como actividades específicas de esparcimiento y descanso para las personas del hogar de 5 a 9 años.

6.8.2 Quién contesta las preguntas

La información la suministra directamente cada una de las personas de 10 años y más. La información para las personas de 5 a 9 años la debe suministrar el padre, la madre, o la persona del hogar que está a cargo de su cuidado cuando los padres no forman parte del hogar. En el caso de personas que por su condición de discapacidad no estén en posibilidades de brindar la información, esta podrá ser dada por la persona mayor de 18 años encargada de su cuidado.

6.8.3 Conceptualización del capítulo

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y su correspondiente diligenciamiento.

G1. ¿... sabe leer y escribir?



Esta pregunta busca establecer el nivel de alfabetismo para la encuesta de uso del tiempo.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

RECUERDE QUE...

- Se considera que una persona sabe leer y escribir cuando lee y escribe por lo menos un párrafo sencillo en su idioma nativo. De esta manera si la persona sólo sabe leer o sólo sabe escribir se debe registrar código 2 (No)

G2. ¿... actualmente asiste a preescolar, escuela, colegio, fundación universitaria, universidad u otra institución de educación superior?

A través de esta pregunta se busca determinar si la persona está asistiendo en forma permanente a cualquier establecimiento de enseñanza **formal regular** (colegio, escuela, universidad, instituto técnico de bachillerato, instituto de bachillerato comercial, normal, seminario, etc.), a cualquier establecimiento de enseñanza **formal** especial (colegios para personas con deficiencias físicas, mentales o para personas superdotadas), o a un centro para el cuidado de los niños, que aunque no hace parte de la educación formal regular, en algunos casos brinda aprestamiento para el inicio de la educación formal.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

RECUERDE QUE...

- Una persona se considera asistiendo a la escuela u otra institución de enseñanza, cuando está matriculada y no se ha retirado, aunque esté ausente temporalmente por enfermedad u otra causa, o aunque asista solamente parte del día. Igualmente, se considera que la persona está estudiando si está cursando estudios en la modalidad de educación formal para adultos o bachillerato semestralizado (**no confundir esta modalidad con validación de bachillerato**).
- Si en el momento en que se realiza la encuesta, la persona se encuentra en el período de receso entre un curso y otro, se considera que la persona asiste sólo si piensa seguir estudiando, matricularse o ya se matriculó en el siguiente curso o nivel.
- Se considera que las personas que están validando la primaria o el bachillerato no asisten a un establecimiento de educación formal.
- Se considera que las personas que cursan bachillerato o primaria por radio o televisión no asisten a un establecimiento de educación formal.
- La educación impartida por el SENA no se considera educación formal, excepto quienes están matriculados en los campos de formación tecnológica y técnica profesional, ya que según decreto 359 del 6 de marzo del 2000, el SENA se encuentra expresamente facultado para adelantar programas en educación formal en esos campos. Por lo anterior se consideran asistiendo quienes están matriculados en formación tecnológica y técnica profesional, en los otros campos de enseñanza no se consideran estudiando.
- Si la persona está siguiendo un programa de educación a distancia, se considera asistiendo. La educación a distancia es un programa de enseñanza en la que el estudiante se matricula y



aunque no necesita desplazarse en forma cotidiana al establecimiento para tomar sus clases, eventualmente debe dirigirse a éste para recibir tutorías, presentar pruebas, etc. También se considera asistiendo a las personas que habiéndose matriculado reciben sus clases por medio del Internet.

- Esta pregunta tiene flujo, en caso de respuesta negativa pasa a la pregunta G10.

G3. El establecimiento donde estudia.... es:

Se quiere establecer si el plantel educativo al que asiste la persona es del gobierno o del sector privado.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Establecimientos Oficiales (Público): son aquellas instituciones de propiedad de la nación, del departamento, del distrito o del municipio. También son oficiales las unidades administrativas especiales y las unidades docentes que dependen del ministerio de educación, tales como las instituciones intermedias profesionales del sector oficial. Tenga presente que hay colegios oficiales que funcionan en plantas físicas en las que también funciona, en otra jornada, otro colegio no oficial. En general, los establecimientos oficiales son los que se sostienen con fondos del tesoro público.

Establecimientos Privados: son aquellos planteles de propiedad de uno o varios particulares, cuya financiación proviene de recursos propios. También incluye colegios cooperativos.

RECUERDE QUE...

- En algunos lugares el gobierno departamental, municipal o distrital ha establecido convenios y contrataciones con colegios privados para que se reciban estudiantes y cuyo pago de pensiones, matrículas y demás costos corren por cuenta del departamento, municipio o distrito es decir que aunque las instalaciones son de un colegio privado los costos los asume el estado. En estos casos debe primar la naturaleza jurídica del establecimiento al que asiste, por lo tanto estos niños se consideran asistiendo a un establecimiento privado.

G4. ¿En qué jornada estudia...?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

G5. El día [...], fuera del horario escolar ¿cuánto tiempo dedicó... a hacer tareas o trabajos escolares en:



Esta pregunta busca establecer el tiempo que dedicaron las personas que se encuentran estudiando en educación formal, a realizar sus labores escolares en lugares diferentes a la institución educativa.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite múltiple respuesta.

Para cada respuesta afirmativa proceda a preguntar el número de horas y minutos dedicado a realizar las labores escolares en ese lugar.

G6. El día [...], ¿... asistió a la institución educativa en donde estudia?

Esta pregunta busca establecer si el día de referencia la persona asistió al establecimiento educativo en donde estudia y así cuantificar el tiempo que dedicó a asistir.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

En caso de respuesta afirmativa proceda a preguntar el tiempo y registre las horas y los minutos que el encuestado reporte.

RECUERDE QUE...

- Aunque una persona se encuentre asistiendo regularmente, es posible que el día de referencia no lo hiciera bien sea por tratarse de un domingo, o porque esté enferma, en vacaciones o tuviera que realizar alguna actividad que se lo impidiera.
- Algunas personas estudian a distancia; en caso de que el día de referencia la persona asistió de forma virtual, registre el tiempo que dedicó a esa actividad.
- Esta pregunta tiene flujo. Para la opción de respuesta *No*, pasa a la pregunta G8.

G7. En total, ¿Cuánto tiempo gastó... el día [...], en su viaje de ida a la institución educativa en donde estudia?

Esta pregunta busca establecer el tiempo que le tomó a la persona desplazarse hasta la institución de educación formal en donde asiste. Lea la pregunta, espere respuesta y registre el tiempo en horas y minutos que la persona informó.

RECUERDE QUE...

- Al calcular los tiempos de desplazamiento se deben incluir los tiempos de espera en el servicio público, espera del alimentador, bus, buseta o colectivo así como los tiempos de desplazamientos caminando.



- Esta pregunta busca establecer el tiempo que le tomó a la persona desplazarse hasta el lugar de estudio bien sea desde su hogar, trabajo y otro sitio por ejemplo:
 - Una persona que está estudiando 5 semestre de ingeniería industrial, el día de referencia salió de su casa a las 6 de la mañana rumbo a su sitio de estudio, tardó 15 minutos caminando hasta la parada y esperando el bus, más 1 hora para llegar a su universidad. Para el registro de los tiempos solamente se tendrán en cuenta los relacionados con desplazamientos a sitios de estudio, es decir: 15 minutos más 1 hora, en total 1 hora 15 minutos.

G8. ¿Por qué motivo principal... no asistió el día [...] a la institución educativa?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

RECUERDE QUE...

- La pregunta indaga por el motivo principal por el que el encuestado no asistió a la institución educativa en el día de referencia. Por lo tanto, si el encuestado manifiesta que no asistió por varios motivos, realice un buen sondeo hasta establecer cuál es la que él considera principal.
- Si la persona encuestada no asistió el día de referencia por encontrarse bajo efectos relacionados con el consumo de alcohol, marque la opción 5 “Otro” y escriba “Por consumo de alcohol”.

G9. ¿En qué nivel está matriculado y qué grado o año cursa?

Esta pregunta busca establecer el nivel educativo de las personas de 5 años y más que se encuentran asistiendo a una institución de educación formal.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta. Esta pregunta tiene flujo. Para cualquier opción de respuesta, continúe con la pregunta G11.

Para el diligenciamiento de esta pregunta y la siguiente tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Nivel educativo: se refiere al nivel más alto de instrucción alcanzado por la persona, dentro del sistema formal de enseñanza, sea éste, educación preescolar, básica primaria, educación básica secundaria, superior o universitaria y postgrado.

- **Preescolar:** es la introducción a la educación formal, que tiene como objetivos especiales, promover y estimular el desarrollo físico, afectivo y espiritual del niño, su integración social, su



percepción y la preparación para las actividades escolares, en acción coordinada con los padres de familia.

- **Básica Primaria:** corresponde a los cinco primeros años de instrucción. Los grados establecidos para el nivel de educación básica primaria son 1°, 2°, 3°, 4°, y 5°.
- **Básica Secundaria y Media:** los grados establecidos para el nivel de educación básica secundaria son 6°, 7°, 8°, 9°, 10° y 11°. En algunos planteles de bachillerato nocturno, de educación normalista, de bachillerato con énfasis en música, etc., han extendido la escolaridad en uno o dos años después del grado 11°, de tal manera que la persona puede informar que el “Último grado aprobado” es el 12° ó 13°.
- **Técnico:** las carreras técnicas tienen una duración de 2 años (4 semestres) y otorgan el título de técnico.
- **Tecnológica:** las carreras tecnológicas tienen una duración de 3 años (6 semestres) y el título que otorgan es el de tecnólogo.
- **Universitario:** las carreras profesionales tienen una duración por lo general de 5 años (10 semestres), en ocasiones, se extienden o reducen un año más (12 semestres en caso de algunas carreras nocturnas u 8 semestres para ciertas carreras en algunas universidades) y otorgan título de profesional. En carreras relacionadas con la salud como la medicina, el año de medicina rural es un requisito legal para ejercer la medicina, pero no es requisito académico para graduarse como médico. Los médicos se gradúan cuando terminan el internado y van como médicos graduados a su año rural. Por tanto, ese año rural no se incluye como educación, lo que si ocurre con el internado.
- **Especialización:** programa de posgrado que tiene como propósito la cualificación del ejercicio profesional y el desarrollo de las competencias que posibiliten el perfeccionamiento en la misma ocupación, profesión, disciplina, o en áreas afines o complementarias.
- **Maestría:** programa de posgrado que busca ampliar y desarrollar los conocimientos para la solución de problemas disciplinarios, interdisciplinarios o profesionales y dotar al estudiante de los instrumentos básicos que la habiliten como investigador en un área específica de las ciencias o de las tecnologías o que le permitan profundizar teórica y conceptualmente en un campo de la filosofía, de las humanidades y de las artes. Las maestrías pueden ser de profundización o de investigación.
- **Doctorado:** programa de posgrado que otorga el título de más alto grado educativo y que tiene como propósito la formación de investigadores con capacidad de realizar y orientar en forma autónoma procesos académicos e investigativos en el área específica de un campo del conocimiento.

RECUERDE QUE...

- Para los estudios que se cursan semestralmente (estudios universitarios, técnicos, tecnológicos, Postgrado, etc.) el grado se establece calculando los años cursados así:



SEMESTRE	GRADO
1 y 2	1
3 y 4	2
5 y 6	3
7 y 8	4
9 y 10	5

Por ejemplo, una persona que esté cursando el primer semestre de una carrera técnica, se le registra grado 1 y para una persona que está cursando el octavo semestre de una carrera profesional, se le registra el grado 4.

G10. ¿Cuál es el nivel educativo más alto alcanzado por... y el último año aprobado en ese nivel?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para el correcto diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta las definiciones dadas en la pregunta anterior.

RECUERDE QUE...

- Para clasificarse en determinado nivel, la persona debe como mínimo haber aprobado el primer año de ese nivel. En este sentido, quienes ingresaron a determinado nivel y no aprobaron el primer año, se ubicarán en el nivel que corresponda al último grado aprobado. De acuerdo a esto:
 - Un joven que inició 6° grado y se retiró antes de finalizar el año sin aprobarlo, se le clasificará en el “Básica primaria” y el último grado o año aprobado será 5.
 - Si una persona empezó a estudiar una carrera tecnológica, pero la abandonó o perdió el primer semestre entonces, el nivel alcanzado es: “Básica secundaria o media” y el último grado o año aprobado será 11.

G11. . ¿... toma cursos libres de idiomas, música, costura, deportes, manualidades, etc., asiste a un instituto preuniversitario, de validación o formación para el trabajo?

Esta pregunta tiene como objetivo establecer si la persona en el momento de la encuesta se encuentra tomando algún curso libre (educación informal) o asiste a un establecimiento de educación no formal.

Para el correcto diligenciamiento de la pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones:



Educación informal: todo conocimiento libre y espontáneamente adquirido, proveniente de personas, entidades, medios masivos de comunicación, medios impresos, tradiciones, costumbres, comportamientos sociales y otros no estructurados.

Educación no formal: aquella que se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción al sistema de niveles y grados. La finalidad de la educación no formal es la promoción de el perfeccionamiento de la persona humana, el conocimiento y la reafirmación de los valores nacionales, la capacitación para el desempeño artesanal, artístico, recreacional, ocupacional y técnico, la protección y aprovechamiento de los recursos naturales y la participación ciudadana y comunitaria. En las instituciones de educación no formal se pueden ofrecer programas de formación laboral en artes y oficios, de formación académica y en materias conducentes a la validación de niveles y grados propios de la educación formal.

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

RECUERDE QUE...

- El espectro de posibilidades en esta pregunta es bastante amplio, esta pregunta tiene en cuenta tanto asistencias presenciales como virtuales.
- Si una persona se encuentra en el momento de la entrevista validando, quedará registrada en esta pregunta con opción de respuesta “Sí.”.
- Si la persona reporta tomar cursos de manera autodidacta (es decir por su propia cuenta) quedará registrado con opción de respuesta “Sí.” y en el espacio de observaciones se hará la respectiva anotación auto-didacta.
- Si la persona encuestada se encuentra tomando cursos por internet y el día de referencia realizó actividades relacionadas con este curso, entonces seleccione la opción de respuesta 1 “Sí”.
- En esta pregunta deben quedar clasificadas aquellas personas que toman cursos de “formación para el trabajo”.
- Si la persona encuestada asistió a entrenamientos deportivos, quedará registrada en esta pregunta con opción de respuesta “Sí”, pues hace parte del proceso de formación de la persona encuestada. No obstante, tenga en cuenta que si el encuestado practicó un deporte en el día de referencia de forma recreativa no implica que estuviera **tomando curso**.
- Esta pregunta tiene flujo, si la persona encuestada respondió que no toma ningún tipo de curso libre o educación no formal y la persona tiene 10 años o más pase al capítulo H. Si la persona tiene entre 5 y 9 años (inclusive) pase a la pregunta G14.

G12. El día [...], ¿... asistió al lugar en donde toma sus cursos, valida o al preuniversitario?

Lea la pregunta, espere respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.



En caso de respuesta afirmativa proceda a preguntar el tiempo y registre las horas y los minutos que el encuestado reporte.

RECUERDE QUE...

- Esta pregunta tiene flujo. Si la persona encuestada respondió que no asistió al lugar en donde toma sus cursos libres o recibe educación no formal y la persona tiene 10 años y más pase al capítulo H. Si la persona tiene entre 5 y 9 años (inclusive) pase a la pregunta G14.
- Si la persona es auto-didacta (es decir por su propia cuenta) y el día de referencia realizó actividades de aprendizaje, registre para ella código 1 e indague por el tiempo dedicado a la actividad.
- Si la persona toma cursos por internet y el día de referencia realizó actividades de aprendizaje, seleccione la opción de respuesta "Sí" indague por el tiempo dedicado a la actividad.

G13. En total, ¿Cuánto tiempo gastó... el día [...], en su viaje de ida al lugar en donde toma sus cursos, valida o al preuniversitario?

Esta pregunta busca establecer el tiempo que le tomó a la persona desplazarse hasta su sitio de estudio de educación no formal.

Lea la pregunta, espere respuesta y registre el tiempo en horas y minutos que la persona informó.

RECUERDE QUE...

- Al calcular los tiempos de desplazamiento se deben incluir los tiempos de espera en el servicio público, espera del alimentador, bus, buseta o colectivo así como los tiempos de desplazamientos caminando.
- Esta pregunta busca establecer el tiempo que le tomó a la persona desplazarse hasta el lugar de estudio no formal, tenga en cuenta el siguiente ejemplo:

Una persona que está estudiando 5 semestre de ingeniería industrial, el día de referencia salió de su casa a las 6 de la mañana rumbo a su sitio de estudio, tardó 15 minutos caminando hasta la parada y esperando el bus más 1 hora para llegar a su universidad. Adicionalmente esta misma persona salió a las 2 de la tarde rumbo a su sitio de trabajo, lo cual le tomó 25 minutos; a las 5:30 terminó su trabajo y se dirigió al instituto de inglés en el que cursa 3er nivel básico y tardó 40 minutos en llegar al lugar. Para el registro de los tiempos solamente se tendrán en cuenta los relacionados con desplazamientos al sitio de estudio no formal, es decir: 40 minutos.

G14. El día [...], ¿Cuántas horas permaneció... en:



Esta pregunta busca establecer los lugares en donde estuvieron las personas de 5 a 9 años durante el día de referencia, así como el tiempo que permanecieron en cada lugar.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

Para cada respuesta afirmativa proceda a preguntar el número de horas que permanecieron los menores en cada lugar.

RECUERDE QUE...

- Un día tiene 24 horas así que la sumatoria de los tiempos debe dar como resultado este tiempo.

G15. El día [...], ¿Cuánto tiempo dedicó... a:

Esta pregunta busca establecer el tiempo que dedicaron las personas de 5 a 9 años a ciertas actividades específicas de descanso y esparcimiento.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y marque la opción correspondiente a la información dada por la persona. Esta pregunta admite única respuesta.

RECUERDE QUE...

- Para cada respuesta afirmativa proceda a preguntar el número de horas y minutos dedicado a realizar cada actividad.
- En caso que haya actividades simultáneas, se debe indagar por el tiempo invertido en la actividad principal.
- Si el menor de 5 años se involucró en actividades deportivas como parte de un juego, se debe marcar la opción de respuesta f.
- Sólo se deben incluir en la opción de respuesta b juegos que no estén relacionados con aparatos electrónicos ni con actividades deportivas.

6.9 CAPÍTULO H. FUERZA DE TRABAJO (Para personas de 10 años y más)

6.9.1 Objetivo

Caracterizar a la Población en Edad de Trabajar (PET) así como obtener información sobre empleo principal y secundario, ingresos laborales, tiempos de trabajo, traslados de la población ocupada e ingresos no laborales para el componente restante de la Población en Edad de Trabajar (PET).



6.9.2 Quién contesta las preguntas

La información la suministra directamente cada una de las personas de 10 años y más. En el caso de personas que por su condición de discapacidad no estén en posibilidades de brindar la información, ésta podrá ser dada por la persona mayor de 18 años encargada de su cuidado.

6.9.3 Conceptualización del capítulo

Para el diligenciamiento de este capítulo tenga los siguientes conceptos y definiciones:

- **Población en Edad de Trabajar:** es toda la población de 10 años y más.
- **Población Económicamente Activa (PEA):** Comprende a todas las personas que contribuyen o están disponibles para contribuir a la producción de aquellos bienes y servicios que han sido definidos por el Sistema de Cuentas Nacionales de las Naciones Unidas (SCN)³, durante un período especificado. Esto es importante porque garantiza que los conceptos de actividad de las estadísticas de empleo y de producción sean consistentes, lo que facilita el análisis conjunto de ambas series.
 - La definición de la PEA excluye:
 - A las personas que producen únicamente para el autoconsumo y la formación de capital fijo para uso propio.
 - La producción primaria destinada exclusivamente al autoconsumo (actividades de agricultores, cazadores, pescadores y demás personas que se alimentan a sí mismos y a sus familias con las cosechas que cultivan, el ganado que crían, los animales que cazan y el pescado que capturan)
 - La elaboración de artículos primarios para autoconsumo como la molienda de granos, el sacrificio de ganado, la preparación y conservación de carne, elaboración de derivados lácteos, fabricación de hilados, cestos, muebles y accesorios de madera para consumo y uso de los miembros del hogar.
 - Producción de activos fijos para uso propio: abarca esencialmente la construcción por cuenta propia o las reparaciones, la producción por cuenta propia de herramientas y similares.
 - A las personas que prestan servicios voluntarios para organizaciones tales como hospitales, hogares de adultos mayores (ancianatos), etc. o participan en algún trabajo comunitario no remunerado como reparar una carretera, escuela, iglesia, etc.
 - La PEA se divide en dos grandes grupos: **ocupados y desocupados**.
 - **Ocupados.** Son las personas que durante la semana de referencia (semana pasada) participaron en el proceso de producción de bienes y servicios, es decir, las personas de 10 años y más, que durante la semana de referencia:
 - Trabajaron al menos 1 hora a cambio de un ingreso monetario o en especie, o trabajaron al menos 1 hora sin recibir pago en calidad de TRABAJADOR FAMILIAR SIN REMUNERACIÓN o en calidad de TRABAJADOR SIN REMUNERACIÓN EN EMPRESAS DE OTROS HOGARES.



**Manual de Recolección y Conceptos Básicos
Encuesta Nacional de Uso del Tiempo
(ENUT) 2012**

CÓDIGO ENUT
VERSIÓN: 02
PÁGINA : - 55 -
FECHA: 22-06-2012

- No trabajaron (por vacaciones, licencia, etc.) durante el período de referencia, pero tenían un empleo o negocio, o en general estaban vinculadas a un proceso de producción cualquiera y con seguridad, terminado éste regresarán a su trabajo.
- Al registrar la actividad tenga en cuenta el siguiente cuadro en el cual se identifican actividades que realizan las personas y por las cuales puede o no considerárseles como ocupadas.

CASO	CLASIFICA COMO OCUPADO
Cantar en espacios públicos (bares, restaurantes, vía pública) previa negociación con los clientes sobre el precio del servicio.	Se considera Ocupado
Oficios como plomero, peluquero, electricista, etc., cuando se cuenta con local que haya sido abierto por lo menos una hora a la semana, sin importar que no hayan tenido clientes en el periodo de referencia.	Se considera Ocupado
La preparación de productos en la vía pública, aunque no se realice la venta.	Se considera Ocupado
La promoción de productos en la vía pública, aunque no se realice la venta.	Se considera Ocupado
Las tareas que realizan los integrantes del hogar para autoconsumo en el sector primario, como sembrar o cultivar la tierra, criar animales (gallinas, vacas).	No se debe considerar como ocupado
Actividades de apoyo en el sector agropecuario, que en algunas comunidades se conoce como "mano vuelta".	Se considera ocupado
Construcción y/o reparación mayor de escuelas, hospitales, carreteras, etc., en las que participan los integrantes de la propia comunidad, aunque no reciban pago por ello.	No se debe considerar como ocupado
Piratería y tráfico de drogas o de personas.	Se considera ocupado.
Las que realizan los aprendices (personas que trabajan sin pago mientras se capacitan para desempeñar un oficio).	No se deben considerar como ocupado.
Prestar servicio social como parte del plan de estudios, aunque no se haya recibido ningún tipo de pago.	No se deben considerar como ocupados.
Las realizadas por los trabajadores meritorios (personas que trabajan sin recibir ningún tipo de pago, esperando ser contratados por la unidad económica) Se incluyen las pasantías	No se deben considerar como ocupados.
Realizar quehaceres domésticos del propio hogar, sin recibir pago.	No se deben considerar como ocupados.
Pedir limosna.	No se deben considerar como ocupados.
Vender o empeñar bienes.	No se deben considerar como ocupados.
Vender algún órgano propio (riñón, hígado).	No se deben considerar como



	ocupados.
Las actividades marginales que están sujetas al donativo que desee otorgarles el transeúnte: cantar en los buses, limpiar parabrisas, "tragar fuego", "repartir" dulces o tarjetas indicando que es sordomudo y esperando recibir a cambio un donativo.	No se deben considerar como ocupados.
Actividades de caza y pesca con fines de recreación y esparcimiento.	No se deben considerar como ocupados.
Recolección de leña para autoconsumo.	No se deben considerar como ocupados.
Cuidar niños, ancianos, enfermos o población con discapacidad sin recibir pago.	No se deben considerar como ocupados.
Construir o hacer reparaciones a la vivienda propia o que se está habitando (instalaciones eléctricas, resanar alguna pared, etc.) y/o aparatos electrodomésticos	No se deben considerar como ocupados.
Prestar servicios gratuitos a la comunidad (excepto construcción y/o reparación de escuelas, hospitales, carreteras, etcétera).	No se deben considerar como ocupados.
La extorsión, fraude y soborno, ya que se trata de actividades que no tienen consentimiento de una de las partes.	No se deben considerar como ocupados.
Estudiar.	No se deben considerar como ocupados.
Tomar cursos de capacitación para el trabajo en el Servicio Estatal de Empleo, aunque éstos se impartan en el lugar de trabajo.	No se deben considerar como ocupados.
Recibir la renta o el alquiler de algún bien mueble o inmueble (vivienda, local) o los intereses de alguna inversión, sin realizar ninguna otra actividad más que la de recibir el dinero.	No se deben considerar como ocupados.

- **Desocupados.** Son las personas de 10 años y más que durante el período de referencia estuvieron simultáneamente en las siguientes condiciones:
 - **“sin empleo”**, es decir, que no tenían un empleo asalariado o un trabajo independiente ni se desempeñaron como trabajador sin remuneración.
 - **“en busca de empleo”**, es decir que habían tomado medidas concretas para buscar un empleo asalariado o independiente en las últimas 4 semanas.
 - **estaban disponibles para empezar a trabajar.**

Sin embargo, existe una definición más amplia (flexibilizada) del concepto de desempleo, que relaja la segunda condición: “búsqueda activa de empleo”, y considera como desempleados a quienes en el período de referencia estuvieron:

- “sin empleo”
- “no han buscado trabajo en las últimas cuatro semanas pero si durante los últimos doce meses”.
- La razón de no búsqueda de empleo es "desaliento", es decir personas que no buscaron trabajo en las últimas 4 semanas, porque no creen posible encontrarlo.

- Estaban disponibles para empezar a trabajar.

Razones válidas de desempleo: Estas razones son aceptadas por ser resultado del comportamiento del mercado laboral.

- No hay trabajo disponible en la ciudad.
- Está esperando que lo llamen.
- No sabe como buscar trabajo.
- Está cansado de buscar trabajo.
- No encuentra trabajo apropiado en su oficio o profesión.
- Está esperando la temporada alta.
- Carece de la experiencia necesaria.
- No tiene recursos para instalar un negocio.
- Los empleadores lo consideran muy joven o muy viejo.

Razones no válidas de desempleo: Estas razones no se consideran validas para estar desempleado ya que son personales y subjetivas.

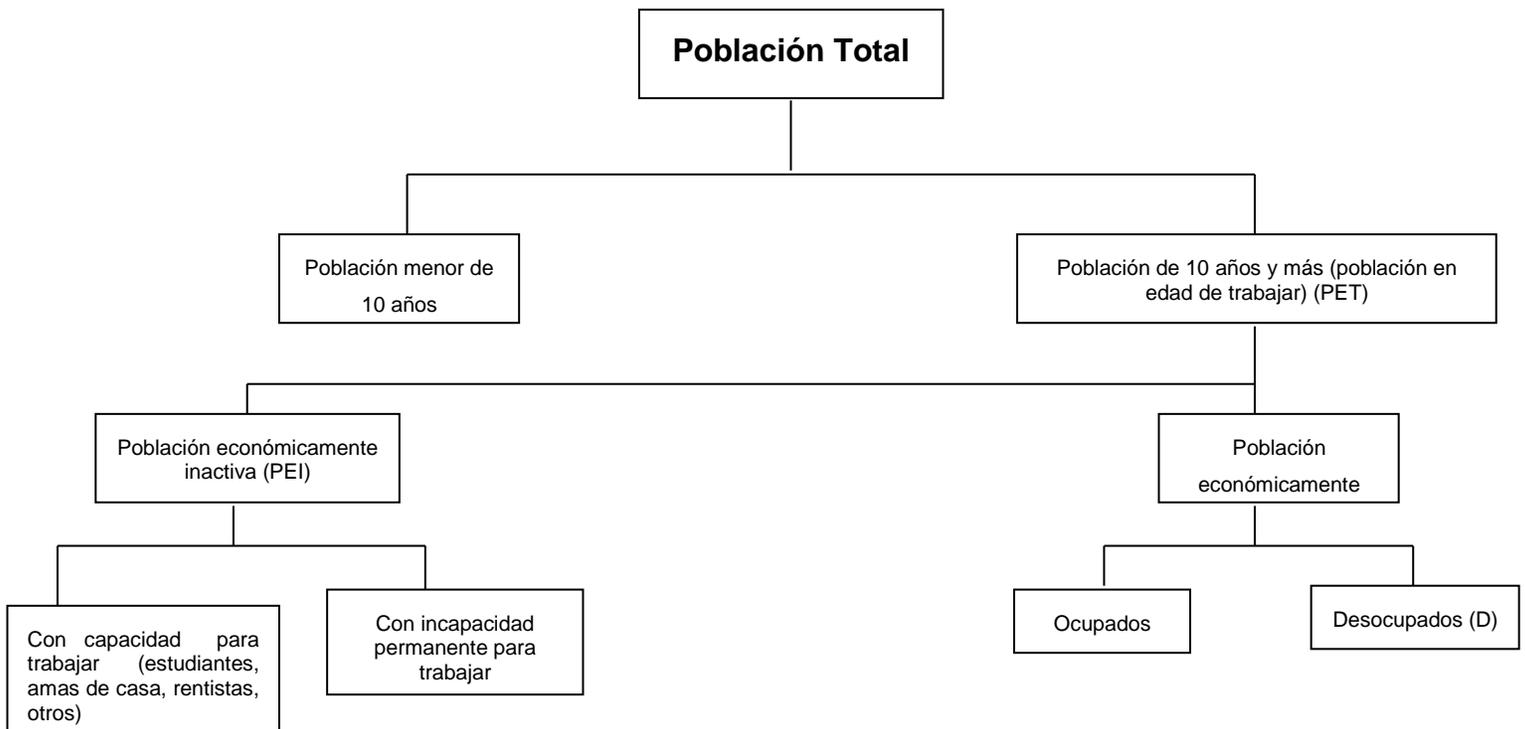
- Se considera muy joven o muy viejo.
- Actualmente no desea conseguir trabajo.
- Responsabilidades familiares.
- Problemas de salud.
- Está estudiando.
- Otra razón.

➤ Población Económicamente Inactiva (PEI): Comprende a todas las personas en edad de trabajar (10 años y más), que en la semana de referencia no participaron en la producción de bienes y servicios porque no necesitan, no pueden o no están interesadas en tener actividad remunerada. A este grupo pertenecen las personas que son exclusivamente:

- Estudiantes
- Amas de casa
- Pensionados
- Jubilados
- Rentistas
- Incapacitado permanente para trabajar
- Personas que no les llama la atención o creen que no vale la pena trabajar.

- **Ocupación:** Es el oficio o profesión (cuando se desempeña en ésta) de una persona, independiente del sector en que puede estar empleada, o del tipo de estudio que hubiese recibido. Generalmente se define en términos de la combinación de trabajo, tareas y funciones desempeñadas.
- **Rama de actividad:** Es la actividad a la cual se dedica la empresa, fábrica, finca o taller, etc., donde trabaja la persona. En otras palabras, será determinante de la rama de actividad el producto principal (bien o servicio) producido colectivamente.
- **Posición o categoría ocupacional:** Es la posición que la persona adquiere en el ejercicio de su trabajo, ya sea como asalariado, obrero o empleado de empresa particular, obrero o empleado del gobierno, empleado doméstico, trabajador por cuenta propia, patrón o empleador o como trabajador familiar sin remuneración.
- **Trabajo asalariado:** Es un trabajo remunerado, por salario o sueldo en efectivo o a destajo, con comisión, propina o pago en especie (comida, alojamiento o mercaderías recibidas en lugar de salario en efectivo); son asalariados los empleados y obreros.
- **Trabajo por ganancia:** Es el ejercicio de una profesión u oficio o la explotación directa de un negocio particular. En este caso la remuneración se asimila a la ganancia y se encuentran aquí los patrones o empleadores y los trabajadores por cuenta propia.

DISTRIBUCION DE LA POBLACION SEGÚN LOS CONCEPTOS DE FUERZA DE TRABAJO





A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y su correspondiente diligenciamiento.

H1. ¿En qué actividad ocupó.... La mayor parte del tiempo la semana pasada?

Esta pregunta permite ubicar la actividad a la cual la persona le dedicó más tiempo la semana pasada (semana de referencia).

Formule la pregunta y espere respuesta. Si el informante duda o se queda en silencio haga la pregunta para cada alternativa acompañada de las palabras "o alguna otra cosa?", Ejemplos:

- ¿Oficios del hogar o alguna otra cosa?
- ¿Estudiando o alguna otra cosa?
- ¿Trabajando o alguna otra cosa?

RECUERDE QUE...

- Se debe asignar o marcar una sola alternativa y debe ser la que mejor describa la actividad principal de la persona durante la semana de referencia.
- Si una persona desempeñó más de una actividad durante la semana, pregunte: "¿a cuál le dedicó más tiempo durante la semana pasada? Si la persona no puede decidir al respecto, pregunte ¿cuál le generó mayores ingresos? Por ejemplo, si dedicó igual tiempo de la semana de referencia a trabajar y a buscar trabajo, se debe considerar trabajando y se asigna alternativa 1 "trabajando".
- A las personas que son amas de casa el recolector les debe realizar un buen sondeo con el fin de conocer la actividad a la cual esta persona dedicó la mayor parte del tiempo la semana pasada, lo cual permite captarlas adecuadamente dentro del capítulo de fuerza de trabajo.
- La lectura de las alternativas sólo se debe hacer cuando el informante no entienda la pregunta o se muestre confundido, porque de lo contrario puede inducirse la respuesta.
- Cuando una persona se encuentre ausente del trabajo por vacaciones, permisos, enfermedad, licencia etc., debe registrarse en la alternativa "otra actividad".

Para diligenciar esta pregunta tenga en cuenta los siguientes conceptos:

Trabajando

La persona que estuvo trabajando la mayor parte del tiempo durante la semana de referencia, ya sea como asalariado, como trabajador por cuenta propia o como patrón debe quedar en esta pregunta con alternativa 1 (Trabajando).

En cuanto al año rural que realizan los médicos, es necesario aclarar que es un requisito legal para ejercer la medicina, pero no es un requisito académico para graduarse como médico, además es un servicio que es remunerado. Por lo tanto estas personas se consideran trabajando.

Las personas que ayudan a la madre comunitaria en el ejercicio de su labor a cambio de pago en especie, se consideran como "ocupados".

Los trabajadores por cuenta propia que en la semana de referencia se encontraban en alguna de las siguientes situaciones se considerarán trabajando:



- Las personas que están atendiendo un negocio o ejerciendo una profesión aún cuando no hayan efectuado ventas o prestado servicios profesionales durante la semana pasada o de referencia.
- Las personas que tienen en su hogar uno o más pensionistas.
- Tenga en cuenta los flujos establecidos.

RCUERDE QUE...

- Los policías bachilleres que se encuentran prestando el servicio militar obligatorio y los guardas bachilleres penitenciarios, que regresan a sus casas también se deben considerar trabajando.
- Si la persona en la semana de referencia se encontraba prestando el servicio militar y en la semana de la encuesta terminó de prestar el servicio militar y forma parte de este hogar, se considera trabajando.

Buscando trabajo

Si la mayor parte del tiempo, en la semana de referencia, la persona estuvo consiguiendo empleo, buscó establecerse en un negocio o ejercer una profesión, debe venir alternativa 2 (Buscando trabajo). Una persona busca trabajo sí:

- Se registra en una agencia de empleo pública o privada.
- Está a la espera de que se le llame de una oficina de personal, registro de empleos u otros sitios de registro.
- Visita oficinas o establecimientos en los cuales los empleadores seleccionan y contratan personal (tripulaciones, contratistas de construcción, agricultores, asesores, etc.).
- Buscó establecerse en un negocio o ejercer su profesión
- Acuerda citas con posibles empleadores.
- Publica, contesta o consulta avisos clasificados o llena solicitudes.

RECUERDE QUE...

- Cuando una persona buscó trabajo la mayor parte del tiempo en la semana pasada, o de referencia, y en el momento de la encuesta ya está trabajando, debe venir alternativa 2 (Buscando trabajo).
- Cuando la persona prestó el servicio militar hasta hace unos meses y ahora está buscando trabajo, debe venir alternativa 2 (Buscando trabajo).

Estudiando

Aquellas personas que pasaron la mayor parte de la semana de referencia estudiando en cualquier tipo de colegio, escuela, universidad o academia, o que hayan dedicado la mayor parte del tiempo de esa semana al estudio en una institución o en su propia casa. Se incluye todo tipo de educación e instrucción: formal, informal, técnica, religiosa, Sena, etc., deben traer alternativa 3 (Estudiando).



Es importante tener en cuenta que en épocas de vacaciones, las personas que normalmente estudian pueden estar la mayor parte del tiempo trabajando o buscando trabajo en la semana de referencia; en tal caso, considérelas en una de estas dos situaciones (trabajando o buscando trabajo)

Las personas que en el periodo de vacaciones no están trabajando o buscando trabajo, se considerarán estudiando si van a seguir asistiendo, siempre y cuando no estén dedicadas en vacaciones a actividades como trabajar o buscar trabajo.

Es importante tener en cuenta que los estudiantes de medicina, enfermería, odontología, derecho, etc. que realizan prácticas propias de su área académica no remuneradas deben considerarse "estudiando" ya que dichas prácticas son obligaciones que hacen parte del programa de estudios.

Si por el contrario, las prácticas, pasantías o internado están siendo remuneradas EN DINERO deberá considerarse trabajando (alternativa 1).

Oficios del hogar

Quienes durante la semana de referencia tuvieron como principal actividad la atención y manejo de su propio hogar, deben traer alternativa 4 (Oficios del hogar).

RECUERDE QUE...

La categoría "oficios del hogar", incluye el cuidado de los niños, la preparación de comidas, lavar ropa, cortar el césped, pintar la propia casa y muchas labores similares no remuneradas.

Incapacitado permanente para trabajar

Las personas que debido a enfermedad física, mental o ancianidad no pueden realizar ninguna clase de trabajo de por vida, deben traer alternativa 5 (Incapacitado permanente para trabajar).

Otra actividad, ¿cuál?

Se clasifican en esta alternativa las personas que en la semana de referencia dedicaron la mayor parte del tiempo a realizar actividades diferentes, que no permiten una clasificación en las alternativas ya enunciadas. Algunos casos que contempla esta alternativa son:

- Las personas temporalmente enfermas o incapacitadas, y que volverán a su actividad normal dentro de un tiempo.
- Las personas que teniendo un empleo no estuvieron trabajando en la semana de referencia debido a conflicto de trabajo, vacaciones u otra clase de permiso, interrupción del trabajo como huelgas, etc.
- Los trabajadores que durante el período de referencia hayan sido suspendidos temporal ó indefinidamente, sin goce de remuneración y no estén activamente buscando empleo.
- Personas que no tenían trabajo, ni lo buscaron en la semana de referencia y que esperan iniciar próximamente un empleo, negocio o explotación agrícola (así lo hayan iniciado en el momento de la encuesta).



- Trabajadores voluntarios sin remuneración en organizaciones de beneficencia, acción comunal o para un amigo.
- Las personas que durante la semana de referencia se encontraban arreglando (pintando, estucando etc.). una casa de su propiedad para ser arrendada, no se consideran trabajando por realizar esta actividad.
- Las personas que durante la semana de referencia eran rentistas ó pensionados
- Otros casos no contemplados en los anteriores, tales como deportistas aficionados, vagos, mendigos, etc.

H2. Además de lo anterior, ¿... realizó la SEMANA PASADA alguna actividad paga por una hora o más?

La pregunta establece si además de la actividad principal reportada en pregunta 2, la persona realizó algún trabajo remunerado (en dinero o especie) por lo menos durante una (1) hora a la semana.

Esta pregunta requiere especial sondeo por parte del encuestador, para establecer si la persona realizó algún tipo de actividad remunerada que no considera como trabajo, y que la experiencia ha mostrado tiende a subregistrarse.

La razón fundamental del subregistro de actividades económicas, es la comprensión subjetiva que los encuestados y los encuestadores tienen de la noción de trabajo y actividad económica, la cual se ve influenciada por las percepciones de carácter cultural sobre las funciones de cada uno de los sexos. Por ejemplo, existe una tendencia general en muchas culturas a considerar a las mujeres primordialmente como amas de casa, y por tanto a ignorar cualquier actividad económica que puedan realizar. Este puede ser el caso especialmente, cuando la actividad económica se realiza en el hogar. Estos problemas de comprensión frecuentemente llevan a subestimar la actividad económica en las encuestas. Para evitar esto el recolector debe mencionar al encuestado actividades como:

- Preparación de alimentos para la venta
- Venta de artesanías, cosméticos, etc.
- Cuidado de niños o ancianos por un pago
- Elaboración de vestidos o artesanías para la venta

RECUERDE QUE...

Se entiende como actividad paga toda aquella que genera un ingreso monetario o en especie. El ingreso en especie incluye toda clase de mercaderías (alimentos, vivienda, relojes, libros, educación, vestuario, etc.).

H3. Aunque... no trabajó la semana pasada POR UNA HORA O MÁS en forma remunerada, ¿tenía durante esa semana algún trabajo o negocio por el que recibe ingresos?

Esta pregunta es el último filtro para identificar a las personas ocupadas remuneradas (en salario o en especie) y se formula a quienes no realizaron actividades remuneradas durante la semana de



referencia. Su objetivo es captar a los ausentes temporales del trabajo, los cuales también forman parte de la población ocupada.

En esta pregunta deben quedar incluidas todas aquellas personas que informen no haber trabajado la semana pasada por hallarse en vacaciones, en incapacidad temporal, por enfermedad, licencia, etc., pero que mantienen un vínculo formal con el empleo. Es decir que tienen la garantía de reintegrarse a su trabajo.

A continuación se describen las principales causas por las que una persona puede haber estado ausente de su trabajo la semana de referencia:

- Factores estacionales. Cuando la actividad se repite en forma rutinaria en ciertas épocas del año. Ejemplo: recolectores de café o algodón que estarían cesantes de su trabajo, cuando no es la estación o época de recolección del producto.
- La actividad no lo exige. Si la persona estuvo ausente del trabajo debido a que la actividad no requiere de su presencia durante ciertos periodos del año. Ejemplo: durante la actividad agrícola se encuentran periodos de descanso para dar espera a la época de beneficio o cosecha.
- Enfermedad o accidente. La persona que declare tener un empleo o negocio, pero que no pudo trabajar durante la semana de referencia por estar enferma o haber sufrido un accidente.
- Vacaciones, permiso o licencia. La persona que estuvo ausente de su trabajo durante la semana de referencia por alguno de estos motivos.
- Reparación de equipo. Cuando la persona no trabajó por reparación de la maquinaria, equipo o vehículo. Ejemplo: un agricultor no ha realizado efectivamente trabajos agrícolas, porque está esperando la reparación de un equipo.
- Conflicto laboral. Personas que estaban en huelga
- Suspensión. Personas que se encuentran ausentes de su trabajo por esta situación, pero manifiestan que volverán a trabajar en una fecha definida.

H4. ¿... trabajó la semana pasada en un negocio por UNA HORA O MÁS, sin que le pagaran?

Se espera captar si durante la semana de referencia la persona desarrolló una actividad u oficio por una hora o más en un negocio sin que le pagaran.

RECUERDE QUE...

- **Trabajador familiar sin remuneración.** Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos 1 hora en la semana de referencia, en una empresa económica de propiedad de una persona emparentada con él que residen en el mismo hogar.
- **Trabajador sin remuneración en empresas de otros hogares.** Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos 1 hora en la semana de referencia, en una empresa económica de propiedad de una persona emparentada o no con el encuestado y que NO reside en el mismo hogar.



H5. En las ÚLTIMAS CUATRO SEMANAS, ¿... hizo alguna diligencia para conseguir un trabajo o instalar un negocio?

Esta pregunta inicia la secuencia para captar a los desocupados. La definición de "conseguir trabajo" es la misma dada en la pregunta H1 para la alternativa 2, "buscando trabajo", y contempla las siguientes acciones:

- Pedir ayuda a amigos, parientes, colegas, sindicatos, etc.
- Registrarse en una agencia de empleo pública o privada.
- Poner o contestar avisos, lo mismo que consultar avisos clasificados.
- Llenar solicitudes de empleo.
- Buscar terrenos, edificios, maquinaria, equipos, materia prima o mercancías a fin de establecer un negocio propio.
- Estar a la espera de que se le llame de una oficina de personal, registro de empleo u otros sitios de registro.
- Visitar oficinas o establecimientos en los que los empleadores seleccionan y contratan personal (tripulaciones, contratistas de construcción, agricultores, asesores, etc.)
- Acordar citas con posibles empleadores.
- Hacer preparativos financieros, pedir permisos, licencias para establecer un negocio.
- Realizar diligencias para entrar a trabajar como soldado o policía.
- Las actividades que realiza una persona (proselitismo político) para conseguir por medio del voto popular un cargo público.

RECUERDE QUE...

- Las diligencias para buscar trabajo comprenden las gestiones tanto formales como informales e incluye las aplicables al empleo asalariado y también al empleo independiente.

H6. ¿Qué hizo principalmente en las ÚLTIMAS 4 SEMANAS,... para conseguir un trabajo o instalar un negocio?

Para el correcto diligenciamiento de la pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Pidió ayuda a familiares, amigos, colegas: cuando el medio usado por la persona para conseguir empleo fue pedirle colaboración a amigos, familiares, colegas. Por ejemplo,

- El colega de Francisco tiene una empresa de asesorías, Francisco le pidió que le ayudara cuando hubiera alguna oportunidad de contratarlo.
- Luisa trabaja en Bavaria, su amiga Sonia le pidió que la ayudara, recomendándola con el jefe de personal.
- Felipe le pidió ayuda a su tía, para que ésta le recomendara a sus amigas que lo tuvieran en cuenta para cualquier oportunidad de trabajo.
- Se incluyen en esta alternativa las personas que acudieron a políticos con el fin de que le ayuden a conseguir un empleo.



Visitó, llevó o envió hojas de vida a empresas o empleadores:

- Visitó a empresas o empleadores con el fin de presentarse al empleador o jefe de personal o se acercó a la empresa a mirar si había avisos de vacantes o convocatorias, sin importar el medio por el cual la persona se enteró de que allí necesitaban personal.
- Llevar la hoja de vida.
- Enviar hojas de vida a empresas a través de internet, correo o por intermedio de un mensajero (sin importar el medio por el cual la persona se enteró de que estaban recibiendo hojas de vida).
- Solo se marca esta alternativa cuando la visita, la entrega o el envío de la hoja de vida a la empresa, se realizó sin que existiera la intención de que la persona fuera ayudada por un colega, amigo o familiar, es decir, la persona simplemente acudió a la empresa, para enterarse de posibilidades de trabajo, empezar un proceso de selección o entregar la hoja de vida sin la existencia de recomendaciones o solicitud de ayuda a amigos u otras personas.

Visitó, llevó o envió hojas de vida a bolsas de empleo o intermediarios Marque esta alternativa cuando la persona realizó alguna de estas acciones:

- Visitó a bolsas de empleo o empresas de intermediación laboral.
- Llevó o envió la hoja de vida a bolsas de empleo o empresas de intermediación laboral a través de internet, correo o por intermedio de un mensajero (sin importar el medio por el cual la persona se enteró de que estaban recibiendo hojas de vida). Se incluyen los website cuyo fin es la intermediación laboral, ejemplo: "laborum.com".
- Solo se marca esta alternativa cuando la visita, la entrega o el envío de la hoja de vida a la bolsa de empleo, se realizó sin que existiera la intención de que la persona fuera ayudada por un colega, amigo o familiar, es decir, la persona simplemente acudió a la bolsa de empleo, para enterarse de posibilidades de trabajo, empezar un proceso de selección o entregar la hoja de vida sin la existencia de recomendaciones o solicitud de ayuda a amigos u otras personas.
- Se deben incluir aquí la inscripción que hacen las personas en la base de datos del SENA para vinculación laboral.

Puso o consultó avisos clasificados- En esta alternativa se incluirán las personas que manifiestan que en las últimas 4 semanas principalmente colocaron avisos clasificados ofreciendo sus servicios, bien sea en TV, radio, prensa, etc.

También se incluyen en esta alternativa las personas que únicamente consultaron avisos clasificados en TV, radio o prensa, sin lograr con estas consultas ninguna acción como: llevar, enviar hojas de vida o visitar a posibles empleadores o bolsas de empleo.

Se presentó a convocatorias- Cuando la diligencia que hizo la persona fue presentarse a un proceso de selección por convocatoria, generalmente se trata de empresas del gobierno.

Hizo preparativos para iniciar un negocio- Esta alternativa se marca cuando la persona realizó acciones relacionadas con la búsqueda de un empleo independiente, entre las cuales se incluyen:

- Búsqueda o compra de terrenos, edificios, maquinaria, equipos, materias primas, mercancías a fin de establecer un negocio propio.



- Preparativos de tipo financiero (solicitud de préstamos para instalar un negocio), trámite de licencias, permisos, etc.

Otro medio, ¿cuál? Cuando el encuestado da una respuesta que no se asimila a ninguna de las alternativas anteriores.

H7. ¿Desea... conseguir un trabajo remunerado o instalar un negocio?

Esta pregunta se formula a las personas que no tienen trabajo y no hicieron diligencias para conseguirlo en las últimas 4 semanas, su objetivo es filtrar a aquellas personas que no desean trabajar y por lo tanto, no tiene sentido preguntarles si hicieron alguna diligencia en el último año.

Es necesario que el encuestador aclare al informante que el objetivo de esta pregunta, es disponer de información estadística, pero que el DANE no tiene como función conseguir empleo.

H8. Aunque... desea trabajar, ¿por qué motivo principal no hizo diligencias para buscar un trabajo o instalar un negocio, en las ÚLTIMAS 4 SEMANAS?

Esta pregunta está dirigida a quienes deseando trabajar no efectuaron en las últimas 4 semanas alguna acción para encontrar empleo o trabajo, e indaga la razón por la cual no lo hicieron. Las alternativas 2 a 8 se consideran razones válidas por representar problemas del mercado laboral para haber abandonado la búsqueda. Las alternativas 9 a 13 son razones no válidas por ser problemas de orden subjetivo y por tanto estas personas son inactivas

H9. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿... trabajó por lo menos dos semanas consecutivas?

Con esta pregunta se espera establecer si las personas realizaron alguna actividad en la producción de bienes y servicios por lo menos durante dos semanas consecutivas. El término "dos semanas consecutivas" hace referencia a la continuidad del trabajo sin tener en cuenta la jornada diaria o semanal del trabajo.

H10. Después de su último empleo, ¿... ha hecho alguna diligencia para conseguir trabajo o instalar un negocio?

Esta pregunta va dirigida a las personas que realizaron algún trabajo por lo menos durante dos semanas consecutivas en los últimos doce meses, y determinar si después de su último trabajo, han realizado diligencias para conseguir trabajo.

RECUERDE QUE...

- Debe aclararse que el criterio de búsqueda de empleo para las personas que han trabajado por lo menos dos semanas consecutivas, sólo se refiere a la búsqueda después de este último trabajo. Por tal razón si una persona buscó empleo en los meses de julio a octubre de 2009 trabajó desde el 1º de noviembre de 2009 hasta el 15 de diciembre 2009 y después de ese último trabajo no ha hecho diligencias para conseguir empleo quedará clasificado como INACTIVO.



H11. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿... ha hecho alguna diligencia para conseguir trabajo o instalar un negocio?

Esta pregunta se dirige a las personas que no trabajaron durante los últimos 12 meses, para determinar si en los últimos doce meses emprendieron alguna acción de búsqueda.

Esta pregunta pretende dar cierta consistencia a la definición de desaliento, en el sentido de que una persona puede estar cansada de buscar trabajo o creer que no lo va a encontrar si en el pasado reciente no ha efectuado diligencias tendientes a encontrarlo.

H12. ¿Cuántos meses hace que... dejó de buscar trabajo por última vez? (Sólo acepte de 01 a 12)

Esta pregunta permite caracterizar a los desocupados de acuerdo con el número de meses que hace que dejaron de buscar empleo.

Esta pregunta se aplica sólo a quienes han efectuado diligencias para conseguir trabajo en los últimos doce meses, y por tanto, la respuesta debe estar entre 01 y 12. Formule la pregunta, espere la respuesta y registre el tiempo en meses.

H13. Si le hubiera resultado algún trabajo a... ¿estaba disponible la semana pasada para empezar a trabajar?

La disponibilidad actual para trabajar significa actitud y disposición en el momento actual para trabajar, si se presenta la oportunidad para ello.

La importancia de este criterio es que ciertas personas pueden estar buscando empleo pero para una época posterior. Por ejemplo, estudiantes que se encuentran buscando empleo pero para el período de vacaciones, o personas que buscan trabajo pero actualmente no podrían desempeñarlo por responsabilidades familiares.

Esta pregunta permite diferenciar entre las personas que actualmente están disponibles (desocupados) de aquellos que no lo están (inactivos).

H14. ¿Qué hace... en este trabajo?

La respuesta a esta pregunta deberá decir clara y específicamente la clase de trabajo o naturaleza de las labores realizadas por la persona, independientemente del sector en el que se desempeña o el tipo de estudio que ha recibido.

No resultan satisfactorias las anotaciones de carácter general o vago y respuestas con abreviaturas o términos incomprensibles.

RECUERDE QUE...

- Una persona puede tener más de un empleo. Para determinar el número de empleos de una persona, tenga en cuenta:



- Cuando la persona se desempeña con diferente posición ocupacional, diferente rama de actividad, diferente oficio, se trata de dos empleos, y por lo tanto, la persona tendrá información de empleo principal y secundario.
 - Cuando en las dos actividades la persona tiene la misma posición ocupacional, pero tiene diferente rama de actividad y diferente oficio se considera que tiene dos empleos.
 - Un Cuenta Propia que es Catedrático en varias universidades y adicionalmente trabaja en el Ministerio de Educación Nacional como consultor. Esta persona tendría dos empleos porque su rama de actividad en los dos empleos es diferente.
 - Cuando la persona se desempeña en dos actividades diferentes, no simultáneamente, con una misma posición ocupacional (cuenta propia), por ejemplo: recolecta cuando es tiempo de cosecha, y cuando no, se dedica a pulir pisos, considere a esta persona con un solo empleo.
 - Igual tratamiento se debe dar a asalariados e independientes, trabajadores por cuenta propia, trabajador familiar sin remuneración, etc.
 - Cuando la persona tiene como ocupación vendedor por cuenta propia, diferentes códigos de CIIU para Rama de actividad, no tiene dos empleos por el hecho de vender diferentes productos. Para este caso solo tiene un empleo.
- Para determinar el empleo principal tenga en cuenta las siguientes normas:
- Si la persona se desempeñó durante la semana de referencia en sus dos trabajos o empleos, y los dos son remunerados, el principal es aquel al que le dedicó la mayor parte del tiempo durante la semana de referencia. Si la persona dedicó igual cantidad de tiempo a dos o más empleos o trabajos, considere como principal aquél que le genera mayores ingresos. Si la persona cuenta con dos empleos y uno de ellos es no remunerado, debe primar como empleo principal aquel por el cual recibe ingresos sin importar los tiempos de dedicación.
 - Si la persona estuvo ausente de uno o de todos sus trabajos durante la semana de referencia, tenga en cuenta que el EMPLEO PRINCIPAL será aquel al que usualmente le dedica la mayor parte del tiempo por ejemplo:
 - Si una persona trabaja tiempo completo en el Ministerio de Educación y usualmente colabora 25 horas a la semana en el negocio familiar, pero durante la semana de referencia se encontraba en vacaciones del Ministerio, por lo que colaboró en el negocio familiar de 8 AM a 5 PM, el empleo principal será el del Ministerio de Educación por ser este al que usualmente le dedica la mayor parte del tiempo.
 - Es muy frecuente que una misma empresa o establecimiento desarrolle diversas actividades, las cuales pueden corresponder incluso a diferentes ramas de actividad como producción, comercio y servicios, pero no por esto debe considerarse que se trata de dos empleos, negocios, empresas o establecimientos.
- Cuando una persona desarrolle durante la semana de referencia una labor diferente a la que usualmente realiza, (ejemplo: una persona que trabaja en un colegio, como encargada de la cafetería, pero durante la semana de referencia no desarrolló esta labor porque no se habían iniciado las actividades escolares, por lo que le asignaron actividades como archivar, digitar etc.) deberá registrarse la ocupación o labor que realiza habitualmente y no la que desempeñó durante la mayor parte del tiempo la semana pasada.



- Para el caso de las madres comunitarias las cuales están vinculadas al Programa Hogares Comunitarios de Bienestar Familiar, mediante trabajo solidario, y que por lo tanto dicha vinculación no implica relación laboral con las asociaciones u organizaciones comunitarias administradoras del mismo, ni con las entidades públicas que en él participan.
- Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta los siguiente ejemplos de diligenciamiento correcto e incorrecto de la ocupación:

INFORMACION INADECUADA

Agente

Pintor

Inspector

Auxiliar

Jornalero

Mayordomo

Gallero

Transporte

INFORMACION ADECUADA

Agente de transporte de carga
Agente de seguros
Agente de publicidad

Pintor comercial
Pintor de automóviles,
Pintor de brocha gorda

Inspector de aduana
Inspector de correos
Inspector de educación

Auxiliar de contabilidad
Auxiliar de enfermería
Auxiliar de construcción
Auxiliar de vuelo

Siembra de maíz
Recolector de café
Limpieza de cafetales

Administrador de finca ganadera
Supervisor de los trabajos en finca ganadera

Cuidado y preparación de gallos finos para peleas

Transporte terrestre de pasajeros
Transporte terrestre de alimentos
Transporte aéreo de pasajeros

H15. ¿Cuál es el nombre de la empresa, negocio, industria, oficina, firma o finca donde trabaja...?

Pregunte por el nombre de la empresa o entidad donde trabaja la persona, por ejemplo: Bavaria, Instituto de Seguros Sociales, Instituto Colombiano de la Reforma Agraria, Coltejer, DANE, etc. En el caso de empleados domésticos se registra el nombre del jefe del hogar y en el caso de los trabajadores por cuenta propia cuyo negocio no tiene nombre, escriba el nombre de la persona en el espacio correspondiente.

En el caso de un ayudante de la madre comunitaria, escriba el nombre del hogar comunitario al cual presta sus servicios; y adicionalmente escriba el nombre de la persona.



H16. ¿A qué actividad se dedica principalmente la empresa o negocio en la que... realiza su trabajo?

Esta pregunta tiene como finalidad conocer la actividad económica a la cual la persona le está aportando su fuerza de trabajo, lo que permite hacer posteriores estudios de productividad cuando se cruza con la información de las cuentas nacionales. Esta información se utiliza también para caracterizar la fuerza de trabajo de acuerdo con la rama de actividad a la que contribuyen.

La rama de actividad se define de acuerdo al producto, bien o servicio principal, producido o prestado por la empresa o negocio. En otras palabras, es lo que hace la empresa como resultado del trabajo desarrollado colectivamente, o la persona cuando trabaja sola o es trabajador por cuenta propia.

Con el fin de dar una descripción clara y exacta de la rama de actividad, la anotación debe incluir o indicar para el establecimiento, tanto la función general como la función específica. A continuación se presentan algunos ejemplos de cómo se debe obtener y registrar la información:

INFORMACION INADECUADA

Pesca

Ventas

Fábrica

Cría

Taller

Almacén

Industria

INFORMACION ADECUADA

Pesca artesanal a mar abierto
Pesca comercial o industrial

Venta de madera pulida al por mayor
Venta de productos al por mayor y al por menor

Fábrica de envases de plástico
Fábrica de zapatos de cuero
Fábrica de ropa interior
Fábrica de ropa para mujer

Cría de ganado vacuno
Cría especializada de aves de corral
Cría y levante de ganado

Taller de reparación de automóviles
Taller de mecánica dental
Taller de metalmecánica
Taller de sastrería

Almacén de abarrotes al por menor
Almacén de ropa al por menor
Almacén de medias para dama

Industria textil

Industria automotriz



RECUERDE QUE...

- Para definir la rama de actividad de las empresas que realizan más de una actividad económica, se deben considerar los siguientes casos:
 - Una empresa que produce y luego comercializa lo que produce: en estos casos prima la producción sobre la venta o comercialización. Ejemplo: una empresa que cría pollos para venderlos, bien sea crudos o preparados.
 - Si se trata de una empresa que realiza varias actividades, como por ejemplo, una Caja de Compensación que ofrece servicios de turismo y recreación, comercializa productos al por menor y presta servicios de salud como Caja de Compensación, se codificará la rama, según la actividad donde la persona preste sus servicios (servicio, comercio, etc.)
- Tenga en cuenta las siguientes normas para determinar correctamente la rama de actividad:
 - Cuando la persona es trabajador independiente, tiene negocio en su casa o ejerce una profesión, se toma a la persona como si fuera la entidad o el establecimiento. Ejemplo: forrar botones, hacer empanadas, reparar electrodomésticos, arreglo de calzado, elaboración de vallas publicitarias, abogado litigante, médico, etc. Del tratamiento anterior se excluyen: los contratistas del estado (trabajadores por cuenta propia que le prestan sus servicios a través de un contrato de prestación de servicios a una entidad del Estado), cuya rama de actividad y nombre de la empresa deben corresponder a la entidad del estado. Por ejemplo: si se encuesta a un supervisor de la Encuesta Anual Manufacturera, que actualmente está vinculado por un contrato de 1 mes al DANE – Medellín, registrará en esta pregunta “DANE - producir estadísticas”.
 - Para un empleado doméstico (o sea, una persona que le trabaja a un solo hogar) la anotación en rama de actividad debe ser "hogar". Si trabaja a varios hogares (trabajador independiente) la rama de actividad será según su actividad principal.
 - Para el caso de los trabajadores vinculados por intermedio de una bolsa de empleo, se debe escribir la rama de actividad de la empresa donde presta sus servicios y no la de la bolsa de empleo.
 - Para todos los casos prima la empresa o negocio al que la persona está aportando su fuerza de trabajo, no interesa si la persona está vinculada por intermedio de una agencia de empleo temporal, bolsa de empleo o si para desarrollar su trabajo tiene que visitar otros establecimientos. Analice detenidamente los siguientes ejemplos:
 - Una persona que fue contratada por Leonisa como promotora en puntos de venta, para lo cual se desplaza a almacenes de cadena como Éxito, Ley y otros supermercados. La actividad de la empresa es fabricar ropa interior.
 - Los vigilantes de empresas de seguridad, que los envían a prestar sus servicios a entidades, almacenes, bancos, etc., para este caso se diligencia la empresa o negocio donde la persona está desempeñando su trabajo.
 - Los vigilantes que prestan sus servicios a los conjuntos residenciales, contratados por la administración del mismo conjunto registrará en rama de actividad administración de conjuntos residenciales. El recolector no debe confundir la rama de actividad con la ocupación de la persona.



- Para los casos de unidades auxiliares, secundarias o sucursales de una empresa o negocio, la rama de actividad debe corresponder a la de la empresa, aunque en la unidad auxiliar no se desarrolle plenamente la actividad fundamental de la empresa. Por ejemplo: las personas que trabajan en las bodegas o puntos de venta de Mazda, registrarán como rama de actividad: Industria automotriz.
- En las zonas limítrofes del país es posible encontrar personas ocupadas en empresas de países vecinos, lo cual no deberá alterar en ningún caso las normas explicadas para el diligenciamiento de esta y las demás preguntas del formulario.

H17. Dónde realiza principalmente su trabajo...:

Se trata de establecer el sitio donde normalmente la persona realiza su trabajo. Debe marcarse una de las 11 alternativas según sea la respuesta del encuestado, formule la pregunta y lea pausadamente las alternativas hasta que ubique al informante en una de ellas.

Para el correcto diligenciamiento de la pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones y ejemplos:

En esta vivienda: Tal como su nombre lo indica, la persona efectúa el trabajo en la vivienda donde reside. Ejemplo: persona que tiene una industria de moler y empacar café en su vivienda y lo vende a las tiendas.

En otras viviendas: Cuando la persona acude a viviendas diferentes al sitio donde vive a prestar sus servicios. Ejemplo: jardineros, empleadas domésticas por días, enfermeras particulares, damas de compañía, etc.

En kiosco – caseta: Son estructuras generalmente pequeñas abiertas o cerradas que se construyen en sitios públicos para vender periódicos, flores, refrescos, comidas, etc.

En un vehículo: Cuando la persona realiza su trabajo utilizando un vehículo (automóvil, moto, bicicleta, etc.). Ejemplo: taxistas, conductores de bus, repartidores de gaseosas, moto-taxistas, y los que venden dentro del vehículo comidas, vestuario, etc. Las personas que trabajan en vehículos de tracción animal deben quedar incluidos en esta alternativa.

De puerta en puerta: Cuando la persona para efectuar su labor, va de casa en casa o de oficina en oficina. Ejemplo: vendedores de medicinas, carteros, promotores de ventas (brilladoras, jabones, libros, etc.), encuestadores. Tenga en cuenta que en esta alternativa se deben incluir los vendedores que visitan clientes en las oficinas de las empresas. Por ejemplo: los que van a vender oro, ropa, seguros, joyas, etc. También se incluirán las personas que van de vivienda en vivienda en el área rural ofreciendo algún producto, servicio, etc.

Sitio al descubierto en la calle: En esta categoría entran básicamente los vendedores ambulantes, lustrabotas y demás personas que ejercen sus funciones en sitios definidos o indefinidos en la calle sin contar con una estructura propia para el negocio.

Local fijo, oficina, fábrica, etc.: Cuando la persona labora en establecimientos o recintos definidos como tales. Ejemplo: fábrica, empresa, oficina, hospitales, talleres, colegios, iglesias, etc., diferentes al sitio donde vive.

Si se presenta el caso de una persona que realiza su labor desplazando mercancía dentro de un montacargas o un automóvil dentro de la misma empresa, clasifíquelo en esta alternativa.

En el campo o área rural, mar o río: En esta categoría entran todas las personas que trabajan en áreas rurales, fincas de tipo agrícola o pecuario, pescadores, etc.

En una obra en construcción: En esta categoría entran todas las personas que realizan sus labores en cualquier obra en construcción. Ejemplos: maestros de obra, ingenieros civiles en una obra.

En una mina o cantera: En esta categoría entran todas las personas que realizan sus labores en una mina o cantera.

Otro, ¿cuál?: Si el encuestado informa una alternativa que no se asimila a ninguna de las anteriores, se debe diligenciar la alternativa k. Otro, ¿cuál?

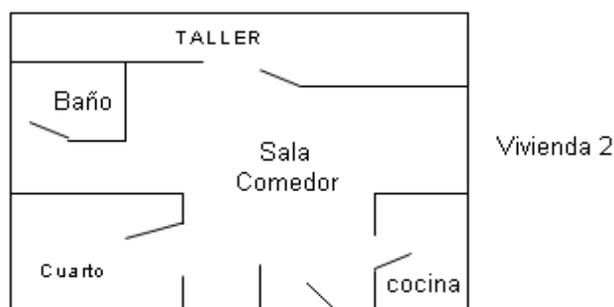
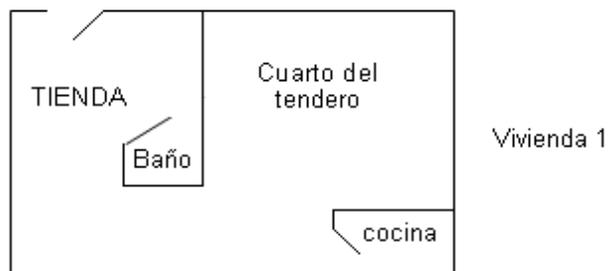
RECUERDE QUE...

- Para los casos en que el local donde la persona realiza su trabajo pertenezca a la misma estructura de la vivienda que ocupa el hogar (ejemplo A), el lugar de trabajo se considerará como local independiente totalmente de la vivienda, es decir cuenta con entrada independiente y está separado de la vivienda, por lo tanto debe marcarse la alternativa 7 (Local fijo, oficina, fábrica, etc.).

Ejemplo A.



Ejemplo B.





- Para el caso del ejemplo B, la tienda o el taller están dentro de la vivienda por lo tanto el lugar de trabajo es en su vivienda, marque alternativa 1 (En esta vivienda).
- Si la persona encuestada tiene más de un empleo, refiérase al empleo principal.

H18. ¿Para realizar este trabajo tiene... algún tipo de contrato? (verbal o escrito)

Esta pregunta busca determinar las condiciones de contratación de los trabajadores.

Para el diligenciamiento de la pregunta tenga en cuenta la siguiente definición:

Contrato de trabajo: Es aquel por el cual una persona natural se obliga a prestar un servicio personal a otra persona natural o jurídica, bajo la dependencia o subordinación de la segunda y mediante remuneración; puede ser verbal o escrito. Una persona tiene contrato de trabajo cuando su actividad u oficio depende de dicha subordinación.

H19. La empresa o persona que contrató a... ¿es la misma empresa donde trabaja o presta sus servicios?

Esta pregunta busca determinar el grado de intermediación laboral del mercado de trabajo colombiano.

Formule la pregunta espere la respuesta, y registre la respuesta suministrada por la persona encuestada.

RECUERDE QUE...

- Si la persona ha sido contratada por una empresa temporal o una bolsa de empleos, o se trata de empresas de vigilancia o limpieza que envían su personal a las empresas, la respuesta deberá ser alternativa 2 (No).

H20. Normalmente, ¿cuántas horas a la semana trabaja... en este empleo o trabajo?

Esta pregunta busca establecer el tiempo que generalmente le dedican las personas ocupadas a su empleo principal. Formule la pregunta espere la respuesta y registre el número de horas.

RECUERDE QUE...

- No se deben tener en cuenta las horas adicionales que trabajó o las no trabajadas la semana pasada, sino aquellas que trabaja normalmente en su empleo principal.
- Para los casos en que la actividad laboral realizada en la semana de referencia por la persona sea eventual (ejemplo: una persona que cuida un niño una hora durante la semana de referencia recibiendo por esto un ingreso; pero nunca más realiza esta actividad.) o las personas que empezaron a desempeñar su trabajo durante la semana de referencia, tome como horas normales las que trabajó en esa semana.
- En el cómputo de horas se incluye el tiempo que normalmente la persona emplea en su propio negocio o profesión aún cuando en el transcurso del mismo no efectúe ninguna venta o negociación.



- Siempre deben usarse números enteros, contando 30 minutos o más como una hora completa. Si alguien trabaja por ejemplo 44 horas y media en la semana de referencia, registre 45 horas en total.
- Tenga en cuenta que las horas trabajadas normalmente, no necesariamente coinciden con las horas establecidas en el contrato de trabajo.
- Deben excluirse de las horas trabajadas las interrupciones para las comidas y el tiempo dedicado a ir desde el domicilio del trabajador al lugar de trabajo y viceversa.
- Generalmente durante el sondeo, las personas informan el número de horas diarias, en cuyo caso deberá indagarse el número de días que labora normalmente para llevarlo a semanal.

H21. ¿... trabajó el día [...]?

Esta pregunta busca establecer si el día de referencia la persona trabajó en su empleo principal así como el tiempo que le dedicó a esta actividad.

Formule la pregunta espere la respuesta, en caso de respuesta afirmativa, proceda a preguntar cuánto tiempo y registre el número de horas y minutos que la persona le informe.

RECUERDE QUE...

- Al registrar el tiempo de trabajo debe pedirle a la persona que excluya el tiempo que dedicó a tomar alimentos en el trabajo, como por ejemplo que excluya el tiempo de almuerzo. El tiempo de toma de alimentos debe estar incluido solamente en el caso de desayunos, almuerzos o cenas de trabajo, en este caso debe además registrar como actividades simultaneas (en la pregunta I28) el trabajar y tomar alimentos y registrar el tiempo que duró esa actividad.
- Recuérdele al encuestado que debe incluir el tiempo dedicado a todas las actividades laborales (para las personas con más de un empleo las actividades del principal), así estas actividades no sean las que realiza usualmente.
- Cuando las personas realizan viajes por cuestiones de trabajo el tiempo de traslado empleado en desplazarse desde la empresa al destino asignado en cada ocasión, cuenta como tiempo de trabajo.
- Para el caso de personas que por motivos de trabajo realizan viajes intermunicipales, interdepartamentales o internacionales el tiempo de trabajo debe contabilizarse desde el momento en que la persona toma el sistema de transporte que lo llevará a su sitio de destino (excluya el tiempo que tardó en desplazarse desde su casa hasta el lugar en donde toma este transporte).

H22. En total, ¿Cuánto tiempo gastó... el día [...] en su viaje de ida a su sitio de trabajo?

Esta pregunta busca establecer el tiempo que le tomó a la persona desplazarse hasta el lugar de trabajo sin que este desplazamiento haga parte de su labor.

Para las personas que trabajaron el día de referencia pregunte cuánto tiempo gastó ese día en su viaje de ida a su lugar de trabajo.



RECUERDE QUE...

- Algunas personas pudieron realizar largos viajes de desplazamiento para realizar su trabajo el día de referencia (como por ejemplo personas que viajaron a otros municipios, departamentos o países en trayectos largos en bus o en avión), incluya como tiempo de traslado al sitio de trabajo el tiempo que le tomó dirigirse al lugar en el que tomó el medio de transporte en el que realizó el viaje. Por ejemplo:
 - Un trabajador sale de su vivienda a la terminal de transporte para tomar un bus rumbo a otro municipio, pues allí debe realizar sus actividades laborales. Este desplazamiento le toma 1 hora. Allí espera 30 minutos mientras sale el bus. Llega al municipio de destino 3 horas después. El tiempo de traslado al lugar de trabajo será de 1 hora y no de 4 horas y 30 minutos.
- Al calcular los tiempos de desplazamiento se deben incluir los tiempos de espera en el servicio público, espera del alimentador, bus, buseta o colectivo así como los tiempos de desplazamientos caminando.
- Para los vendedores de ciertas empresas que tienen asignada una ruta de visita, el tiempo de desplazamiento será el tiempo que le tomó a la persona llegar desde su hogar al sitio en donde comenzará su ruta, de igual manera sucede con los conductores que no guardan el vehículo en el que trabajan en su hogar.
- Para los conductores que guardan el vehículo en que trabajan en su hogar, el tiempo de desplazamiento al lugar de trabajo será 00 horas y 00 minutos.
- Si la persona desarrolla sus actividades en la vivienda que habita el tiempo de desplazamiento será 00 horas y 00 minutos.
- Para vendedores ambulantes, el tiempo de desplazamiento será el tiempo que le tomó al vendedor encontrar al primer cliente, desde que salió de su hogar.
- Para las personas que trabajan en fincas y deben recorrer largos trayectos desde su vivienda hasta el lugar donde realizan las actividades laborales, el tiempo de traslado corresponderá al tiempo que le tomó llegar al lugar en el que inicia sus labores (sin importar si este se encuentra dentro de la misma finca) desde su vivienda. Por ejemplo:
 - Un trabajador sale de su vivienda a las 5 de la mañana y se dirige inmediatamente al establo. Este desplazamiento le toma dos minutos. Allí monta un caballo para llegar al potrero en el que iniciará las actividades laborales que realiza cotidianamente. Este trayecto le toma 30 minutos. El tiempo de traslado a registrar es 32 minutos y no 2 minutos.
 - Un jornalero sale de su vivienda a las 5 de la mañana y se dirige al lugar donde se encuentra el tractor con el que arará la tierra. Este desplazamiento le toma 10 minutos. Allí toma el tractor y se dirige a la parcela para iniciar las actividades laborales que realiza cotidianamente. Este trayecto le toma 20 minutos. El tiempo de traslado a registrar es 30 minutos y no 10 minutos.

H23. ¿Por qué motivo principal... no trabajó el día [...]?

Formule la pregunta, espere la respuesta y registre la información brindada por el encuestado.



RECUERDE QUE...

- La pregunta indaga por el motivo principal por el que el encuestado no asistió a su trabajo en el día de referencia. Por lo tanto, si el encuestado manifiesta que no asistió por varios motivos, realice un buen sondeo hasta establecer cuál es la que él considera principal.
- Si la persona encuestada no asistió el día de referencia por encontrarse bajo efectos relacionados con el consumo de alcohol, marque la opción 5 “Otro” y escriba “Por consumo de alcohol”.

H24. En este trabajo.... es:

El objetivo de la pregunta es clasificar las personas en función de las relaciones actuales y potenciales que guardan con los empleos, la solidez del vínculo entre la persona y el empleo, y el tipo de autoridad que tienen o tendrán los titulares sobre los establecimientos y sobre otros trabajadores.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta y es él quien debe clasificar la posición ocupacional de acuerdo con la información obtenida en las preguntas anteriores y las definiciones establecidas para cada categoría. El recolector debe hacer un buen sondeo y hacer la respectiva consistencia.

A continuación se definen las categorías de ocupación:

Según la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-1993), se entiende como empleado a la persona que trabaja para un empleador público o privado y que percibe una remuneración en forma de salario, sueldo, comisión, propinas, pago a destajo o pago en especie.

Obrero o empleado de empresa particular: Se considera obrero o empleado de empresa particular a la persona que trabaja para un empleador privado en condición de asalariado. Aquí se incluyen los que trabajan como asalariados en organizaciones de servicio social, sindical, iglesias y otras organizaciones sin fines de lucro.

Para clasificar una persona en la categoría de empleado u obrero de empresa particular, no se debe tener en cuenta el monto de su salario mensual. En este sentido, el salario monetario puede ser inferior al salario mínimo, e incluso puede recibir solo salario en especie.

Tenga en cuenta que uno de los aspectos que define la posición ocupacional es la relación contractual que tiene el trabajador. Como se ha dicho anteriormente, se considera obrero o empleado de empresa particular quien trabaja para un empleador privado en condición de asalariado, sin importar la rama de actividad a la que la persona aporta su fuerza de trabajo. En este sentido, es posible encontrar personas con posición ocupacional obrero o empleado de empresa particular que desarrollan su trabajo en entidades oficiales, como los vigilantes de empresas de seguridad que son enviados a entidades del gobierno a prestar sus servicios.

Para los empleados de ECOPETROL, que por estar regidos por la ley 1118 del 27 de Diciembre de 2006, en la cual se modifica la naturaleza jurídica de ECOPETROL S. A., en donde el Artículo 7 reza: “Régimen Laboral.- Una vez ocurra el cambio de naturaleza jurídica de ECOPETROL S.A., la totalidad de los servidores públicos de ECOPETROL S.A. tendrán el carácter de trabajadores particulares y por ende, a los contratos individuales de trabajo continuarán aplicándoles las disposiciones contenidas en el Código Sustantivo del Trabajo, en la Convención Colectiva de Trabajo



y en el Acuerdo 01 de 1977, según sea el caso, con las modificaciones y adiciones que se presenten”. Por lo tanto deben clasificar como Obrero o empleado de empresa particular.

Obrero o empleado del gobierno: Es aquella persona que trabaja para una entidad oficial en condición de asalariado (independientemente del cargo que desempeñe). Se incluyen aquí las personas vinculadas a entidades mixtas (de propiedad privada y del Estado), siempre y cuando la persona este cobijado con el régimen del empleado del estado.

Empleado doméstico: Es aquella persona que le trabaja a un solo hogar, realizando actividades propias del servicio doméstico y recibe por su trabajo un salario en dinero y/o en especie. Comprende al servicio doméstico, conductores, jardineros, porteros de casa, niñeras, amas de llaves, etc. Estas personas pueden vivir o no en el hogar donde trabajan. Si existe en el hogar un pariente o familiar del jefe que trabaja en el mismo como servicio doméstico, debe quedar ubicado en esta categoría.

Jornalero o peón: Son los trabajadores que se dedican directamente a la producción de bienes agrícolas y pecuarios, bajo la dependencia de un solo patrón del que obtienen una remuneración ya sea fija o por unidad producida.

Trabajador por cuenta propia: Según la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-1993), Son las personas que explotan su propia empresa económica o que ejercen por su cuenta una profesión u oficio con ayuda o no de familiares, pero sin utilizar ningún trabajador (empleado u obrero) remunerado. Estas personas pueden trabajar solos o asociados con otras de igual condición. Dentro de esta alternativa tenga en cuenta:

- Las personas que manifiestan trabajar en cualquier nivel del gobierno (nacional, departamental o municipal), en calidad de “contratistas” deben quedar clasificados como: “Trabajadores por cuenta propia”. Se entiende por contratista a las personas cuyo contrato no genera relación laboral, ni prestaciones sociales, y que por lo tanto, sólo tienen derecho a la remuneración convenida. Igual tratamiento se debe dar a las personas que trabajan en la empresa privada bajo las mismas condiciones.
- Las personas que realizan actividades domésticas en diferentes hogares (lavan ropas, trabajan por días, etc.).
- Las personas que tienen pensionistas en el hogar, aún cuando cuenten con una empleada doméstica, se considerarán como trabajadores por cuenta propia.
- Las madres comunitarias.

Patrón o empleador: Son las personas que dirigen su propia empresa económica o ejercen por su cuenta una profesión u oficio, utilizando uno o más trabajadores remunerados, empleados y/o obreros. Según la Clasificación Internacional de la Situación en el Empleo (CISE-1993) se entiende como empleador a la persona que dirige su propia empresa económica o que ejerce por cuenta propia una profesión u oficio, y que contrata a uno o más empleados. No se consideran patrones o empleadores los jefes del hogar, por el hecho de tener empleados domésticos en su casa particular (conductores, jardineros, etc.). Los directivos de entidades públicas o privadas se consideran como empleados.



Trabajador familiar sin remuneración: Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos 1 hora en la semana de referencia, en una empresa económica explotada por una persona emparentada con él que reside en el mismo hogar. Ejemplo:

- Edwin es un estudiante de básica secundaria y en sus tiempos libres colabora en el negocio de sus padres, donde se comercializan víveres y abarrotes. Edwin dedica a esta labor 3 horas diarias sin recibir ningún tipo de remuneración. Esta persona es un trabajador familiar sin remuneración.

Trabajador sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares: Es la persona no remunerada (no recibe salario en dinero ni en especie), que trabajó por lo menos 1 hora en la semana de referencia, en una empresa económica explotada por una persona emparentada o no con él, que NO reside en el mismo hogar. Ejemplo.

- El mayordomo de una finca en la cual trabajan los hijos, sin recibir salario en dinero ni en especie, para este caso los hijos se consideran trabajador sin remuneración en empresas o negocios de otros hogares.
- Una persona que trabaja con una tía que no vive en su hogar, en un almacén de ropa para hombre, pero no recibe salario en dinero ni en especie, se considera Trabajador sin remuneración en empresa de otros hogares.

Para un mejor entendimiento de esta pregunta, tenga en cuenta los siguientes ejemplos:

- El conductor de un taxi, al cual le entregan el carro para conducirlo por una determinada jornada, y al final del día debe entregar una cuota fija diaria en dinero, y el resto del producido es para el conductor. Esta persona debe quedar clasificada como **“Trabajador por cuenta propia”**.
- Enfermera que presta sus servicios a un hogar de forma permanente debe ser clasificada como **“Empleado Domestico”**. No pueden haber empleados particulares en un hogar, puesto que no se considera como una empresa.
- Enfermera titulada que presta sus servicios a una entidad oficial o del gobierno, por lo cual recibe un salario, cumple horario y tiene un sitio fijo de trabajo; en este caso la persona debe ser clasificada como **“Obrero o empleado del gobierno”**.
- Si dos personas se asocian para comprar un taxi y cada uno de ellos lo maneja, con horarios previamente establecidos y del producido cada uno de ellos le hace el mantenimiento al carro y el resto es para ellos, se deben clasificar como **“Trabajadores por cuenta propia”**.
- Enfermera titulada que presta sus servicios a una persona, o a varios hogares o a una o varias empresas ya sean privadas o del gobierno y por lo cual recibe honorarios; en este caso la persona debe ser clasificada como **“Trabajador por cuenta propia”**.

H25. Antes de descuentos (salud, ARP, pensión, retenciones), ¿cuánto ganó El MES PASADO en este empleo (incluya propinas y comisiones y excluya viáticos y pagos en especie)?

Esta pregunta capta el ingreso monetario proveniente del empleo principal de los asalariados. La cuantía que se registra debe ser la total sin deducciones.



RECUERDE QUE...

- En esta pregunta no se deben incluir los dineros recibidos por concepto de subsidios (por ejemplo: subsidio de alimentación, subsidio de transporte, subsidio educativo etc.)
- Si la persona recibió salario en dinero, registre 00; si recibió pero no sabe el monto, registre 98; si no informa el monto que recibió, registre 99.
- Aunque por ley se establece cancelar el salario mínimo, y los correspondientes auxilios a los empleados del Estado y de empresas privadas, es posible encontrar personas que no les pagan los subsidios, o ganan menos que el salario mínimo. Igualmente indague cual es el salario mínimo al que la persona hace referencia, puesto que en ocasiones el encuestado no necesariamente se refiere al salario mínimo legal vigente, sino al que el subjetivamente considera mínimo.
- Los ingresos relacionados en esta pregunta deben corresponder a ingresos en dinero. Por esta razón para las personas que reciben como remuneración por su trabajo exclusivamente pagos en especie (por ejemplo un reloj, un bulto de yuca, unos panes, etc.) esta pregunta debe venir diligenciada con 00.
- Los ingresos de esta pregunta deben referirse a los ingresos mensuales del trabajo principal que la persona tenía durante la semana de referencia. Por ejemplo, si una persona no trabajó el mes pasado pero en la semana de referencia se encontraba trabajando, los ingresos deben referirse a los ingresos mensuales que le genera (o generará) su trabajo actual.
- Las personas que manifiestan que tienen atrasado el salario correspondiente al mes pasado, (ejemplo: maestros que no les pagan hace dos meses). En este caso considere el salario que la persona recibirá por el trabajo efectuado el mes pasado.
- Si la persona recibe salario con periodicidad diferente a mensual haga la equivalencia a mes.
- El salario mínimo legal vigente para el 2012 es de \$566.700.

H26. ¿Cuál fue la ganancia neta o los honorarios netos de en esa actividad, negocio, profesión o finca, el MES PASADO?

Los ingresos por concepto de trabajo independiente son los provenientes de labores particulares, honorarios profesionales, ganancias por venta de bienes y servicios, etc. La ganancia neta corresponde al ingreso que se deriva de la explotación del negocio o profesión descontando los gastos en que se incurre para desarrollar esta actividad, como los descuentos por Rete-fuente, Rete-lica, salud, pensión; no debe incluir gastos personales o familiares como el pago de créditos, etc.

RECUERDE QUE...

- para los negocios que fabrican productos, prestan servicios o en los que se preparan comidas para la venta, la ganancia neta deberá obtenerse deduciendo del total de las ventas, los gastos por compra de materia prima insumos o materiales, los gastos por pago a trabajadores, arriendo de local y en general todos los gastos que tiene la persona para el ejercicio de su actividad económica.
- En esta pregunta se debe tener una estimación de los beneficios netos durante el último mes en el negocio o profesión.



- En los negocios que funcionan al interior del hogar, como tiendas, verdulerías, carnicerías, fruterías y en general en los negocios dedicados al comercio, es frecuente que el hogar tome parte de los artículos para su propio consumo, lo que se conoce como autosuministro. Este debe considerarse como parte de las ganancias por lo que el recolector deberá pedir al informante que estime a precios de mercado o comerciales, el valor total de lo consumido.
- Si la persona no obtuvo ganancia o obtuvo pérdidas, registre 00; si obtuvo pero no sabe el monto, registre 98; si no informa si obtuvo, registre 99.
- Los profesionales independientes o personas que reciban honorarios deberán registrarse sin descuentos de retención en la fuente tal como se hace para las personas asalariadas.

H27. ¿A cuántos meses de trabajo corresponde esta ganancia?

Diligencie el número de meses a los cuales corresponden los honorarios o la ganancia neta declarados en pregunta H10.

La diferencia con la pregunta anterior es que una persona puede obtener honorario o ganancias por una actividad que realizó en un período determinado del año y no corresponde exactamente a la ganancia de un mes.

Solo acepta valores entre 01 a 12 meses.

H28 ¿Cuánto tiempo continuo lleva en este empleo o negocio?

Formule la pregunta, espere la respuesta y registre el tiempo en meses.

RECUERDE QUE...

- Si no sabe el número de meses que lleva trabajando, escriba 999; si lleva menos de un mes trabajando, escriba 000; si lleva trabajando más de 999 meses escriba 998.
- Para los trabajadores independientes o por cuenta propia esta pregunta se debe diligenciar teniendo en cuenta el tiempo que la persona lleva ejerciendo su oficio o profesión como trabajador independiente, sin importar que este lo haya desempeñado prestando sus servicios a diferentes empresas o dedicado a diferentes negocios.
- El tiempo que un trabajador independiente lleva trabajando en su negocio de manera continua se refiere al tiempo que la persona en condición de trabajador independiente lleva desarrollando la misma ocupación.
- En el caso de contratistas que entre un contrato y otro para la misma empresa tienen interrupciones por un tiempo mayor de 15 días, se considera el tiempo que lleva trabajando en el contrato actual.

Ejemplos:

- El tiempo (años, meses o días) que una persona lleva como vendedor ambulante en condición de trabajador independiente, se contabilizará aún cuando haya cambiado el producto que comercializa.

- Los años, meses o días que una empleada doméstica por días se totalizarán aún cuando haya cambiado de hogares.
- Para contratistas del Estado se contabilizará el tiempo que llevan como contratista desempeñando el mismo oficio u ocupación, aún cuando haya pasado por varias entidades estatales pertenecientes a diferentes ramas de actividad: Ecopetrol, Banco de la República, Ministerio de Salud, etc.
- Para los asalariados los períodos comprendidos como vacaciones, descanso, licencias no se consideran interrupciones siempre y cuando después de culminados estos períodos la persona tenga la garantía de volver a su trabajo.
- Para los independientes que durante un período dejaron de realizar su actividad. ejemplo: el dueño de una panadería que cerró 15 días por que estuvo de vacaciones, el dueño de un taxi que dejó de manejarlo por un período de reparación no se consideran interrupciones siempre y cuando se trate de una situación temporal y tenga la seguridad de reanudar su actividad.
- Tenga en cuenta que si durante el tiempo que la persona lleva vinculada a la empresa ésta tuvo modificaciones como: cambio de nombre, reestructuración o fusiones, el tiempo que la persona lleva trabajando no se afectará por esta situación.

H29. ¿Cuántas personas, incluido..., tiene la empresa o negocio donde trabaja?

Esta pregunta contribuye a la clasificación de la población ocupada en el sector formal e informal. Hace referencia al total de personas que tiene la empresa, negocio, industria, oficina, firma, finca o sitio, para la cual la persona encuestada aporta su fuerza de trabajo.

El total de personas se refiere a las que la empresa o negocio tenga, es decir se deben contabilizar sucursales, agencias, etc., por ejemplo: el empleado del Banco de Bogotá deberá quedar incluido en la alternativa "51 personas o más", así la sucursal donde trabaja tenga solamente 8 funcionarios.

RECUERDE QUE...

- El total de personas se refiere a las que la empresa o negocio tenga, es decir se deben contabilizar sucursales, agencias, etc., por ejemplo: el empleado del Banco de Bogotá deberá quedar incluido en la alternativa "51 personas o más", así la sucursal donde trabaja tenga solamente 8 funcionarios.
- El caso de los trabajadores del magisterio del sector oficial, el número total de personas que tiene la empresa donde trabaja debe calcularse con relación a la Secretaría de Educación respectiva y no el establecimiento educativo donde labora como docente.
- Para el caso de los colegios privados, este total corresponde al número de personal que labora en el respectivo establecimiento. Para los colegios privados que tienen varias sedes, el total de personas corresponde a la sumatoria de todas las sedes.
- Por "Trabaja solo", se entiende, cuando la persona es la única que trabaja en esa empresa, o si es un trabajador independiente que trabaja sin la colaboración de nadie. El patrón o empleador no puede entrar en esta categoría, tampoco los empleados u obreros del gobierno.



- Cuando en el hogar sólo hay un empleado doméstico se debe marcar la alternativa “Trabaja solo”; si hay más de una persona desempeñando este oficio, marque las alternativas “2 a 4 personas”, “5 a 9 personas” teniendo en cuenta que se hace referencia solamente al total del servicio doméstico del cual dispone ese hogar.

Las preguntas H30 a H34 hacen referencia al trabajo secundario, para su diligenciamiento tenga en cuenta las pautas dadas para la preguntas H20, H21, H22, h25 y H26.

H30. Además del trabajo o empleo principal, ¿.... tenía la semana pasada otro trabajo o negocio?

H31. Normalmente, ¿cuántas horas a la semana trabaja... en este segundo trabajo o empleo?

H32. ¿... trabajó el día [...] en este segundo empleo o trabajo?

H33. En total, ¿Cuánto tiempo gastó... el día [...] en su viaje de ida a su sitio de trabajo secundario?

RECUERDE QUE...

- Al calcular los tiempos de desplazamiento se deben incluir los tiempos de espera en el servicio público, espera del alimentador, bus, buseta o colectivo así como los tiempos de desplazamientos caminando.
- Esta pregunta busca establecer el tiempo que le tomó a la persona desplazarse hasta el lugar de trabajo sin que este desplazamiento haga parte de su labor, por ejemplo los vendedores de ciertas empresas que tienen asignada una ruta de visita, el tiempo de desplazamiento será el tiempo que le tomó a la persona en llegar desde su hogar, sitio de estudio u otro lugar al sitio en donde comenzará su ruta, de igual manera sucede con los conductores.
- Si la persona desarrolla sus actividades en la vivienda que habita el tiempo de desplazamiento será 00 horas y 00 minutos.

H34. ¿Cuánto recibió o ganó... el mes pasado en ese segundo trabajo o negocio?

H35. El MES PASADO, ¿..... Recibió algún ingreso por concepto de pensión de jubilación, sustitución pensional, invalidez, vejez o para el sostenimiento de hijos menores de 18 años?

Esta pregunta junto con las dos siguientes busca establecer los ingresos adicionales a los laborales que perciben las personas del hogar. Lea la pregunta, espere respuesta y registre la información suministrada por la persona encuestada.

Para el correcto diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Pensiones o jubilaciones por vejez, invalidez o sustitución pensional: Es el dinero que recibe una persona de parte de una institución, luego de haber cumplido el tiempo mínimo de trabajo exigido por la ley, o haber sido retirado del trabajo por enfermedad sin haber cumplido el tiempo de servicio.



Pensión de invalidez: Es el dinero que recibe una persona por parte de una institución por haber sido retirado del trabajo por enfermedad o vejez, sin haber cumplido el tiempo de servicio.

Sustitución pensional: Es un derecho a la seguridad social, que cumplidos ciertos requisitos, permite a una persona gozar de los beneficios de la prestación económica cuyos derechos fueron adquiridos por otra. Las pensiones de jubilación, invalidez y vejez, una vez fallecido el trabajador pensionado o con derecho a pensión, se otorgan en forma vitalicia al cónyuge o compañero permanente, a los hijos menores, a los hijos inválidos y a padres y hermanos inválidos que dependen económicamente del pensionado.

Pensión alimenticia por paternidad: Son los dineros que se reciben de personas de otro hogar para cubrir los gastos de menores de 18 años.

Pensión de divorcio o separación: Es la suma de dinero que se recibe por parte del cónyuge cuando se han divorciado o separado.

RECUERDE QUE...

- No se deben incluir los ingresos por ganancias ocasionales (loterías).

H36. El MES PASADO, ¿..... Recibió algún ingreso por concepto de arriendos de casas, apartamentos, fincas de recreo, lotes, vehículos, maquinaria y equipo?

Lea la pregunta, espere respuesta y registre la información suministrada por la persona encuestada.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta la siguiente definición:

Arriendos de casas, apartamentos, fincas, lotes, vehículos, equipos, etc.: Es la suma de dinero recibida por el alquiler de viviendas, locales, bienes agrarios (tractores, arados) y en general toda maquinaria y equipo.

RECUERDE QUE...

- No se deben incluir los ingresos por ganancias ocasionales (loterías) ni por venta de propiedades, bienes o activos.

H37. Durante los ÚLTIMOS 12 MESES, ¿.... recibió algún ingreso por concepto de ayudas en dinero proveniente de otros hogares o instituciones (padres, hijos, familiares, amigos)?

El objeto de esta pregunta es captar los ingresos no laborales que perciben las personas y que a diferencia de los correspondientes a la pregunta anterior, no se reciben con periodicidad necesariamente mensual, por lo que el período de referencia es más amplio (últimos doce meses).

Solo se deben considerar los ingresos no reembolsables recibidos durante el período de referencia, en este sentido, los préstamos no se incluirán dentro de este rubro.



Tenga en cuenta las siguientes definiciones:

Dinero de otros hogares o personas residentes en el país: Son aquellas ayudas monetarias que en forma regular o esporádica envían personas de otros hogares que residen en el país. Ejemplo: El hijo o los hijos que le mandan a la mamá mensualmente una cantidad de dinero para su sostenimiento; la tía que en todas las navidades le envía dinero a su sobrino para que se compre algo.

Dinero de otros hogares o personas residentes fuera del país: Son aquellas ayudas monetarias que en forma regular o esporádica envían personas de otros hogares que residan fuera del país. Ejemplo: El esposo que reside en Italia y le manda a su esposa que vive en Colombia mensualmente una cantidad de dinero para su sostenimiento.

Ayudas en dinero de instituciones del país o fuera del país: Ayudas en dinero que la persona recibe de alguna institución del país o de fuera del país las cuales pueden ser públicas o privadas. En esta alternativa tenga en cuenta aquellos dineros (subsidios) otorgados por el Estado, tales como, familias en acción, familias guardabosques.

6.10 CAPÍTULO I. USO DEL TIEMPO (Para personas de 10 años y más)

6.10.1 Objetivo

Establecer la distribución en términos de tiempo, de las actividades de trabajo no remunerado así como las actividades personales realizadas por los miembros del hogar de 10 años y más.

6.10.2 Quién contesta las preguntas

La información la suministra directamente cada una de las personas de 10 años y más. En el caso de personas que por su condición de discapacidad no estén en posibilidades de brindar la información, esta podrá ser dada por la persona mayor de 18 años encargada de su cuidado.

6.10.3 Conceptualización del capítulo

Para el diligenciamiento de este capítulo tenga los siguientes conceptos y definiciones:

- **Economía del cuidado:** Es la parte de la economía que estudia la esfera donde se desarrollan las actividades no remuneradas, las cuales permiten reproducir y mantener la fuerza de trabajo actual, futura y cuidar del adulto mayor¹.
- **Trabajo no remunerado:** Se refiere al conjunto de actividades no remuneradas, realizadas con el objetivo de proveer bienes y servicios para los miembros de la familia y de la

¹ Adaptada de: Cepal – Economía del Cuidado y Política Económica - y Elsa Gómez Gómez – La valoración del Trabajo No Remunerado: una estrategia clave).

comunidad. Incluye actividades tales como: servicios de apoyo, producción de bienes y servicios para uso final propio, abastecimiento de agua y combustible, autoconstrucción y reparación de la vivienda, y servicios de cuidado de niños, adultos mayores o enfermos, en el propio hogar o en otros hogares sin recibir pago alguno.

- **Actividades personales:** son el conjunto de actividades desarrolladas por las personas que no se pueden delegar en alguien más o que de hacerlo no se obtiene el mismo resultado, por ejemplo: las actividades de aseo personal, de estudio o de recreación.

Importante: tenga en cuenta que muchas de las actividades por las que pregunta el capítulo están dentro de las actividades que los empleados domésticos desarrollan como parte de su trabajo, por ello es importante hacerle claridad a estos de que las actividades de este capítulo son “no remuneradas” para evitar una doble contabilización de tiempo.

A continuación se presenta cada una de las preguntas del capítulo y su correspondiente diligenciamiento.

11. El día [...], ¿cuáles de las siguientes actividades de cuidado personal realizó...? :

Esta pregunta busca establecer el tiempo dedicado por las personas a ciertas actividades de descanso, alimentación, aseo personal y cuidado de la apariencia física.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar esa actividad específica.

RECUERDE QUE...

- En los tiempos de dormir se deben incluir aquellas siestas cortas que se realizan durante el día.
- Para el diligenciamiento del tiempo de dormir tenga en cuenta el siguiente ejemplo:

A usted se le asignó para ser encuestado el hogar de los González, el día que usted hace la visita es el 14 de agosto de 2012, este hogar está compuesto por dos personas, el señor Carlos Gonzales (jefe del hogar) y la señora Marina Pérez (cónyuge), al llegar a esta pregunta encuestando al señor Gonzales, este le informa que se durmió el domingo 12 a las 10 de la noche y se levantó el lunes 13 a las 6 de la mañana y durante todo el día no durmió, entonces le informa que serían unas 8 horas, usted debe tener en cuenta los siguientes parámetros para calcular el tiempo para dormir:

- Primero, el día de referencia será mayo 13 de 2012 (de las 00:00 horas a las 23:59), es decir que solamente se contabilizara el tiempo que la persona durmió durante ese día.
- Generalmente las personas van a tender a reportar información sobre el día antes del día de referencia o del día de la visita, una persona, por lo general se acuesta antes de las 00:00 (o 12 de la noche) y se levanta hacia el amanecer del día siguiente.



- Para calcular el tiempo de manera más precisa debe descontar los tiempos que están por fuera del periodo de referencia, es decir para el ejemplo el señor Gonzales le reporta 8 horas de sueño pero dos de ellas están por fuera del periodo de referencia (el tiempo transcurrido el 12 de agosto entre las 22:00 (10 de la noche) y las 00:00 horas del 13 de agosto, de manera adicional tiene que tener en cuenta el tiempo que puede estar sumando si la persona se durmió antes de las 23:59 del periodo de referencia y se despertó después de este. Para el ejemplo el señor Gonzales se durmió de nuevo a las 00:00 (es decir a las 12 de la noche) del día 8 de mayo, al estar por fuera del día de referencia este tiempo no cuenta, por consiguiente el tiempo total que el señor Gonzales durmió fue de 6 horas y no de 8.

Día anterior al día de referencia	Día de referencia	Día asignado de visita
Domingo 12 de agosto de 2012	Lunes 13 de agosto de 2012	Martes 14 de agosto de 2012

00:00 horas 23:59 horas; 00:00 horas 23:59 horas; 00:00 horas 23:59 horas; 00:00 horas

- En el tiempo de ingesta de alimentos (opción b), no se debe incluir los tiempos de traslado para ir al lugar donde sirvieron los alimentos, en caso que estos se tomaron por fuera de la vivienda, por ejemplo restaurantes o cafeterías.
- Para el caso de desayunos, almuerzos o cenas de trabajo, este tiempo debe contabilizarse tanto de trabajo (pregunta H21) como de ingesta de alimentos, en este caso se presenta una simultaneidad en el desarrollo de dos actividades, motivo por el cual el tiempo destinado a realizar estas de manera simultánea será registrado en la pregunta I28 (De las actividades que... realizó el día [...], ¿hizo algunas al mismo tiempo?).
 - Ejemplo: Usted esta entrevistando a Carlos Gómez, quien trabaja en una empresa como vendedor tienda a tienda de productos alimenticios, el día asignado de visita para este hogar fue el jueves 23 de agosto de 2012, de acuerdo a los parámetros establecidos el día de referencia será el miércoles 22 de agosto, para este día Carlos le informa que trabajó 8 horas sin contar el tiempo que tomó alimentos, pero que en horas de la mañana tuvieron un desayuno de trabajo que duró 45 minutos, que no reportó dentro del tiempo de trabajo y que no sabe si sumarlo al tiempo de comida que le reporta a usted en esta pregunta que fue de 35 minutos, para este caso como las actividades fueron simultaneas se deben sumar a ambas actividades (de trabajo y toma de alimentos) por consiguiente el tiempo de trabajo será de 8 horas y 45 minutos y el tiempo de toma de alimentos de 1 hora y 20 minutos, y en la pregunta I28 registrara que trabajó y tomo alimentos al mismo tiempo registrando los 45 minutos que duró el desayuno de trabajo.
- Para la opción de respuesta d), registre solamente el tiempo que la persona gastó en el servicio, es decir no incluya el tiempo de traslado al salón de belleza, spa o peluquería.
- Para la opción de respuesta e), guardar cama se refiere al reposo o descanso que las personas toman para recuperarse de enfermedades, molestias o dolores. No incluya en este tiempo los periodos en que la persona durmió para recuperarse.



12. El día [...], ¿cuáles de las siguientes actividades de suministro de alimentos realizó... sin que le pagaran?:

Esta pregunta busca establecer el tiempo dedicado por las personas a actividades específicas de preparación y suministro de alimentos, así como a la limpieza de los utensilios utilizados para esta actividad.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar esa actividad específica.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta la siguiente definición:

Suministro de alimentos: Trabajo doméstico familiar que consiste en preparar cualquier tipo de alimento para consumo inmediato o posterior de la personas del hogar, apoyar en la preparación de alimentos, alistar la mesa o el lugar en donde se consumen los alimentos, lavar los platos y demás utensilios utilizados en la preparación de alimentos, así como en llevar alimentos a las personas del hogar a lugares diferentes a la vivienda que habitan.

RECUERDE QUE...

- Se indaga por preparación de alimentos, recuérdale al encuestado no sumar el tiempo que tardó en hacer la compra, ya que este tiempo debe registrarse en la pregunta 16.
- Cuando se presente el caso de una persona que prepara alimentos sin que le paguen tanto para las personas del hogar como para personas de otros hogares (por ejemplo la madre de familia que prepara alimentos para su esposo y sus hijos que son miembros del hogar y para su padre que vive a dos casas), el tiempo que duró la preparación de esos alimentos será registrado tanto en la opción b) de la pregunta 12 como en la opción a) de la pregunta 118) ya que esta actividad está aportando trabajo no remunerado tanto para el hogar como para otros hogares y por presentarse una simultaneidad estas actividades debe aparecer en la pregunta 128 con el tiempo.

13. El día [...], ¿cuáles de las siguientes actividades de mantenimiento de vestuario realizó... sin que le pagaran?:

Esta pregunta busca establecer el tiempo dedicado por las personas a las actividades de cuidado y suministro de prendas de vestir y ropa de cama para los miembros del hogar.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar esa actividad específica.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta la siguiente definición:

Mantenimiento de vestuario: Trabajo doméstico familiar desarrollado para mantener en condiciones de limpieza y utilidad las prendas de vestir, el calzado y demás artículos necesarios para el abrigo de las personas del hogar. En estas actividades se incluye el lavado, secado, planchado y el guardado de prendas de vestir, la elaboración y reparación de ropa, calzado, manteles, etc. para los miembros del hogar, así como el llevar estos artículos para ser reparados por parte de terceros.



RECUERDE QUE...

- Cuando se presente el caso de una persona que realiza alguna actividad de mantenimiento de manera conjunta tanto para las personas del hogar como para personas de otros hogares, el tiempo debe ser contabilizado tanto en la pregunta I3 como en la pregunta I18 y registrar el tiempo de realización de la actividad de manera conjunta (simultaneidad) en la pregunta I28. Por ejemplo, los hogares que lavan la ropa de manera conjunta tanto de sus miembros como de otras personas externas al hogar (hijos que ya no viven con sus padres pero que llevan la ropa cada 8 días a lavar).
- Para la opción de respuesta a *“Lavar, planchar y guardar ropa para las personas de este hogar”*, si la ropa se lava en lavadora no tenga en cuenta el tiempo que la máquina realiza el lavado sin intervención de persona alguna, solamente incluya el tiempo que la persona gastó en preparar la ropa para este proceso y el tiempo que tardó sacándola y tendiéndola o metiéndola a la secadora.

14. El día [...], ¿cuáles de las siguientes actividades de limpieza y mantenimiento realizó... sin que le pagaran? :

Esta pregunta busca establecer el tiempo dedicado por las personas al cuidado tanto de la vivienda que habita el hogar como de mascotas y vehículos y jardines.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar esa actividad específica.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta la siguiente definición:

Actividades de limpieza y mantenimiento: Actividades de trabajo doméstico familiar realizadas con el fin de asear, arreglar y acomodar el interior y exterior de la vivienda así como los bienes muebles que equipan esta. De igual manera incluye el acarreo o traslado de agua o combustible, la limpieza de vehículos y el cuidado de mascotas del hogar.

RECUERDE QUE...

- El acarreo o traslado de combustible no incluye el traslado de leña ya que esta actividad está contemplada en la pregunta I19.
- El traslado de agua para el uso del hogar no incluye el traslado de agua en bolsa o embotellada que se realiza conjuntamente con la compra de otros bienes (por ejemplo cuando en el mercado se incluye la compra de agua en bolsa o en botella).

15. El día [...], ¿cuáles de las siguientes actividades de construcción o reparación realizó... sin que le pagaran? :

Esta pregunta busca establecer el tiempo dedicado por las personas a labores de autoconstrucción de su vivienda y reparaciones menores de esta y sus dotaciones.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar esa actividad específica.



Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta la siguiente definición:

Actividades de construcción o reparación: Actividades de trabajo no remunerado realizadas con el fin de edificar o realizar ampliaciones de la vivienda que habita el hogar, así como reparaciones menores de esta, de igual manera estas actividades incluyen las reparaciones de electrodomésticos o vehículos propiedad del hogar así como el tiempo de traslado para llevar estos a ser reparados por terceros.

16. El día [...], ¿cuáles de las siguientes actividades de compras y administración de este hogar realizó... sin que le pagaran?:

Esta pregunta busca establecer el tiempo dedicado por las personas a las actividades de gerencia, administración, supervisión, compras y demás actividades necesarias para el correcto funcionamiento del hogar.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar esa actividad específica.

RECUERDE QUE...

- La compra de artículos para el hogar o personales hace referencia a todo tipo de compras de bienes o servicios realizadas por las personas bien sea para uso personal o del hogar.
- El planteamiento de la pregunta requiere que el encuestado contabilice por separado el tiempo utilizado explícitamente en el desarrollo de la actividad y los tiempos de desplazamiento, recuérdelo esto a la persona al momento de informar sobre las horas y minutos que tardó en realizar la actividad.

17. El día [...], ¿de qué personas de este hogar estuvo... pendiente?

Lea la pregunta, espere la respuesta y de ser necesario explique a la persona que se entiende por estar pendiente.

RECUERDE QUE...

- El término estar pendiente debe entenderse como la actitud de alerta, atención y preocupación por las actividades, estado anímico, de salud o necesidades de otra persona. Esta actividad puede ser presencial o no.

18. ¿Cuáles actividades realizaba... mientras estaba pendiente?

El estar pendiente no necesariamente es una actividad exclusiva, las personas pueden estar haciendo otras actividades y a la vez estar alerta o poner atención a otras personas, como por ejemplo la madre que lleva a su hijo al parque para que juegue y mientras tanto lleva un libro para leer o conversa con los vecinos del barrio, o la madre o padre que estando en su trabajo está monitoreando el estado de salud de su hijo o hija enfermo entre otros.



19. El día [...], ¿cuáles de las siguientes actividades realizó... sin que le pagaran con personas menores de 5 años de este hogar:

Esta pregunta busca establecer el tiempo dedicado por las personas del hogar a compartir e interactuar con los niños y niñas menores de 5 años pertenecientes al hogar.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar la actividad específica.

RECUERDE QUE...

- La opción llevar al parque hace referencia al tiempo que la persona dedicó a acompañar al niño (a) sin interactuar de forma directa con él o ella, mediante juegos o actividades lúdicas. Si la persona no solo le acompañó sino que además jugó con la persona, este tiempo debe quedar registrado en la opción a. "Jugar".

A continuación se presentan las preguntas sobre el cuidado de las personas del hogar, para esto tenga en cuenta la siguiente definición:

Actividades de cuidado: son las actividades que realizan las personas en beneficio directo de uno o más miembros del hogar independientemente de la edad, estas comprenden el cuidado de niños, adultos mayores, personas enfermas o en condición de discapacidad, ayuda en la realización de actividades y labores escolares, el conversar o aconsejar, así como transportar o acompañar a miembros del hogar a realizar distintas actividades.

110. El día [...], sin que por ello le pagaran, ¿a qué persona(s) de este hogar... alimentó o le ayudó a hacerlo?

Esta pregunta busca establecer el tiempo que las personas dedicaron para dar directamente los alimentos o ayudar a hacerlo a uno o más miembros del hogar (como amamantar bebés, darle de comer a niños, adultos mayores, personas enfermas o en condición de discapacidad).

Lea la pregunta, espere respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar la actividad específica.

RECUERDE QUE...

- Esta pregunta no debe confundirse con la actividad de suministrar alimentos las actividades de suministro como cocinar y servir los alimentos deben quedar registradas en la pregunta I3.



I11. El día [...], sin que por ello le pagaran, ¿a qué persona(s) de este hogar... bañó, vistió o le ayudó a hacerlo?

Esta pregunta busca establecer el tiempo que dedicaron las personas a al cuidado directo del aseo personas de miembros de su hogar, su enfoque es hacia aquellas ayudas a personas que por su **edad o condición** no pueden desarrollar de manera autónoma estas actividades.

Lea la pregunta, espere respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar la actividad específica.

RECUERDE QUE...

- Para el caso afirmativo el encuestado debe reportar el tiempo total que tardó tanto en bañar como en vestir o ayudarlo a hacerlo.

I12. El día [...], sin que por ello le pagaran, ¿a qué persona(s) de este hogar... suministró medicamentos, realizó terapias, rehabilitaciones o dio tratamiento a enfermedades?

Esta pregunta tiene como fin establecer el tiempo dedicado por las personas a actividades de cuidado directo de la salud de miembros del hogar.

Lea la pregunta, espere respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar la actividad específica.

I13. El día [...], sin que por ello le pagaran, ¿a qué persona(s) de este hogar... ayudó con sus tareas o trabajos escolares?

Lea la pregunta, espere respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar la actividad específica.

I14 El día [...], sin que por ello le pagaran, ¿a qué persona(s) de este hogar... acompañó a citas médicas, odontológicas, urgencias, terapias, exámenes u otras atenciones en salud?

Con esta pregunta se quiere saber el tiempo que las personas destinaron a acompañar, llevar o traer a otros miembros del hogar a atenciones en salud, esta pregunta indaga de manera separada sobre tiempos de desplazamiento y tiempos de atención.

Lea la pregunta, espere respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar la actividad específica.

RECUERDE QUE...

- Una persona puede llevar o recoger a otra a sitios de atención en salud sin quedarse a acompañarlo durante el tiempo de consulta, en ese caso registre 00:00 en el tiempo que



demoró la atención y registre el tiempo dedicado al traslado de esta persona en la casilla correspondiente.

- Cuando una persona acompaña a más de un miembro del hogar al mismo tiempo a atención en salud (como por ejemplo la madre que lleva a sus gemelos a vacunar o a control de crecimiento al mismo tiempo) divida el tiempo total por miembro del hogar (por ejemplo si tardó una hora en la atención y media hora en trasladarse y fueron dos personas al mismo tiempo registre en cada una 30 minutos en atención y 15 minutos en traslado).

115. El día [...], ¿cuáles de las siguientes actividades de apoyo a los miembros de su hogar realizó... sin que le pagaran?:

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar esa actividad específica.

RECUERDE QUE...

- Para las opciones de respuesta b) a d) tenga en cuenta que hacen referencia a llevar o traer personas, a diferencia de los acompañamientos el llevar o traer solo tiene en cuenta tiempos de traslado.
- Para la opción de respuesta d) (llevar o traer a algún miembro del hogar a eventos, sociales, culturales o recreativos?) si la persona presenció o participo del evento, solo debe registrar en esta opción el tiempo de traslado ya que el tiempo de asistencia es una actividad personal y será registrado en la pregunta I26 opción e). ejemplo: el padre que lleva a su esposa y dos hijos a una función de teatro y decide quedarse a la función que dura 3 horas, el tiempo que tardaron en ir de la casa al teatro y regresar fue de 40 minutos, en la opción d) de esta pregunta solamente registrará el tiempo que tardó en llevar y traer a su familia (para este ejemplo 40 minutos) y el tiempo de la función (3 horas) será registrado en la opción e) de la pregunta I26.

116. El día [...], ¿... ayudó o colaboró sin que le pagaran en un trabajo o negocio a:

Con esta pregunta se busca identificar aquellas actividades de trabajo en calidad de ayudante sin remuneración, que normalmente las personas no perciben como tal.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar esa actividad específica.

Para el diligenciamiento de esta y las siguientes preguntas tenga en cuenta las siguientes definiciones:



Trabajo voluntario: Trabajo no remunerado y no obligatorio, es decir, tiempo sin remuneración que las personas dedican a actividades, ya sea a través de una organización o directamente para otras personas que no pertenecen al hogar de la persona voluntaria, o para la comunidad.

No obligatorio: La actividad voluntaria implica un importante elemento de elección. Las personas se comprometen voluntariamente, sin estar legalmente obligadas o coaccionadas. Por tanto, están excluido el trabajo no remunerado impuesto judicialmente como servicio a la comunidad, el trabajo impuesto como parte de una sentencia de prisión y el servicio alternativo al servicio militar obligatorio. Las obligaciones sociales, como la presión del grupo, la presión de los padres o las expectativas de ciertos grupos sociales no hacen que la actividad sea obligatoria.

Existe voluntariado directo e indirecto definidos como:

Voluntariado directo: es el trabajo no remunerado realizado directamente por las personas en beneficio de otros hogares o de la comunidad.

Voluntariado indirecto: es el trabajo no remunerado realizado por las personas a través de Instituciones sin Ánimo de Lucro que Sirven a los Hogares, por ejemplo ONG's, las damas grises de la Cruz Roja etc.

117. El día [...], para otros hogares y sin que por ello le pagaran, ¿... realizó oficios del hogar, construcciones, reparaciones, cuidó a personas, etc.?

Esta pregunta busca identificar a las personas del hogar que durante el periodo de referencia realizaron trabajo de voluntariado directo para otros hogares.

RECUERDE QUE...

- El trabajo voluntario para otros hogares puede realizarse sin necesidad de trasladarse, por ello tenga en cuenta que esta pregunta incluye actividades voluntarias como lavar la ropa de personas de otros hogares, cuidar niños, enfermos o adultos mayores pertenecientes a otros hogares en la vivienda que habita el hogar.
- Esta pregunta tiene flujo, para la opción de respuesta código 2 (No), pase a la pregunta 119

118. ¿Cuáles de las siguientes actividades realizó... para otros hogares sin que le pagaran:

Esta pregunta busca establecer qué actividades de voluntariado directo en otros hogares realizan las personas y cuánto tiempo dedican a cada actividad.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar esa actividad específica.



I19. El día [...], sin que por ello le pagaran, ¿... realizó trabajos comunitarios o de voluntariado?

Esta pregunta busca identificar a las personas del hogar que durante el periodo de referencia realizaron trabajo de voluntariado directo para la comunidad o voluntariado indirecto.

RECUERDE QUE...

- Esta pregunta tiene flujo, para la opción de respuesta código 2 (No), pase a la pregunta I21

I20. ¿Cuáles de las siguientes actividades comunitarias o de voluntariado realizó... ? :

Esta pregunta busca establecer el tiempo dedicado por las personas al trabajo voluntario comunitario directo y voluntariado indirecto.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar esa actividad específica.

I21. El día [...], sin que por ello le pagaran, ¿... plantó, cosechó, cuidó animales o realizó otras actividades agropecuarias o de minería, en una finca, parcela o terreno de propiedad de este hogar?

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre la información reportada por el encuestado.

RECUERDE QUE...

- Esta pregunta tiene flujo, para la opción de respuesta código 2 (No), pase a la pregunta I23.

I22. ¿Cuáles de las siguientes actividades realizó... sin que le pagaran en una finca, parcela o terreno de este hogar? :

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar esa actividad específica.

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta la siguiente definición:

Autoconsumo de sector primario: La producción primaria que tiene como destino final el uso por parte del hogar (actividades de agricultores, cazadores, pescadores y demás personas que se alimentan a sí mismos y a sus familias con las cosechas que cultivan, el ganado que crían, los animales que cazan y el pescado que capturan)



RECUERDE QUE...

- Aunque las actividades que se preguntan son de características netamente rurales, en las zonas urbanas pueden existir hogares que durante el fin de semana se desplazaron a una finca o parcela propiedad del hogar a realizar estas actividades. o tienen en su casa un terreno destinado para estas actividades (por ejemplo una huerta casera).

I23. El día [...], sin que por ello le pagaran, ¿... plantó, cosechó, cuidó animales o realizó otras actividades agropecuarias o de minería, en una finca o parcela propiedad de personas de otros hogares?

Lea la pregunta, espere la respuesta y registre la información reportada por el encuestado.

RECUERDE QUE...

- Esta pregunta tiene flujo, para la opción de respuesta código 2 (No), pase a la pregunta I25.

I24. ¿Cuáles de las siguientes actividades realizó... sin que le pagaran en una finca o parcela propiedad de personas de otros hogares? :

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar esa actividad específica.

I25. El día [...], ¿... buscó trabajo o hizo diligencias para establecer un negocio?

Para el diligenciamiento de esta pregunta tenga en cuenta las definiciones dadas en el capítulo H de este manual.

Lea la pregunta y espere respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar esa actividad específica. Y el tiempo en horas y minutos que la persona gastó en trasladarse a realizar esta actividad, si la persona no tuvo que trasladarse registre 0 en horas y 0 en minutos de transportes.

I26. El día [...], ¿cuáles de las siguientes actividades personales realizó... :

La pregunta busca establecer que actividades de tipo personal realizaron las personas de 10 años y más el día de referencia.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, en caso afirmativo proceda a preguntar el tiempo en horas y minutos que la persona dedicó a realizar esa actividad específica.



RECUERDE QUE...

- Las actividades personales son aquellas que no se pueden delegar en terceros y obtener el mismo resultado, por ejemplo una persona no podría decirle a un tercero que se bañe por él y quedar limpio.
- Esta pregunta hace referencia a actividades personales, si alguna de estas es realizada por una persona dentro del normal desarrollo de sus actividades de trabajo remunerado, no las incluya en esta sección. Ya que el tiempo debió quedar registrado en el capítulo H. por ejemplo una persona que es crítico de televisión y su labor es mirar programas de televisión debe tener el tiempo registrado a esta actividad como tiempo de trabajo.
- Para las opciones de respuesta f) a i) tenga en cuenta que el fraseo de estas incluye la expresión “sin hacer otra actividad”.

I27. Durante el día [...], ¿... realizó alguna(s) actividad(es) adicional(es)?

Esta pregunta busca identificar aquellas actividades que por su baja frecuencia o por otro motivo, no fueron tomadas en los apartados anteriores pero que durante el día de referencia.

RECUERDE QUE...

- Las personas pueden informar actividades que ya habían registrado o que se pueden clasificar en preguntas anteriores, por esto cuando la persona le informe de estas actividades adicionales esté muy atento a identificarlas para hacer la correcta clasificación.

I28. De las actividades que... realizó el día [...], ¿hizo algunas al mismo tiempo?

Esta pregunta busca establecer las actividades que las personas desarrollan de manera simultánea y el tiempo de esa simultaneidad.

RECUERDE QUE...

- Algunas actividades por su naturaleza no pueden realizarse de manera simultánea, como por ejemplo dormir y realizar cualquier otra actividad.
- Cuando la persona le reporte simultaneidad en actividades como ver televisión y otra actividad, escuchar radio y otra actividad, navegar en internet y otra actividad hablar por teléfono y otra actividad este tiempo no debe estar registrado en las opciones de respuesta f) a i) de la pregunta I26 ya que estas en su fraseo tienen la expresión “sin hacer otra actividad”.



I29. Durante El día [...], ¿ocurrió alguna de las siguientes situaciones en la vida personal de ... o en su hogar:

Con esta pregunta se busca establecer si durante el día de referencia ocurrió algún suceso que modificara la cotidianidad de las personas.

Lea la pregunta y cada una de las opciones de respuesta, registre la información reportada por el encuestado.